

leg 10
7/12
Duplicado - 808

10

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

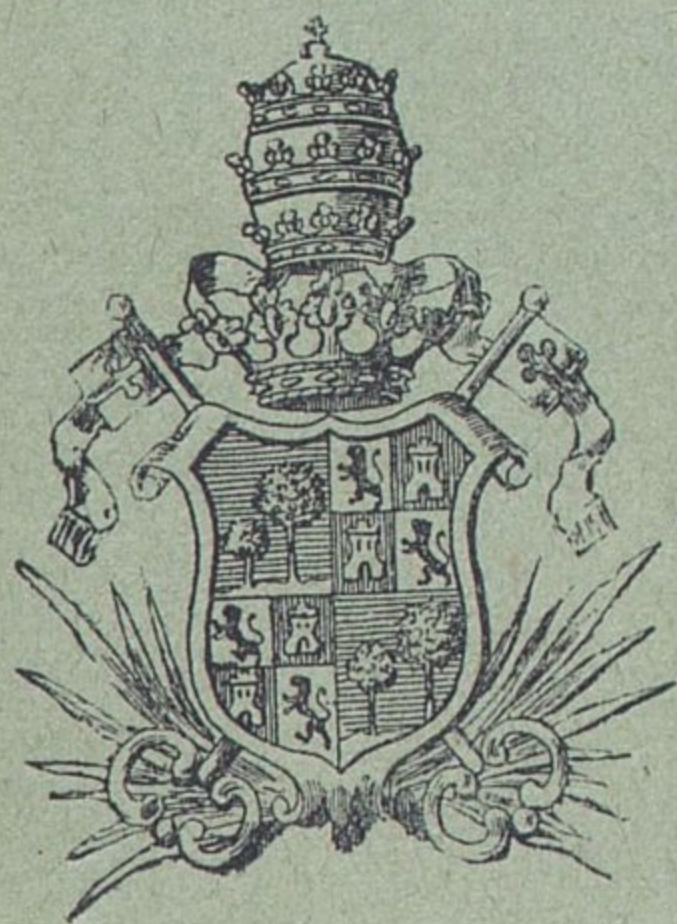
EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1890 Á 1891,

POR EL DOCTOR

Don Santos Santamaria del Pozo,

Catedrático de la Facultad de Derecho.



VALLADOLID:
Imprenta, Heliografía, Taller de Foto-grabado y Librería
DE LUIS N. DE GAVIRIA,
ANGUSTIAS, 1 Y SAN BLAS, 7.

1890.

UVA. BHSC. LEG. 10-1 n°0808

leg. 10-808

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID,

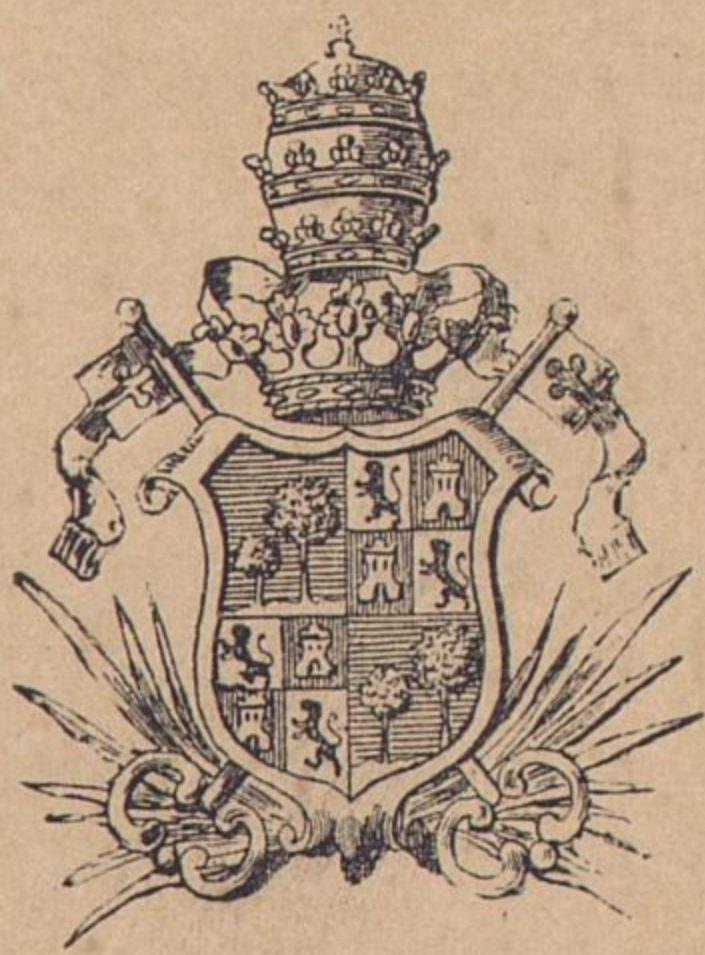
EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1890 Á 1891,

POR EL DOCTOR

Don Santos Santamaria del Pozo,

Catedrático de la Facultad de Derecho.



VALLADOLID:


Imprenta, Heliografía, Taller de Foto-grabado y Librería
DE LUIS N. DE GAVIRIA,
ANGUSTIAS, 1 Y SAN BLAS, 7.

1890.

UVA. BHS. CEG. 10. n°0808



HTCA
U/Bc LEG 10-1 n°808



1>0 0 0 0 2 9 5 1 9 8

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808



Ilmo. Señor:



AS satisfacciones que da la ciencia no se alcanzan en la vida ordinariamente, sino á través de grandes sacrificios y de penalidades sin cuento, y el que ha de ocupar este lugar que eminentes y sabios maestros han honrado, dirige en torno suyo una mirada reflexiva desde luego, examina detenidamente los merecimientos que aquí le traen, y yo me atrevería á preguntar al más digno de entre todos mis compañeros en el profesorado, si no se ha sentido profundamente impresionado al contemplar el distinguidísimo cargo que á sus propias fuerzas se confía. Por eso yo, el último de todos vosotros, reconociendo la importancia extraordinaria de este acto, que se aumenta y avalora con la presencia de autoridades é ilustres corporaciones que aquí vienen representadas, me siento débil, pobre de recursos y escaso de antecedentes que robustezcan mi palabra, y me alienten y animen en esta solemnidad literaria. Solo el cumplimiento de un deber ineludible, y por lo mismo impuesto más bien que solicitado, ha hecho decidir á mi pluma á trazar en el papel algunas ideas que ocurrieron á mi mente, y no acertaría á encarecer bastante mi satisfacción, si consiguiera entreteneros agradablemente por breves momentos.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

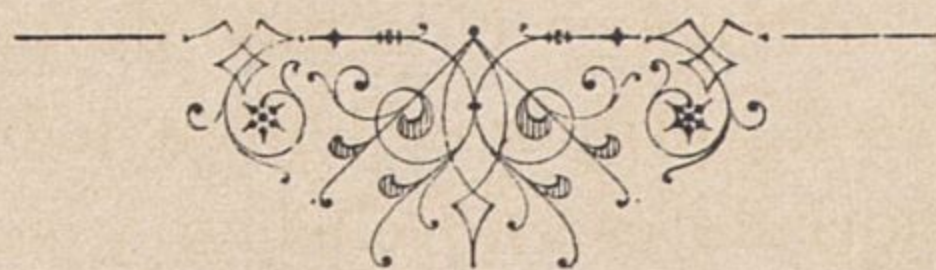
Hay un período en la historia de España, que nacionales y extranjeros recorren con simpatía y hasta con entusiasmo. Es el reinado de los Reyes Católicos. En este tiempo se juntan Castilla y Aragón, termina la Reconquista, se incorpora Navarra á nuestros dominios, y vienen como á fundirse y cristalizarse en la gran Monarquía española aquellos varios y divididos reinos, que tuvieron principio tan humilde en Covadonga. En este tiempo España no cabe dentro de la Península y se derrama por Europa, esparciendo por primera vez en Cerinola y en el Garellano aquella infantería española, que ha dejado nombre imperecedero. (1) En este tiempo el genio de Colón, adivinando el genio de Isabel la Católica, descubre un nuevo mundo y se lo entrega en prenda de gratitud á su patria adoptiva. Este es el siglo de oro de nuestra historia, risueño y magnífico oasis, en que el ánimo se esparce con gusto y el pecho se dilata con orgullo, después de los vicios y liviandades de la corte de Enrique IV.

En consideración á esto fijé desde luego mi atención en aquel reinado, que si no es, á la vez que de la historia, el siglo de oro de la literatura nacional, se echan en cambio los cimientos para llegar á él, reuniendo y atesorando conocimientos adquiridos en el estudio de la clásica antigüedad, y mereciendo por esta causa el dictado de *siglo de erudición*.

Ancho, variado y ameno es el campo de la literatura nacional, donde vemos escritores de primer orden en todos los géneros, poetas líricos eminentes, historiadores, novelistas, y sobre todo dramáticos fecundísimos y originales, de mérito reconocido en la Europa entera. Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Herrera, Rioja y los místicos inspirados; Mariana y Mendoza, Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Tirso y Moreto, son otras tantas figuras que descuellan y llaman poderosamente la atención por sus obras, ocupando el puesto de preferencia á que se hicieron acreedores con su talento. Si de los dos siglos de esplendor y gloria de las letras patrias, esplendor y gloria que no siempre coinciden con el engrandecimiento nacional, venimos á fijar nuestras miradas en la pasada centuria, aunque decadente en un principio, la veremos levantarse luego robusta y exuberante en su segunda mitad, dando muestra los escritores de grande virilidad y energía. Los Moratines en el teatro, Jovellanos y Meléndez en el foro, bastarían á dar

(1) Entonces vió España las primeras tropas regulares, que sustituyeron á las feudales.—César C., *Hist. univ.*, tom. IV, pág. 317.

nombre al siglo XVIII, si otras eminencias no existieran en la sátira y en la historia. Parece que el recordar solamente los nombres de personajes insignes que tanto honran á la nación española, sería suficiente á interesar ¡qué digo! á excitar la admiración de cuantos oyesen pronunciarles. Se comprende al mismo tiempo que el campo de nuestra literatura es inmenso, y que recorrerle todo obra sería del historiador, más bien que de quien se ha propuesto hacer un trabajo destinado á la apertura del presente curso académico. Voy á concretar por consiguiente mi tarea, limitándome á una breve reseña crítica del estado de las letras patrias en tiempo de los Reyes Católicos.



UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

I.

UNIFICADA España en el orden material, político y religioso, á poco de sentarse en el trono los católicos Monarcas, y cuando ya la paz estaba firmemente asegurada, debían pensar en ilustrarla, aprovechando los recursos todos de que era posible disponer entonces, y utilizando las ventajas del renacimiento general de las letras en Europa. No es el período, que vamos á historiar, de los más brillantes de nuestra literatura, porque aún falta espinoso camino que recorrer para llegar á él; pero sí de los que más contribuyen al progresivo desarrollo de la misma, por la base firmísima, que escritores de todo género consiguen asentar, para el suntuoso edificio que ha de levantarse luego con el estudio ya deliberado de la antigüedad clásica, carácter general de las letras y aun de las artes españolas durante aquel glorioso reinado. Y no son los escritores solamente á quienes se debe toda la obra de reconstrucción sólida de las letras, aunque agentes principales de su desenvolvimiento; que no se ha de echar en olvido el patrocinio importantísimo que obtuvieron de los personajes más conocidos de aquel tiempo, y sobre todo de la corte misma de los Reyes, cuyas aficiones y dotes literarias eran tales, que los biógrafos contemporáneos no se cansan de elogiar, de igual modo que su reconocida ilustración.

Con el advenimiento al trono de Isabel la Católica, de imperecedera memoria, adquirió importancia suma la instrucción pública en España. Tenía aquella ilustre y virtuosa princesa levantados pensamientos, carácter firme y corazón magnánimo, que la impulsaban á acometer con

entusiasmo y llevar con perseverancia á feliz término todas las grandes empresas. Su reinado es la mejor y más brillante página de nuestra historia. No hay suceso próspero ni reforma importante en aquella época que á su iniciativa no se deba. Por su amor, tan contrariado y novelesco, al infante Don Fernando hubo España, uniéndose para siempre (1) las monarquías de Castilla y Aragón, antes con frecuencia rivales ó enemigas; por amor á sus leales súbditos se consiguió reducir á silencio á los perturbadores y revoltosos, asentando sobre sólidas bases la paz pública; por su amor á las ciencias vinieron á estos reinos sabios extranjeros, se imprimieron numerosos libros y la ilustración se difundió rápidamente; por su amor á la gloria surcaron las carabelas el no explorado mar Océano y descubrió Colón un ignorado continente, cuando solo buscaba nuevo y más corto derrotero para las Indias. Del país anárquico de Enrique IV hizo la nación primera y preponderante de su tiempo. ¿Qué mucho que los españoles de todas épocas la hayan mirado con veneración y la hayan elogiado con entusiasmo, considerándola como acabado modelo de mujer y de reina? (2)

Alejada de la viciosa corte de su hermano, pasó gran parte de su juventud en Arévalo, donde hallaba espacio y sosiego para entregarse á la reflexión y al estudio, á que naturalmente propendía su carácter; y aprendió varias lenguas, llegando á escribir la española con singular

(1) Fernando é Isabel se ha dicho que no vivían juntos como consortes, cuyos estados eran comunes, sinó como dos monarcas estrictamente aliados.—«Tenían separados derechos á la soberanía, en virtud de sus respectivos reinos; juntaban diferentes consejos y ejercían separados con frecuencia en lejanas partes del imperio cada uno su autoridad real. Pero se hallaban tan felizmente unidos por miras é intereses comunes, y por una grande y mutua deferencia, que esta doble administración jamás impidió la unidad de los designios, ni de las acciones. Los actos todos de la soberanía se ejecutaban en ambos nombres: todos los documentos públicos estaban suscritos con ambas firmas: sus bustos ambos estampados en la moneda; y el sello real presentaba las armas unidas de Castilla y Aragón.»—Washington Irving, *Historia de la vida y viajes de Colón*, trad. de García Villalta.—1833.—Tom. I, pág. 159.

(2) El mundo ha perdido su más bello ornamento; pérdida deplorable, no solo para España á la que por tanto tiempo ha conducido por el camino de la gloria, sino tambien para las naciones todas de la cristiandad, porque era espejo de todas las virtudes, escudo de los inocentes, espada vengadora para los malvados. No sé que haya habido mujer alguna en los antiguos ni en los modernos tiempos, que sea digna de entrar en parangón con esta señora incomparable.—Esto decía Pedro Mártir de Angleria en una carta escrita el mismo día de la muerte de la Reina al arzobispo de Granada.—*Opus epist.* Epist. CCLXXIX.

corrección y elegancia. Para conocer el latín, que á la sazón era de moda, después de ceñida la corona y á poco de terminada la guerra con Portugal, sin que la desviarán de su propósito los asuntos públicos en que constantemente se ocupaba, trajo á su lado á Doña Beatriz de Galindo, ilustre dama natural de Salamanca, á quien sus contemporáneos apellidaron la *latina*, tan sabia como caritativa, que así manejaba los clásicos antiguos, como fundaba hospitales para los pobres desvalidos; y á su lado adquirió el conocimiento de aquel idioma. Notables son, aunque muy sabidas, las palabras dirigidas á la Reina Católica por el cronista Pulgar en una de sus *letras*, donde se descubren las especiales disposiciones que reconocía en la señora. «Mucho deseo saber, le decía, cómo va á Vuestra Alteza con el latín que aprendeys: dígolo, señora, porque hay algun latín tan zahareño, que no se deja tomar de los que tienen muchos negocios; aunque yo confío tanto en el ingenio de V. A., que si lo tomáis entre manos, por soberbio que sea lo amansareis, como habeis fecho otros lenguajes.» En menos de un año su admirable talento la puso en estado de conocer bastante bien el idioma de Lacio, hasta el punto de comprender sin gran dificultad cuanto en él se hablaba ó escribía. (1)

Había heredado de su padre, Don Juan II, con el gusto para el estudio la afición á los libros (2) y á la vez que los tenía escogidos y numerosos, hacia donaciones de ellos y procuraba facilitar su adquisición al público. Todavía forman parte de la biblioteca del Escorial los preciosos restos de dos colecciones de libros que fueron suyas. La mayor constaba de ciento veinte obras, de teología, de leyes civiles y fueros municipales de España, de clásicos latinos y griegos, de literatura moderna y libros de caballería, de historia, de moral, medicina, gramática y astrología. Para apreciar la importancia de esta biblioteca, conviene recordar que antes de la introducción de la imprenta las colecciones de libros eran forzosamente pequeñas y poco numerosas, por el subido precio de los manuscritos. La mayor biblioteca de España á mediados del siglo XV, de que pudo tener noticia el erudito Sáez, era la de los Condes de Benavente, y no excedía de ciento veinte volúmenes, habiendo

(1) Mem. de la R. Acad. de la Hist., tom. VI, Ilustrac. XXI.

(2) En el archivo general de Simancas se conservan dos inventarios de libros propios de la Reina Isabel y comprenden un número considerable para aquel tiempo. Manuscritos la mayor parte, excitan la curiosidad sobre la bibliografía del siglo XV y acerca del estado de la civilización en Castilla.

bastantes duplicados; y sabido es que las catedrales de nuestro país sacaban pingüe renta, alquilando sus libros en pública subasta al mejor postor. La Reina Católica regaló obras escogidas á la mayor parte de sus magníficas fundaciones. Dió una rica colección de manuscritos al célebre convento de San Juan de los Reyes de Toledo y no se mostró menos generosa con el de Santo Tomás de Ávila. (1)

Enriquecida ya Isabel I con variedad de medios de ilustración y poseedora del lenguaje de Cicerón y Virgilio, tan eficaz y poderoso entonces, cuando no solo era usual y corriente para la comunicación de los sabios, sino que también servía con frecuencia en las conversaciones particulares de los extranjeros bien educados que residían en la corte, y en las negociaciones diplomáticas, debía procurar, como reina y madre, hacer participantes á sus hijos de los mismos beneficios que ella recibiera, conseguidos especialmente por su talento, unido á la asiduidad y constancia en las tareas literarias. Necesitaba profesores eminentes que la ayudaran en su empresa, é hizo venir de Italia á los hermanos Geraldinos, maestros los más competentes en el saber clásico (2) á la vez que utilizaba los buenos oficios de las personas más autorizadas de la nación. De este modo adquirieron las infantas un caudal de conocimientos nada comunes á la mujer, y fueron más tarde la admiración de cuantos observaban de cerca sus excelentes cualidades. (3) Con mayor celo todavía se afanaba Isabel por la educación de su hijo, el príncipe Don Juan, heredero de ambas coronas y llamado un día á regir los destinos de España, si la implacable muerte no le hubiera sorprendido en lo más florido de su juventud. Aleccionado por el docto catedrático

(1) *Disc.* del Conde de Casa Valencia en la Acad. esp. 1879.

(2) Los hermanos Antonio y Alejandro Geraldino, maestros italianos de gran fama, tuvieron á su cuidado la enseñanza de las infantas, encargándose el primero de instruir á Isabel, la primogénita de los Reyes, hasta el año de su muerte, 1488.—Pedro Mártir, *epist.* LXXVI.—Nombrado maestresala de la Reina, Alejandro, despues de haber hecho la campaña de Portugal, fué destinado á la instrucción de las infantas menores, hasta que aceptó el obispado de Santo Domingo en la isla Española, el año 1525.

(3) El insigne Luis Vives, en su obra *De Christiana femina*, habla de las hijas de Isabel la Católica y dice lo siguiente: «Ætas nostra quatuor illas Isabelæ reginæ filias, quas paulo ante memoravi, eruditas vidit. Non sine laudibus et admiratione refertur mihi passim in hac terra (Flandria) Ioannam, Philipi conjugem, Caroli hujus matrem, ex tempore latinis orationibus, quæ de more apud novos principes oppidatim habentur, latine respõdisse. Idem de regina sua, Ioannæ sorore, britanni prædicant; idem omnes de duabus aliis, quæ in Lusitania fato concessere.

de Salamanca, Fray Diego de Deza, poseía el latín á maravilla (1) y con la cooperación de insignes varones adquirió tal suma de conocimientos en la ciencia del gobierno, sin desatender por eso las artes de adorno, especialmente la música, que hacía concebir las mayores esperanzas para la patria y era la admiración de propios y extraños. (2) Con hondo sentimiento recuerdan los historiadores españoles su nombre, trayendo á la memoria las extraordinarias dotes, que con mano pródiga la naturaleza le había concedido.

(1) Mem. de la Acad. de la Hist., tom. VI.

(2) Favoresceis tanto la sciencia andando acompañado de tantos e tan doctísimos varones, que no menos dejareis perdurable memoria de haber alargado e estendido los límites e términos de la sciencia, que los del imperio.—Juan del Encina en la dedicatoria de su troba de las *Bucólicas* de Virgilio.

de Salomon, The Dutch East India Company
le rapport de la Compagnie des Indes
on la direction de la Compagnie
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes

de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes
de la Compagnie des Indes

II.



TRANSFORMACIÓN semejante á la producida en la familia real por la sabia iniciativa de Isabel I estaba llamada á operarse en la joven nobleza de la corte, necesitada de ilustración desde tiempos anteriores, cuando tomaba parte muy activa en las rebeliones y turbulencias de aquellos reinados, ó pasaba la vida entregada completamente á los más frívolos placeres, «teniendo en muy poca estima los estudios literarios, considerándoles como un obstáculo para sobresalir en la profesión de las armas, única que á sus ojos era honrosa.» (1) Realizada la conquista de Granada y acordándose la Reina de que se hallaba á la sazón en España un ilustrado italiano que en unión de Don Íñigo de Mendoza había venido, decidió llamarle á su corte en Valladolid, para que tomara á su cuidado la enseñanza de los jóvenes de la nobleza que la seguían. Aunque Pedro Mártir desconfiaba al principio de obtener un satisfactorio resultado, en conformidad con las aspiraciones de la Reina, últimamente escribía el docto profesor desde Zaragoza, donde fijó su residencia, «que retraídos ya los jóvenes de otros objetos innobles y entregados á las letras, se habían convencido de que estas, lejos de ser un obstáculo, ayudan á la profesión de las armas; cuya idea

(1) *Opus epistolarum*, colección de la variada correspondencia de Pedro Mártir con las personas más importantes de aquel tiempo, así en el orden político como en el literario, obra de un hombre ilustrado y recto, perfectamente bien dispuesta, en opinión de Galíndez de Carvajal, para dar á conocer los sucesos de su época.

procuraba imbuirles más y más, haciéndoles ver que sin la ciencia es imposible sobresalir en ningún ramo, sea de paz ó de guerra. (1) Al mismo propósito que el erudito milanés, Pedro Mártir, contribuía otro distinguido maestro italiano, Lúcio Marineo Sículo, agrégado como aquél en un principio al claustro de doctores de Salamanca y ejerciendo luego la misión honrosa de instruir á la nobleza cortesana, exponiendo sobre todo con gran erudición los clásicos latinos. (2) En un discurso suyo dedicado á Carlos V, donde hace mención del estado de las letras en tiempo de Don Fernando y Doña Isabel, después de elogiar como se debe la solicitud de la Reina, cita por sus nombres á los hijos de la grandeza castellana y aragonesa que más se habían distinguido, sobresaliendo entre ellos enseñando públicamente en las universidades salmantina y complutense, Don Gutierre de Toledo, hijo del duque de Alba, Don Pedro Fernández de Velasco, nieto del Conde de Haro y Don Alfonso de Manrique, del Conde de Paredes, Don Rodrigo; sin olvidar otros que careciendo de aquella circunstancia, se dieron á conocer como discípulos muy aventajados de los ya citados maestros, por ejemplo, el joven duque de Villahermosa, sobrino del Rey, los primogénitos de los condes de Cifuentes y de Ureña, Don Alvaro de Silva, Don Pedro Girón, Don Íñigo de Mendoza y Don Pedro Fajardo. El carácter distintivo de *cortesana*, que reinando Don Juan II había llamado la atención en la poesía, hizose ahora extensivo á la ciencia, y los hombres de más ilustración se dedicaron á ella con un ardor y entusiasmo propios de su juvenil edad.

No es posible dejar de recordar, en medio de esta pasión por la literatura científica, el nombre de ilustres damas que de ella participaban, como Doña Beatriz de Galindo en primer término, profesora particular de Isabel I, á quien por sus especiales conocimientos en el idioma del Lacio, según dijimos, se apellidaba la *latina*; Doña Lucia de Medrano, encargada de la exposición de clásicos latinos en la escuela de Salamanca; la marquesa de Monteagudo y Doña María de Pacheco, descendientes

(1) En una carta bastante tiempo después escrita—1520—pudo fundadamente decir Pedro Mártir: «Suxerunt mea litteraria ubera Castellæ principes fere omnes.»—Epist. DCLXII.

(2) Lúcio Marineo Sículo fué posteriormente capellán del Rey, con quien viajó á Nápoles en 1507, viviendo después hasta el año 1530 en la corte de Carlos V.—Pedro Mártir, embajador de Egipto y últimamente capellán de la reina Doña Juana, perteneció al Consejo de Indias y acabó sus días siendo Prior de la Catedral de Granada.

ambas de la antigua familia de los Mendozas é hijas del insigne conde de Tendilla, gobernador un tiempo de Granada; Doña Francisca de Nebrija, hija del conocido humanista de este nombre, á quien sustitúa con aplauso, regentando su cátedra de Retórica en la universidad complutense; y por último Doña Juana de Contreras y Doña Isabel de Vergara. Difícil sería encontrar pueblo alguno de la Europa civilizada en aquella época, donde las mujeres se dedicaran con igual empeño al cultivo de las letras, desempeñando cátedras en las más afamadas universidades: cosa rara y que aún nos parecería extraña ciertamente, si no se atendiera al deseo general de saber entonces, nacido del creciente desarrollo del renacimiento clásico en Italia, y á que el uso de la lengua latina sobre todo se había puesto en moda.

Las ciencias eclesiásticas recibieron inmediatamente los efectos de la renovación general de las letras en el siglo XV. La casa del venerable prelado, Don Hernando de Talavera, fué en tiempo de la Reina Católica, como lo había sido anteriormente la del célebre obispo de Burgos, Don Alonso de Cartagena, un plantel de letras y de virtud, que dió señalados ministros á la iglesia. Excusado es nombrar al inmortal Cisneros y recordar sus esfuerzos para promover la instrucción general del clero. Don Bernardino de Carvajal, obispo de Segovia, Don Antonio de la Peña, de Canarias, y Don Diego de Villalar, de Almería, florecieron en la elocuencia sagrada. De tanta mayor trascendencia son los esfuerzos de insignes varones de aquella época en favor de la instrucción especial del clero, cuanto que en una de las disposiciones del Concilio de Aranda (1) se descubre visiblemente el lamentable atraso en que se hallaba, cuando hubo necesidad de prohibir bajo severas penas que no fuesen admitidos á las sagradas órdenes los que no supieran el latín.

Con singular predilección mirada en nuestros días la literatura jurídica, tampoco estuvo descuidada entonces, y no será inoportuno recordar los trabajos realizados con el fin de dotar á la nación de un nuevo Código, cuya influencia en lo sucesivo es imposible desconocer. Desde los tiempos de Don Fernando el Santo se venía pensando en reformar la legislación española, escasa y defectuosa para el buen gobierno de los pueblos, y en sustituirla por un código general y uniforme. A su hijo el Rey Sabio se debe la publicación de las *Partidas*, obra escrita con el mismo pensamiento, pero que fué imposible promulgar

(1) Fué celebrado este concilio el año 1473, un año antes que empezara á reinar Doña Isabel.

como ley, y quedamos entonces sin adelantar un paso. Cuando llega el siglo XV los pueblos piden incesantemente el remedio de este desorden á los reyes Don Juan II y á su hijo Enrique IV; pero todo en vano, sin que á nadie ocurriera satisfacer seriamente tan justos deseos hasta el tiempo de los Reyes Católicos, quienes utilizando los servicios del laborioso y entendido jurisconsulto Alonso Díaz de Montalvo, le dieron el encargo de recopilar y poner en orden y estilo las leyes que regían comunmente en los dominios de Castilla. Hizo en efecto un código—el Ordenamiento Real—que fué desde luego declarado vigente y los tribunales sentenciaron por él hasta el reinado de Felipe II, en que se dió autoridad á la Nueva Recopilación. Andrés Bernáldez, cronista contemporáneo, dice que los Reyes mandaron tener en todas las ciudades, villas e lugares el libro de Montalvo, e por el mandaron determinar todas las cosas de justicia para cortar los pleitos. (1)

Mucho se había adelantado en la mejora de nuestra legislación, reuniendo las leyes en un cuerpo de derecho, sin lo que no podían cómodamente conocerse, reformando las defectuosas ó contradictorias y publicando los códigos auxiliares; pero esto era insuficiente aún y la Reina tuvo que expedir nuevas ordenanzas y pragmáticas que, aumentando poco á poco, vinieron á producir confusión. Hubo por esto mismo necesidad de publicarlas en volúmen separado, formando una colección de grande interés, impresa á expensas del escribano del Consejo, Juan Remírez, de quien llevaron el nombre. Pero ni esta colección, ni el Ordenamiento Real bastaban á satisfacer el deseo de la Reina, que encargaba con insistencia en su codicilo la formación de un cuerpo legal.

(1) Hist. de los RR. CC., cap. 42.

En un libro de acuerdos, que existe en el archivo de la villa de Escalona, aparece el siguiente de fecha 11 de Junio de 1485. «Se manda por carta de los Señores Reyes á todos los pueblos de doscientos vecinos arriba, que tomen y tengan el libro de la recopilación de leyes que hizo Montalvo, para que por él juzguen los alcaldes. Su valor setecientos maravedís, el que se toma al fiado, por no tener la villa ahora con que pagarlos.»

De la primera edición de este código hay un ejemplar en la Biblioteca Real, en folio, sin título ni lugar de impresión, como sucedía frecuentemente en los principios de la imprenta, y está dividido en ocho libros. Los primeros tienen foliatura, los demás no. Las iniciales de las leyes son minúsculas.

III.

UN hombre descuella como astro luminoso en medio de tanto saber y merece figurar al lado de los más eruditos españoles de este período. Es hijo de Andalucía, (1) estudia los primeros años de su juventud en Salamanca, y perfeccionado luego en Italia, escuela en que Juan de la Encina, Torres Naharro y tantos otros insignes varones se formaban, cuando regresa al país de su nacimiento, obtiene como recompensa merecida por sus desvelos en aras de la ciencia una cátedra de lengua latina en Sevilla, para ocupar luego puestos de mayor distinción en las universidades salmantina y complutense, donde á la vez que extendía por todas partes las luces del saber con sus explicaciones orales, encomendaba á la imprenta multitud de trabajos literarios, que habían de llegar hasta nuestros días con justísima aceptación.

(1) En una de las comarcas más bellas de la bella Andalucía, en territorio de la actual provincia de Sevilla casi lindando con la de Cádiz, sobre un lecho de verdura nunca marchita, se halla muellemente recostada una ciudad, que bien puede llamarse la inmortal Lebrija; porque según la opinión más probable fundada en siglos remotos por los fenicios, mantiénese joven siempre y floreciente á través de los tiempos y de las invasiones de pueblos diferentes, que sucesivamente han dominado nuestra Península y en particular las feraces campiñas de la antigua Bética. Mas si por esta circunstancia es ya Lebrija inmortal, con más fundado motivo puede aspirar á los honores de la inmortalidad desde que fué la cuna del maestro Elio Antonio de Nebrija, como se apellida él mismo constantemente, sustituyendo con el nombre de su pueblo natal los honrosos apellidos de sus padres, previendo la eterna fama que estaba reservada á sus escritos.

Nadie dudará ya que hablamos de Elio Antonio de Nebrija, quien no solo dió pruebas de sus aficiones clásicas en las Instituciones latinas, obra impresa muchas veces y puesta á dos columnas «con el romance castellano» de orden de la Reina; en el Arte de la lengua castellana, escrito principalmente para las damas cortesanas (1) con interesantes noticias sobre la poesía y la elocuencia; en el primer Vocabulario latino-hispano y en otras producciones de la misma índole, traducidas como las anteriores á diferentes idiomas y que le acreditaron de entendido helenista y hebraista; sino que era además este sabio maestro, filósofo, anticuario, jurista, historiador y crítico distinguido. Ninguno, dice el docto Prescott, ni de su tiempo ni de otros posteriores, contribuyó más eficazmente que Nebrija á la introducción en España de los principios de la más pura y sana crítica; y no será mucho decir, añade, si se asegura que apenas hubo un eminente literato español, á principios del siglo XVI, que no se hubiera formado con las buenas lecciones de este maestro. (2)

No merecen echarse en olvido, sin embargo, los nombres del activo é infatigable Alonso de Palencia, del erudito portugués Arias Barbosa, designado por algunos escritores con el calificativo de Nebrija griego (3) y de tantos otros competidores en la obra del renacimiento, émulos ó discípulos de aquellos, de cuya ilustración variada y grande es un testimonio irrecusable el sorprendente trabajo literario del Cardenal Cisneros, la Biblia políglota, trasladada al griego, latín y á las lenguas orientales, con una sola excepción, por españoles. Honra son de nuestra patria los catedráticos Juan y Francisco de Vergara, Núñez de Guzmán

(1) Diálogo de las Lenguas, pág. 46.

(2) Amissit nuper Hispania maximum sui cultorem in re litteraria Antonium Nebrissensem. Qui primus ex Italia in Hispaniam musas adduxit, quibuscum barbariem ex sua patria fugavit, et Hispaniam totam linguæ latinæ lectionibus illustravit.—Lucio Mar. Sic. *Discurso* al emperador Carlos V, en su obra *De rebus Hisp. memor.*, edic. de Alcalá, 1530. Como apéndice á esta obra se lee el mencionado discurso, que no figura en ediciones anteriores y es de importancia suma para la historia de las letras.—Don Martín Fernández Navarrete en su obra póstuma *Disertaciones sobre la Náutica y las ciencias matemáticas* elogia á Nebrija y le pone en parangón con el descubridor del Nuevo Mundo, diciendo que coincidieron, Nebrija desterrando la barbarie y restaurando los buenos estudios que abrían nuevo y más dilatado campo á la erudición y á las ciencias, y Colón descubriendo con asombro universal continentes y países enteramente desconocidos de los antiguos pueblos.

(3) Cuyus contemporaneus est et mutua benevolentia conjunctus Arias Barbosa lusitanus, qui primus ætate nostra græcas in Hispaniam litteras attulit et Salmanticæ perfectissimè docuit.—Lucio Marineo, *De rebus Hisp. memor.*, discurso antes citado.

y sobre todo Luis Vives, cuya fama pertenece á todas las naciones civilizadas. (1) Bien puede asegurarse que hay razón sobrada para establecer digna competencia entre los españoles de aquella época y los italianos, cuando tantas y tantas pruebas dieron de ser infatigables exponiendo y comentando la antigüedad, ó traduciendo al idioma patrio las obras originales; y ha podido fundadamente sostenerse que en la Península habían llegado los estudios clásicos en muy pocos años á tan floreciente estado, que no solo debían excitar la admiración, sino servir de modelo á las más ilustradas naciones de Europa. (2)

Un poderoso auxiliar de los eruditos vino á ser entonces el arte de la imprenta, que introducido en la Península á fines del siglo XV, con la decidida protección de los Reyes Católicos adquirió grandísimo incremento, y las ciudades más importantes, como Barcelona, Valencia, Zaragoza, Toledo y Sevilla le vieron extenderse rápidamente, figurando entre los que más contribuyeron á su desarrollo nombres de alemanes, los mismos á quienes fué debido tan prodigioso invento. (3) Sin trabas ni obstáculos de ningún género se permitía en España la introducción de libros extranjeros, favoreciendo así la ilustrada comunicación de las inteligencias, con una liberalidad desusada en los reinados que siguieron. A los seis años de ocupar el trono, dictaba Isabel juntamente con su esposo una ley, que es un elocuente testimonio del favor que á la instrucción pública dispensaban; y cuyas prescripciones, dignas de tenerse en cuenta por todos los gobiernos, se hallan consignadas de la manera siguiente. «Considerando los Reyes, de gloriosa memoria, quanto era provechoso y honroso que á estos sus reynos se truxesen libros de otras partes, para que con ellos se hiciesen los hombres letrados,

(1) Joannes autem Ludovicus Vives, patria Valentinus, in quocumque genere scientiæ cui cedere debeat, quantumlibet doctissimo, non reperio.—Lucio Mar., discurso citado.

Después de hacer mención Lucio Marineo en su tan interesante discurso á Carlos V de un crecidísimo número de hombres de letras juzgando el mérito que alcanzaron, como quien se fatiga ya de recordar nombres, concluye de la manera siguiente. «Sed de viris Hispaniæ doctis hactenus. Nam si theologos, concionatores, medicos et jureconsultos, qui sunt in Hispania memorabiles et quamplurimi, recensere vellem, profectò, Cæsar, neque mihi dies sufficeret, neque tua majestas longissimam nomenclaturam ferre posset.»

(2) Erasmo, *Epistolæ*, lib. IX, epist. CI.

(3) Arte *divina* llamaba á la imprenta Mosen Diego Valera en una advertencia final de su *Crónica abreviada*, dedicada á la Reina Católica.

quisieron y ordenaron que de los libros no se pagase alcabala; y porque de algunos dias á esta parte algunos mercaderes nuestros, naturales y extranjeros, han traído y de cada dia traen libros buenos y muchos, lo cual parece que redundá en provecho universal y ennoblecimiento de nuestros reinos; por ende ordenamos y mandamos, que allende la dicha franqueza, que de aqui adelante por todos los libros que se traxeren á estos nuestros reinos, asi por mar como por tierra, no se pidan, ni paguen, ni lleven almojarifazgo, ni diezmo, ni portazgo, ni otros derechos algunos.» Sorprende agradablemente ver en tiempos de costumbres rudas todavía, monarcas proclamando que los muchos y buenos libros traen beneficios para todos y ennoblecimiento para la nación.

IV.

EL afán de clasicismo exagerado, hasta el punto de llegarse á desconocer por algunos las ventajas de la lengua nacional, que se atrevieron á calificar de pobre de palabras, debía manifestarse en las obras históricas de alguna manera, teniendo sus autores ejemplos recientes que imitar en los cronistas de la edad media, aficionados á cambiar las formas de exposición por seguir á los escritores del siglo de Augusto. Así es que anhelando unos el codiciado nombre de eruditos, hicieron sus trabajos en latín, á la vez que otros no desdeñaban el castellano, sin olvidar en sus relaciones los grandes modelos de la antigüedad. Prescindiendo ahora de Diego Valera, Rodríguez de Almela y Alonso de Avila, cultivadores de la historia general, alcanzaron gran celebridad los esclarecidos nombres del Bachiller Palma, Andrés Bernaldez y Hernando del Pulgar, consagrados á perpetuar los hechos del glorioso reinado de Isabel, dignos de llamar la atención de las generaciones venideras.

Interesante por más de un concepto la *Historia de los Reyes Católicos*, debida al Cura de los Palacios, empieza refiriendo los hechos que prepararon aquel glorioso reinado, como el matrimonio de los príncipes, y nada le pasa inadvertido de cuanto ocurre después, ya sean acontecimientos memorables ó fenómenos naturales de su tiempo, cuidando siempre de la mayor exactitud. Cierta que á veces la ingenuidad misma del escritor que no da albergue á la mentira, le hace aparecer excesivamente crédulo, dejándose llevar con frecuencia de un sentimiento religioso exagerado; pero si prescindimos de estas cualidades hijas de su

carácter relacionado con la época en que vivió, no es posible negar á Bernáldez celo y actividad en la investigación de los hechos y circunstancias que les rodean; así como sincero amor á la verdad, cuando examina los sucesos interiores de la nación ó se detiene á contemplar los extraños, y cuando trata de los personajes que más fama dieron á aquella afortunada edad, entre los que distingue con respeto y admiración al insigne marqués de Cádiz, y á Cristóbal Colón, mostrándose orgulloso de haberles hospedado en su casa de los Palacios. Es por tanto una de las obras que más importancia tienen para la historia de este período, atendida la sencillez y naturalidad de su estilo y lenguaje, que no alcanzó por eso mismo la distinción que otros cronistas consiguieron. Hablando del gran descubrimiento del nuevo Mundo, hallamos en el Capítulo CXVIII de su *Historia* lo siguiente, que es una confirmación de cuanto acabamos de decir:

«Ovo un hombre de tierra de Génova, mercader de libros de estampa, que tratava en esta tierra, que llamaban Xpval. Colon, hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas letras muy diestro en el arte de la cosmographia, e del repartir del mundo; el qual sintió por lo que en Ptolomeo leyó e por otros libros y su delgadez, cómo y en que manera el mundo este en que nascemos e andamos, esté fijo entre la esfera de los cielos.... e fizo por su ingenio un *mapa mundi* de esto y estudió mucho en ello; y sintió que por cualquier parte del mundo andando e travesando no se podia errar tierra; y sintió por qué via se fallaria tierra de mucho oro. Y leto de su imaginación, sabiendo que al rrey don Juan de Portugal aplaçia mucho el descubrir, él se fué conbidar; y recontado el fecho de su imaginación, no le fué dado crédito, porque el rrey de Portugal tenia muy altos y fundados marineros que no lo estimaron, y presumieron en el mundo no aver otros mayores descubridores que ellos. Asi que, Xpval. Colon se vino á la corte del rrey don Fernando y de la rreyna doña Isabel, e les fizo relacion de su imaginación: al qual tampoco davan mucho crédito; y él les platicó muy de cierto lo que les decía y les mostró el *mapa mundi*, de manera que les puso en deseo de saber de aquellas tierras. Y dexado á él, llamaron ombres sábios astrólogos y astrónomos y ombres del arte de la cosmographia, de quien se informaron; y la opinion de los más dellos, oyda la plática de Xpval. Colon, fué que decía verdad. De manera quel rrey e la Reyna se aficiónaron á él y le mandaron tres navios en Sevilla, bastecidos para el tiempo quel pidió, de gente e vituallas, e lo enbiaron en el nombre de Dios e de Nra. Sra. á descubrir. El qual partió de Palos en el mes de Setiembre del año de 1492.»

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808



De mayores alientos la Crónica de Hernando del Pulgar, escrita de orden de los Católicos Reyes, venía á señalar el derrotero que con más extensión y alteza de miras estaban dispuestos á seguir los sucesores en el cultivo de la historia patria. Limitado su trabajo á referir los hechos de aquel memorable reinado, con sentido de historiador lo dividía Pulgar en tres partes, consultando á la claridad ante todo en medio de la exuberancia de materiales disponibles; y comprendía la primera, además del prólogo, los antecedentes necesarios para la inteligencia de la obra; destinaba la segunda á los primeros años en que había de formarse la importante monarquía española, saliendo de las turbulencias y divisiones anteriores; y consagraba la tercera á los grandes hechos militares, que tuvieron feliz remate con la rendición de Granada. A tan acertada distribución de su crónica agregaba Pulgar lo pintoresco de las arengas y discursos imitando á Tito Livio, una fuerza de pincel extraordinaria, que tan estimable ha hecho los retratos de sus *Claros varones*, descubriendo á la continua suma facilidad como escritor que se distingue por su elocuencia y forma dramática de exposición de los sucesos, sin faltar al decoro, elegancia y dignidad en el estilo, circunstancias todas que señalaban ya la próxima aparición de los verdaderos historiadores.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

V.

LA poesía, hija del cielo, que naciendo libre y espontáneamente en las naciones al calor de la inspiración y con el fuego del entusiasmo de esclarecidos vates, parecía que en medio del movimiento clásico que se operaba, más bien que decididos cultivadores había de tropezar con adversarios, se afana ahora incesantemente por respetar la memoria de acreditados é insignes trovadores, como Villena, Santillana, Pérez de Guzmán y Juan de Mena, que tan alto colocaron su nombre en el reinado de Don Juan II. Reciente aún la fama de todos ellos, y participando la mayoría de los hombres de genio, en esta época de progreso literario, de los mismos gustos y aficiones á la poesía provenzal cortesana, no era llegado el momento de reforma, y se esforzaban por acreditar más bien la escuela tradicional, pintando á veces con vivo colorido escenas sencillas de la corte de los reyes, y bosquejando otras las eximias virtudes de Isabel I, sin tomar en cuenta, á no ser para reprobarles, los disturbios y sediciones del tiempo de Enrique IV. El dialecto usado hasta aquí en las lides poéticas de Cataluña y Aragón por distinguidos trovadores viene á quedar al fin en el silencio del olvido con la unión de esta monarquía á la de Castilla, cuyo lenguaje había de ser definitivamente adoptado por la nación entera. El reinado de Don Fernando y Doña Isabel forma por consiguiente una época tan notable en la historia de las bellas letras, como en la civil y política del pueblo español, cuyos destinos les fueron encomendados.

Crecido fué entonces el número de trovadores, que acudían presurosos á mostrar las galas de su ingenio en presencia de los Reyes, cuya protección les era dispensada, y figuraba entre ellos la gente de

más ilustre cuna al lado de esclarecidas damas de Aragón y de Castilla, que así como otras apetecían el honor de la clásica erudición, aspiraban estas al laurel de los poetas. Enojoso sería por demás citar nombres de tantos ingenios como florecieron, bastando á nuestro intento recordar los que dieron mayor fama y esplendor al reinado de Isabel en multitud de cancioneros que se conservan, como el de Juan de la Encina, Íñigo López de Mendoza y Pedro Martín de Urrea. Numerosa fué también la cohorte de poetas que en los primeros años del siglo XVI se dedicaron al cultivo de la poesía popular en los romances, cantando unas veces sus amores, ensalzando otras los grandes hechos de los héroes españoles, las solemnidades del culto y los misterios del cristianismo, así como las aventuras caballerescas.

Popular como ninguna la poesía del romance, conocida ya en la Península desde los primitivos albores del lenguaje castellano, y menospreciada aún en la primera mitad del siglo XV, como patrimonio de gente *baxa e de servil condicion*, según la expresión del Marqués de Santillana, recobra ahora nueva vida al declinar la misma centuria con la guerra de Granada, cuando las luchas de moros y cristianos ofrecen motivo continuado de inspiración á los cantores de hazañas, que unos y otros contendientes realizaban. Nacieron entonces los verdaderos romances moriscos, poesía la más delicada, tierna y sentida de cuantas había producido la musa nacional. «De corta extension estas composiciones y limitadas á situaciones del más alto interés poético, sorprenden al lector con la brillantez de ejecución, tan sencilla y natural en la apariencia, que más bien parecen efecto de la casualidad que del estudio; y al leerlas nos sentimos trasportados á la más alegre capital del morisco imperio, y presenciamos su bulliciosa animación, y sus pompas y sus fiestas hasta el momento mismo de su ruina. Los toros de Vivarambla, los graciosos juegos de cañas, los amantes caballeros con sus vistosos y significativos distintivos, los oscuros Zegríes y Gomeles, los leales y generosos Abencerrajes, las doncellas moriscas radiantes de belleza en los torneos, las serenatas nocturnas, las furtivas entrevistas en que los amantes se hacen recíprocas protestas de amor sin fin, en el apasionado y voluptuoso lenguaje de las metáforas é hipérboles orientales; estas y otras mil escenas semejantes se presentan á nuestra vista, en rápida sucesión de animados toques, semejantes al claro-oscuro de un paisaje.» (1)


(1) Prescott.

Si atendemos á los variados asuntos de los romances moriscos, tomados en su mayor parte de los últimos tiempos de la dominación árabe en España; á que su publicación fué hecha con posterioridad á ellos; y á que las colecciones se formaron en los primeros años del siglo XVI, lícito nos será afirmar que tuvieron razón de ser poco después de la toma de Granada; por más que no haya facilidad de señalar quiénes fueran los autores de tan interesantes composiciones, ni de fijar con precisión la época en que se escribieron. En su conjunto examinados, parece que semejante poesía debió ser creación espontánea de los ingenios españoles, inclinados por naturaleza á dar forma y colorido á los cuadros y escenas pintorescas, que el carácter y costumbres de la raza vencida presentaban; y de ningún modo obra de los moros conquistados, por más que entre ellos había algunos que hablando y escribiendo con elegancia el castellano podían hallar por ese medio eficaz recurso á sus presentes males.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

VI.

 El espíritu aventurero de la edad media y las luchas incesantes sostenidas en España por espacio de siete siglos con los árabes, dieron tal vez origen á una literatura nueva, cuyas tendencias en forma fragmentaria se venían manifestando ya en los romances y crónicas anteriores desde el siglo XIII, hasta llegar á su completo desarrollo en las novelas caballerescas de la décima sexta centuria.

No sería oportuno en un discurso de la índole del presente traer á la memoria la literatura caballeresca de los siglos medios, anteriores al XVI; pero sí es del momento recordar, que existen dos períodos en la historia de esta interesante materia: el período de las narraciones en prosa, de gusto caballeresco, que abarca los siglos XIV y XV, y el brevísimo que nace con *Amadís*, en tiempo de los Reyes Católicos, y termina con la inmortal novela de Cervantes. Excita el primero la curiosidad del erudito que pretende averiguar, cómo se reúnen y combinan los elementos antiguos y recientes en los últimos días de la edad media; y es interesantísimo el segundo para el crítico, porque entraña la transformación artística que se opera en el siglo XV, al aparecer los caracteres que distinguen á la edad moderna.

La narración poética del *Amadís de Gaula* es un compendio y resumen de la vida y de la tradición caballeresca en los siglos XV y XVI, y explica de una manera satisfactoria, cómo el ideal de la caballería no es el resultado de los siglos medios, sino más bien hijo legítimo de los ideales del Renacimiento.

La primera edición conocida de esta obra se publicó en Roma el año 1519, con el título siguiente: «Del esforzado et virtuoso caballero Amadís, hijo del Rey Perion de Gaula y de la Reina Elisena.» En la portada se leía que fué *corregido y enmendado* este libro por el honrado e virtuoso caballero Garci-Ordóñez de Montalvo, e corrigiolo de los antiguos originales que estaban corruptos e compuestos en antiguo estilo, por falta de los diferentes escritores, quitando muchas palabras superfluas y poniendo otras de más *elegante y polido estilo*, tocantes á la caballería et actos de ella.

Quién fuera Garci-Ordóñez de Montalvo, y qué libros antiguos tuvo á la vista para componer su obra, son dos cuestiones sobre las cuales no se ha hecho hasta hoy enteramente luz. Respecto á la primera sabemos lo que él mismo dice, que era vecino y regidor de Medina del Campo, y que habiendo seguido la carrera de las armas, alcanzó los últimos días de la conquista de Granada: de donde es lícito inferir que vivió por los años que van desde el reinado de Don Juan II á la muerte de la Reina Católica. En cuanto á la segunda, ignoramos de todo punto los originales antiguos, de que se sirvió para su trabajo y á los cuales hace referencia. ¿Será acaso el libro de Montalvo una revisión de antiguos libros castellanos, que él cuidara únicamente de arreglar, corrigiendo y enmendando las faltas ó descuidos anteriores y omitiendo lo supérfluo?

Si hemos de atenernos al testimonio del honrado caballero regidor de Medina, él mismo asegura que *corrigió y enmendó* libros *corruptos*, que estaban en antiguo estilo, quitando muchas palabras supérfluas. No hay motivo ni fundamento alguno para dudar de la veracidad del escritor negando la existencia de libros anteriores al Amadís, cuando vienen en confirmación de lo mismo las citas que de ellos hacen los poetas del siglo XIV. «Amadys el muy feroso...» «sus proeças fallaredes en tres libros,» dice Pedro Ferrús; y el gran canciller Ayala habla de Amadís y Lanzarote, como libros de devaneos, cuya lectura le hizo perder mucho tiempo. (1) Iguales ó parecidas referencias hallamos en los poetas castellanos Fray Miguel, Don Juan de Tordesillas y Micer Francisco Imperial, viniendo todos á robustecer la opinión de que hubo

(1)

Plégome otrosi oir muchas vegadas
Libros de devaneos e mentiras probadas,
Amadis e Lanzarotes, e burlas a sacadas,
En que perdí mi tiempo a muy malas jornadas.

Ayala.—*Rimado de Palacio*, cuad. 162.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

un libro en Castilla á mediados del siglo XIV que llevaba el título de Amadís.

Muy dividida ha estado la crítica acerca de la paternidad de este libro, desde que el cronista portugués Gómez Eannes de Zurara la atribuyó á Vasco de Lobeira, hasta las recientes investigaciones de nuestro sabio Don Pascual Gayangos y del erudito doctor Braunfels, que refutaron victoriosamente la leyenda lusitana. Lo dicho por Gómez de Zurara (1) tiene escasa importancia, y la existencia del famoso códice de Vasco no está confirmada; así como el haberse atribuido el Amadís al Canciller López de Ayala, á una señora portuguesa en opinión de López de Vega, al duque de Braganza ó al infante Don Pedro, en los siglos XVI y XVII, es una prueba evidente de que ni siquiera había la tradición erudita en favor de la paternidad de Vasco de Lobeira, si se exceptúan las afirmaciones de algunos escritores portugueses que siguieron ciegamente á Zurara.

La suposición de críticos franceses, de que existió un libro de Amadís escrito en dialecto Picardo es de todo punto gratuita, puesto que descansa únicamente en la analogía de ciertos nombres y apellidos, que se encuentran en el Amadís, con otros de antiguos poemas franceses ó bretones, indicio que nos llevaría al error, puesto que existen otras analogías no menos numerosas con nombres de distinto origen.

Desde el libro de Amadís que cita Pedro Ferrús y maldice el canciller Ayala, hasta el Amadís de Gaula de Garci-Ordóñez de Montalvo, hay un transcurso de tiempo de más de 140 años. No es aventurado suponer que en todo ese período los primeros de aquellos libros alcanzaron escasa popularidad; porque ni son muchas las citas que de ellos se hacen, ni hay noticia alguna de que narraciones al parecer tan ricas en episodios y con tan numerosos personajes y heroínas, dejaran huella en las creaciones poéticas de entonces.

Pero nos ocurre todavía preguntar, si los libros escritos en el siglo XIV, olvidados después y casi nunca citados entre varios, serán los mismos tan elogiados de la crítica contemporánea.—Desde luego puede contestarse que no. Los libros de las *proeças* de Amadís del siglo XIV,

(1) Gómez Eannes de Zurara fué archivero de Portugal en 1504 y escribió trabajos de algún valer sobre asuntos de su patria. En la «Crónica de Don Pedro de Meneses» dice que no quiere que su obra fidedigna y veraz se confunda con historias como el libro de *Amadís*, compuesto á gusto de un hombre llamado Vasco de Lobeira.—En estas palabras se han fundado los que atribuyen á Lobeira la paternidad del Amadís de Gaula.

relegados al olvido en el siguiente, indudablemente sirvieron de tema y asunto al libro de Amadís de Gaula, que escribió Montalvo, y no tuvieron otro mérito que el de las enojosas narraciones caballerescas de su tiempo.

Habla Montalvo de los «antiguos originales,» que estaban «corruptos» e compuestos en «antiguo estilo,» no debiendo referirse el regidor de Medina á originales y estilo del siglo XV, ni á la costumbre de escribir los libros de caballería en aquella época tan cercana. Eligió, sin duda, el docto escritor los *antiguos* originales, compuestos en *antiguo* estilo, y tomando pie y asunto escribió su Amadís, separándose de la forma y sobre todo del fondo de las antiguas narraciones ya corruptas, como se separa en la concepción literaria la que es propia del siglo del Renacimiento, de la dominante en la edad media.

Que el propósito de Garci-Ordóñez de Montalvo era diferente del que tuvieron los escritores de las narraciones y aún otros prosistas del siglo XV, se descubre con entera claridad cuando dice al entrar en materia, que lo hace «quitando muchas palabras supérfluas, y poniendo otras de más elegante y pulido estilo, tocantes á la caballería y usos de ella».

Un atento y detenido exámen de la obra ayuda á descubrir los elementos literarios de que se valió el buen regidor de la villa de Medina, quien á manera de primoroso mosaíco pone de manifiesto el espíritu literario de la corte de los Reyes Católicos, las reminiscencias de aventuras greco-latinas, el erotismo italo provenzal, el refinamiento de las galanterías cortesanas, que tanto agradaban en las cortes más ó menos corrompidas del siglo XV; pero todo ello sirve de cuadro y decorado á la creación de Garci-Ordóñez de Montalvo, que inspirándose en el genio del Renacimiento fundió todas las antiguas formas al soplo de la idealidad moral y artística de la edad moderna.

El amor, ennoblecido por la fidelidad más acrisolada, brilla en Amadís con toda su pureza y verdad, y le reviste de la mayor belleza de que es capaz el espíritu humano. (1) Amadís es noble, valeroso, infatigable, pío, humano, leal y ardientemente caritativo; porque el amor es su fe, su guía y su fortaleza. Ni la ambición, ni la envidia, ni el rencor, ni el deseo de la venganza más justa, de la reparación más debida, pueden penetrar en su pecho; porque mancharían el santuario en que vive

(1) Braunfels ha dicho, con oportunidad, que en el Amadís el amor es el centro de la vida.

el dulce recuerdo de Oriana, y la santa imagen necesita un pecho santo, un corazón limpio, una conciencia aún más santa y más pura.

Esta teoría del amor era la dominante en el siglo XV, por haberse mantenido Italia con devoción creciente en el culto del ideal. Así se explica el predominio de la filosofía platónica y la propensión á la utopía, que presta singular encanto á la historia de los Médicis, de León X y de las cortes francesa y alemana. «Yo no sé á quién debo más, exclamaba el gran Marsilio Ficino, si á Platón ó á Cosme de Médicis: Platón me enseña la virtud en sus escritos; Cosme en sus acciones.» El lugar preferente que en Europa alcanza la cultura italiana, desde Cosme de Médicis á León X, contribuye á que se extienda por las literaturas occidentales el platonismo petrarquista, y es indudable que en tiempo de Enrique IV, y despues bajo el protectorado de la Reina Católica, tanto como los estudios greco-latinos, tuvieron vida en nuestras universidades, en los claustros y en la misma corte de los reyes, los ideales dantescos y platónicos.

Fácil es encontrar pasajes en el Amadís que recuerden los ideales platónicos. «Sábetete que no tengo seso, dice á Gandalin, (1) ni corazón, ni esfuerzo, que todo es perdido cuando perdí la merced de mi señora: que della e no de mí, me venia todo, e asi ella lo ha llevado; e sabes que tanto valgo para me combatir como un caballero muerto.»

«Nada va de manera más ruda y malvada, recuerda en otro pasaje, contra el amor mismo, que la codicia, la deslealtad, la envidia, la ira y el afan de las cosas perdurables; que el que ama pone naturalmente su sentido en lo perfecto y concluido, en lo eterno y en lo santo. En las almas tocadas del vicio no prende el amor. Las almas enamoradas encuentran en su mente y en su corazón caminos rectos y deleitosos para ascender á lo divino.» Con tan alta inspiración y asistido de fuerzas que bien pueden llamarse divinas, Amadís de Gaula es un tipo perfecto en lo humano.

Aparece Amadís en el libro IV como un poderoso príncipe, que por su grandeza moral trata de potencia á potencia con emperadores y reyes, enviando embajadores al rey Lisuarte, á Gaula, á Constantinopla, al rey de Boemia, á Irlanda, para que viniesen huestes y caballeros á socorrerle. El cuadro se agiganta por momentos, y Amadís es á manera de árbitro soberano, que decide sobre los reyes, príncipes y pueblos, inspirándose siempre en la virtud y en la justicia de su causa. Santo

(1) Libro II, cap. III.

Nasciano y Amadís aconsejan una y otra vez á los príncipes que pongan término á sus sangrientas contiendas, y bajo la ley de la razón que ahoga y enfrena las malas pasiones, conviertan sus nobles esfuerzos al servicio de Dios y á procurar su honra. (1) ¡Cuánta distancia hay de esto, á las hazañas y proezas del siglo XIV! Al esfuerzo individual del caballero andante, que busca maravillas y se ayuda con la protección de hadas y encantadores, sustituye el esfuerzo y la grandeza de la virtud, la severa ley de la conciencia y el afán de la glorificación universal, en el mundo, del Dios de la bondad y de la belleza.

Las instituciones caballerescas de los siglos XIII y XIV en España, no fueron otra cosa que distinciones nobiliarias, con que se recreaba la aristocracia, ú órdenes militares encaminadas á pelear contra los infieles en defensa de la patria ó en pro de la Iglesia, las unas sin carácter ni importancia política, las otras fruto de la exaltación bélica mantenida por las guerras con árabes y turcos: en tanto que la caballería de que nos habla el regidor de Medina era la institución divina, que tenía por encargo mantener la paz y dar á cada uno su derecho. Las fuerzas incontrastables son la virtud, el honor, el amor. La ley omnipotente, la de Dios. El enemigo y el sortilegio son la pasión, el vicio y las codicias de los malos y de los traidores. El Amadís es una concepción luminosa, clara, ideal y santificada por el amor y por la aspiración al bien, que reemplaza á las trágicas y temerosas narraciones del pelear sin tregua ni descanso, que absorbe la energía de los tiempos medios.

La fama y popularidad que alcanzó el Amadís no tiene parecido en la historia de las letras. Hasta diez ediciones españolas se cuentan de esta obra, desde la dudosa de 1510 hasta la de Burgos de 1587: ocho ediciones en el mismo siglo de las *Sergas de Esplandían*; (2) dos del Don Florisandro que constituyen nuevos libros de Amadís. Otro de la serie, el Amadís de Grecia, contó seis ediciones. Del Don Florisel de Niquea, décimo de estos libros escrito por Feliciano de Silva, hay más de cinco ediciones, é igual número de Rogel de Grecia, y menos ya del Don Silvis de la Selva, que forma el libro doce de la colección de Amadis, sin contar otras de dudosa procedencia. Esta abundancia de obras, en las condiciones propias de la cultura española en el siglo XVI, es el mejor elogio de su popularidad en la vida social y literaria.

(1) Libro IV, cap. 36.

(2) *Sergas* es, sin duda, una adulteración de la voz griega *εργα*, obras, hazañas, aventuras.

De escaso resultado venía á ser entonces la guerra que místicos y políticos declaraban á los lectores de libros de caballería. Ni los veteranos del Emperador, ni los compañeros de Hernan Cortés, ni los que aguardaban impacientes la hora de pelear en Flandes, en Italia ó en las Indias, con herejes é idólatras, podían hallar incentivo mayor que la asombrosa narración de hazañas temerarias ó imposibles. En los tiempos de Felipe II y Felipe III advirtieron ya los españoles el error en que se hallaban, y entonces pudo el príncipe de los ingenios contribuir al exterminio de aquellos libros por medio de la sátira. Pero la decadencia de antes y su completo abandono después, en nada perjudicaron á la significación y alta importancia conseguida por el libro del obscuro regidor de Medina en la literatura europea.

He llegado insensiblemente al término del objeto que me había propuesto, después de bosquejar, á grandes rasgos, el cuadro de la literatura nacional en tiempo de los Reyes Católicos, que empezando por instruirse á sí mismos, á la familia real y á la nobleza castellana, dieron vida á una época de renacimiento clásico, con la ayuda de los maestros españoles é italianos más conocidos en las esferas del saber, y rodeándose de historiadores y poetas, cuyos nombres con gusto conserva la historia de las letras patrias.

Téngase presente, sin embargo, que al hacer el merecido elogio de este período literario, no he querido ir tan adelante en mis apreciaciones, hasta el punto de decir que se llegó entonces á la cumbre del saber, y que en él se encuentran los más acabados modelos de todo género de ilustración y doctrina. Imposible es tocar á la perfección en las empresas árduas y complicadas, desde el momento mismo en que se dan los primeros pasos. Estriba el mérito de esta época literaria en los esfuerzos supremos que en ella se hicieron para sacudir la ignorancia; en el sinnúmero de dificultades que fué necesario vencer; en los mayores adelantos relativamente conseguidos; en el mayor espacio recorrido en menos tiempo; en la excelente preparación de que sirvió para los adelantos posteriores. Tal es el verdadero punto de vista, bajo el cual se avalora y aquilata la importancia de la literatura en tiempo de los Reyes Católicos.

Sólo me resta ya, alentar el ánimo de vosotros, jóvenes estudiantes de nuestra Universidad, para que miréis con verdadero interés y os

consagréis, con asiduidad y constancia, á la ciencia que cada uno en particular y atendiendo á vuestras especiales inclinaciones, hayáis preferido, de entre tantas y tan variadas, como son, las que en este centro literario se cultivan. Escoged, pues, de manera que acreditéis en el empleo de vuestras fuerzas, discernimiento y perseverancia. Los que estáis dotados por la naturaleza de imaginación y de entusiasmo, sed poetas; los que gustáis de contar las grandes enseñanzas del corazón humano y de la historia, sed escritores. Amáis la justicia, la verdad, os sentís con bastante valor para no hacerles traición jamás? El Foro os abre un campo inmenso, en tanto que la Religión aguarda hombres que puedan restaurar en la cátedra evangélica la voz de los Ávilas y de los Granadas. En fin, la política quiere representantes jóvenes, ardientes, llenos de pasiones patrióticas y de amor al estudio. No olvidéis un momento que al venir aquí, abandonando los más el hogar de la familia, os habéis impuesto un sagrado deber para con vosotros mismos: el de perfeccionar vuestras facultades, intelectuales, sensibles y morales, encaminándolas incesantemente á la práctica del bien.

Hermanad el estudio de las ciencias con el de la literatura, y de ese modo formad el buen gusto literario, que es el talento más necesario en el uso de la vida, y el que debéis procurar con mayor empeño. Tacto de la razón, llama Jovellanos al buen gusto, (1) porque si tocando y palpando los cuerpos nos enteramos de su figura, de su blandura ó dureza, de su aspereza ó suavidad, tentando ó examinando con el criterio del buen gusto nuestros escritos ó los ajenos, descubrimos sus bellezas ó imperfecciones y juzgamos rectamente del valor ó mérito de cada uno.

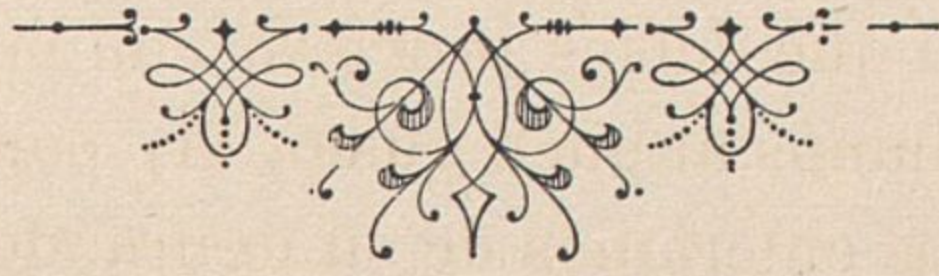
Este tacto, este sentido crítico es también la fuente de todo placer, que excitan en nuestra alma las producciones del ingenio, así en la literatura como en las artes, y esta deliciosa emoción es siempre proporcionada al grado de exactitud, con que distinguimos sus bellezas de sus defectos. Él es el que nos eleva con los sublimes raptos de Fray Luis de León, ó nos atormenta con las hinchadas metáforas de Silveira; y él es el que nos embelesa con los encantos del pincel de Murillo, ó nos fastidia con la descarnada sequedad del Greco; por él lloramos con Virgilio y Racine, ó reimos con Moreto y Cervantes.

HE DICHO.

(1) *Disc. sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias.*

DATOS ESTADISTICOS

EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1888 Á 1889.



UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

THE PHILADELPHIA

CH

THE PHILADELPHIA

STATISTICAL

IN THE COURSE OF THE YEAR 1883

AÑO PREPARATORIO DE DERECHO.

NUMERO de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios y menciones honoríficas en el curso de 1888 á 1889.

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.							DERECHOS ACADEMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.					PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.			
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)			(3)	(4)	TOTAL.
Metafísica.	»	99	6	105	5	»	110	97	8	2	15	16	22	14	69	»	»	2	23	12	37	2	15	18	45	26	106	»	7	5	18	30	»	»
Literatura general y española.	»	94	6	100	4	»	104	92	8	6	12	21	35	9	83	»	»	»	9	10	19	6	12	21	44	19	102	»	6	4	11	21	2	»
Historia crítica de España.	»	98	6	104	5	»	109	93	8	11	11	26	20	6	74	»	»	1	10	14	25	11	11	27	30	20	99	1	11	3	15	30	2	3
TOTALES EN ESTE CURSO.	»	291	18	309	14	»	323	285	24	19	38	63	77	29	226	»	»	3	42	36	81	19	38	66	119	65	307	1	24	12	44	81	4	3

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

NUMERO de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en esta Facultad en el curso de 1888 á 1889.

ALUMNOS MATRICULADOS. 524.

GRADOS DE LICENCIADO CONFERIDOS. 50.

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.							DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.					PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.			
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)			(3)	(4)	TOTAL.
Derecho.																																		
Derecho natural.	5	104	2	111	2	3	110	103	3	11	17	16	17	19	80	2	1	18	16	37	11	19	17	35	35	117	2	8	8	10	28	2	1	
Derecho romano.	1	107	2	108	2	2	103	104	3	11	16	24	19	21	91	2	1	14	14	28	11	16	24	33	35	119	2	5	9	8	24	3	1	
Economía política y Estadística.	3	136	2	138	2	4	130	130	8	17	25	24	17	13	97	2	1	4	17	21	17	26	24	21	30	118	7	10	6	25	48	3	3	
Historia general del Derecho español.	3	74	1	78	1	6	73	71	4	21	19	16	6	62	2	1	3	1	4	21	19	16	9	1	66	2	2	2	6	8	2	1		
Derecho canónico.	2	93	1	96	2	8	90	86	8	13	15	17	19	6	70	2	1	11	6	17	17	15	14	21	10	77	6	6	13	19	2	2		
Derecho político y administrativo, 1.º curso.	2	89	1	92	1	7	86	85	5	17	15	14	10	4	60	2	1	6	7	19	9	22	36	4	84	2	2	2	7	7	2	2		
Derecho civil español, 1.º curso.	2	85	1	88	6	4	90	82	4	27	15	22	12	4	80	2	1	3	2	6	27	15	23	15	6	86	1	1	1	7	7	2	2	
Derecho político y administrativo, 2.º curso.	1	89	1	91	5	3	93	88	2	19	9	21	30	4	83	2	1	2	1	7	29	15	16	12	1	73	2	1	2	7	7	2	2	
Hacienda pública.	2	81	1	82	2	4	80	79	3	29	12	15	10	7	66	2	1	2	1	7	29	15	16	12	1	73	2	1	2	6	8	2	2	
Derecho penal.	1	82	2	83	7	4	86	81	1	20	6	15	17	7	65	2	1	4	4	22	20	7	19	30	11	87	4	4	6	10	6	2	2	
Derecho civil español, 2.º curso.	2	73	2	75	4	2	77	72	1	24	14	19	8	1	66	2	1	4	4	7	24	15	20	12	2	73	2	1	1	5	6	2	2	
Derecho mercantil.	2	71	2	73	15	3	85	70	1	18	9	19	13	4	63	1	2	5	10	2	19	11	24	23	6	83	1	1	1	5	8	2	2	
Derecho procesal, 1.º curso.	2	61	2	63	5	3	65	59	2	10	7	15	18	8	58	2	1	8	8	9	10	8	15	26	8	67	2	2	2	4	6	2	2	
Derecho internacional público.	1	65	2	66	4	3	67	65	2	19	10	15	14	1	59	1	1	5	5	8	20	11	16	19	1	67	2	2	2	1	1	1	1	
Derecho procesal, 2.º curso.	2	36	2	38	1	3	37	33	3	8	6	4	5	7	30	2	2	3	4	7	8	6	4	8	11	37	2	2	2	5	11	1	1	
Derecho internacional privado.	2	35	2	37	1	1	37	34	1	16	6	10	1	1	34	2	2	1	1	1	16	6	10	2	1	35	2	2	2	3	3	1	1	
Notariado.																																		
Derecho romano.	2	8	1	9	1	2	10	5	4	2	2	1	4	2	5	2	2	2	1	3	2	2	1	4	5	8	2	2	2	5	5	2	2	
Derecho canónico.	2	10	1	11	1	2	12	6	5	2	2	3	3	2	4	2	2	1	1	3	2	1	4	3	5	8	2	2	2	7	7	2	2	
Hacienda pública.	2	10	1	11	1	2	12	6	5	2	2	3	3	2	4	2	2	1	1	3	2	1	4	3	5	8	2	2	2	7	7	2	2	
Derecho civil español, 1.º curso.	2	3	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	
Derecho político y administrativo, 1.º curso.	2	3	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	
Derecho penal.	2	3	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	
Derecho civil español, 2.º curso.	2	5	2	5	2	1	5	5	2	1	2	2	3	1	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	
Derecho político y administrativo, 2.º curso.	2	6	2	6	2	1	6	6	2	1	1	3	1	1	6	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	
Derecho procesal, 1.º curso.	2	4	2	4	2	1	4	4	2	2	2	2	4	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	
Derecho mercantil.	2	5	2	5	2	1	5	4	1	2	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	2	2	1	2	6	2	2	2	2	2	2	2		
Derecho procesal, 2.º curso.	2	3	2	3	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1	
Derecho internacional privado.	2	5	2	5	2	1	5	4	1	1	1	2	2	1	4	2	2	2	2	2	2	1	1	2	4	2	2	2	2	2	2	2		
TOTALES EN ESTE CURSO.	28	1346	13	1387	62	58	1391	1291	68	283	207	272	249	105	1107	2	12	16	122	74	226	285	219	288	362	179	1333	19	43	30	145	237	32	20

UVA. BHSC. LEG. 10-1 n°0808

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1888 A 1889.

Estudios privados con arreglo al Real Decreto de 22 de Noviembre de 1883.

Número de alumnos. 374.

ASIGNATURAS.	Número de inscripciones.	Convocatoria de Enero.			Convocatoria de Mayo.			Convocatoria de Septiembre.			Total de exámenes.		TOTAL de no presentados.
		Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Aprobados.	Suspensos.	
Metafísica.	45	14	2	1	8	5	3	4	6	2	26	13	6
Literatura general y española.	52	9	4	2	14	10	3	5	3	2	28	17	7
Historia crítica de España.	44	8	1	»	5	18	1	5	5	1	18	24	2
Derecho natural.	44	2	4	3	8	7	8	7	4	1	17	15	12
Derecho romano.	56	7	8	»	11	10	5	6	7	2	24	25	7
Economía política.	76	6	13	6	11	13	6	11	5	5	28	31	17
Historia general del Derecho español.	32	5	2	2	6	3	4	8	1	1	19	6	7
Derecho canónico.	43	6	7	4	10	2	3	9	1	1	25	10	8
Derecho político, 1.º curso.	28	5	1	2	7	3	3	4	3	»	16	7	5
Derecho civil, 1.º curso.	33	8	»	1	5	5	1	7	3	3	20	8	5
Derecho político, 2.º curso.	29	3	1	2	11	»	4	6	1	1	20	2	7
Hacienda pública.	26	5	3	3	1	3	4	5	»	2	11	6	9
Derecho penal.	37	8	1	2	9	5	1	7	1	3	24	7	6
Derecho civil, 2.º curso.	44	5	5	3	10	3	4	10	1	3	25	9	10
Derecho mercantil.	39	2	4	2	11	6	2	5	5	2	18	15	6
Derecho procesal, 1.º curso.	38	5	1	1	9	3	3	9	5	2	23	9	6
Derecho internacional público.	21	4	»	3	8	1	1	4	»	»	16	1	4
Derecho procesal, 2.º curso.	31	6	1	2	4	6	2	6	3	1	16	10	5
Derecho internacional privado.	16	3	1	2	3	1	2	4	»	»	10	2	4
Carrera del Notariado.													
Derecho romano.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho canónico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hacienda pública.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho civil, 1.º curso.	4	1	1	»	1	»	1	»	»	»	2	1	1
Derecho político, 1.º curso.	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»
Derecho penal.	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Derecho civil, 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho político, 2.º curso.	2	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»
Derecho procesal, 1.º curso.	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»
Derecho mercantil.	2	»	1	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»
Derecho procesal, 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho internacional privado.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SUMA.	745	112	62	41	155	106	61	122	54	32	389	222	134

Facultad de Medicina.



Ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y de 1888 á 1889.

RADOS DE LICENCIADO CONFERIDOS. 63.

	ORDINARIOS.		TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.					PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.
	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		
Ana	»	2	12	6	10	7	2	37	»	»	»	1	1	»	»
Hist	»	6	11	2	5	17	4	39	»	»	»	1	1	»	»
Téc	1	6	12	6	7	10	1	36	»	»	»	1	1	»	»
Ana	1	2	15	6	18	15	1	55	»	»	»	1	1	»	»
Téc	»	1	15	7	17	14	»	53	»	»	»	2	2	»	»
Fisi	»	1	15	7	17	15	»	54	»	»	»	2	2	»	»
Hig	»	15	6	4	13	38	9	70	»	»	»	3	3	»	»
Hig	»	5	1	2	»	13	»	17	»	»	»	2	2	»	»
Pat	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ana	2	8	»	1	2	12	6	20	»	»	»	»	»	»	»
Ter	»	»	6	7	7	30	»	50	»	2	»	3	5	»	»
Pat	»	10	5	6	7	27	2	47	»	»	»	1	1	»	»
Pat	»	1	5	6	6	30	1	48	»	»	»	»	»	»	»
Obs	»	1	5	6	6	28	1	46	»	»	»	1	1	»	»
Enf	»	14	6	7	5	31	12	61	1	»	»	»	1	»	»
Clin	1	4	6	10	7	25	3	51	1	1	»	2	4	»	»
Clin	»	1	5	10	1	32	»	48	»	»	»	3	3	»	»
Clin	1	3	4	7	17	22	1	51	»	1	»	2	3	»	»
Ana	»	8	4	5	9	21	5	47	»	»	»	1	1	»	»
Clin	»	6	8	12	4	19	4	47	»	»	»	»	»	»	»
Clin	»	1	10	4	9	19	»	42	»	»	»	»	»	»	»
Hig	»	»	3	3	12	24	»	42	»	»	»	»	»	»	»
Me	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	6	95	157	124	182	449	52	961	2	4	»	26	32	»	»

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

(1)
(2)
(3)
(4)

Universidad de Valladolid.

Facultad de Medicina.

NUMERO de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en esta Facultad en el curso de 1888 á 1889.

ALUMNOS MATRICULADOS. 337.

GRADOS DE LICENCIADO CONFERIDOS. 63.

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADEMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.					PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.							
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)			(2)	(3)	(4)	TOTAL.			
Anatomía, 1.º curso.	1	35	»	36	»	»	36	34	»	12	6	10	5	2	35	»	»	»	2	»	2	12	6	10	7	2	37	»	»	»	1	1	»	»	»	»	
Histología é Histoquímica.	»	36	»	36	»	»	36	35	»	11	2	5	11	4	33	»	»	»	6	»	6	11	2	5	17	4	39	»	»	»	1	1	»	»	»	»	
Técnica anatómica, 1.º curso.	»	36	»	36	»	»	36	35	»	12	6	7	5	»	30	»	»	»	5	1	6	12	6	7	10	1	36	»	»	»	1	1	»	»	»	»	
Anatomía, 2.º curso.	2	49	»	51	4	»	55	49	»	15	6	17	15	»	53	»	»	»	1	1	2	15	6	18	15	1	55	»	»	»	1	1	»	»	»	»	
Técnica anatómica, 2.º curso.	»	51	»	51	4	»	55	51	»	15	7	17	13	»	52	»	»	»	1	1	1	15	7	17	14	»	53	»	»	»	2	2	»	»	»	»	
Fisiología humana.	1	51	»	52	4	»	56	51	»	15	7	17	14	»	53	»	»	»	1	1	1	15	7	17	15	»	54	»	»	»	2	2	»	»	»	»	
Higiene privada.	»	62	»	62	2	»	64	62	»	6	4	11	25	9	55	»	»	»	2	13	15	6	4	13	38	9	70	»	»	»	3	3	»	»	»	»	
Patología general.	»	17	»	17	2	»	19	16	»	1	2	»	9	»	12	»	»	»	»	5	»	1	2	»	13	»	17	»	»	»	2	2	»	»	»	»	
Anatomía patológica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Terapéutica.	»	18	»	18	2	»	20	16	»	»	1	2	6	4	13	»	»	»	»	6	2	»	1	2	12	6	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Patología quirúrgica.	1	50	»	51	3	3	51	49	»	6	7	11	30	2	50	»	»	»	»	»	»	6	7	7	30	»	50	»	2	»	3	5	»	»	»	»	
Patología médica.	2	43	»	45	2	2	45	45	»	5	6	7	17	2	37	»	»	»	10	»	10	5	6	7	27	2	47	»	»	»	1	1	»	»	»	»	
Obstetricia.	1	48	»	49	2	3	48	47	»	5	6	6	29	1	47	»	»	»	»	1	»	1	5	6	6	30	1	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades de la infancia.	»	48	»	48	»	3	45	47	»	5	6	6	27	1	45	»	»	»	»	»	»	5	6	6	28	1	46	»	»	»	1	1	»	»	»	»	
Clinica quirúrgica, 1.º año.	2	50	»	52	»	»	52	47	»	6	7	5	17	12	47	»	»	»	14	»	14	6	7	5	31	12	61	1	»	»	»	1	1	»	»	»	
Clinica médica, 1.º año.	2	51	»	53	»	»	53	47	»	6	7	5	17	12	47	»	»	»	14	»	14	6	7	5	31	12	61	1	»	»	»	»	»	»	»	»	
Clinica de obstetricia.	2	49	»	49	»	»	49	47	»	6	7	5	17	12	47	»	»	»	14	»	14	6	7	5	31	12	61	1	»	»	»	»	»	»	»	»	
Anatomía quirúrgica.	1	50	»	50	»	»	50	49	»	6	7	5	17	12	47	»	»	»	14	»	14	6	7	5	31	12	61	1	»	»	»	»	»	»	»	»	
Clinica médica, 2.º año.	1	39	1	41	1	»	42	40	»	7	5	9	13	5	39	»	»	»	8	»	8	4	5	9	21	5	47	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Clinica quirúrgica, 2.º año.	1	39	1	41	2	»	43	40	»	8	12	4	13	4	41	»	»	»	6	»	6	8	12	4	19	4	47	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Higiene pública.	1	39	»	40	2	»	42	39	»	10	4	3	18	»	41	»	»	»	1	»	1	10	4	9	19	»	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Medicina legal.	1	39	»	40	2	»	42	39	»	3	3	12	24	»	42	»	»	»	»	»	»	3	3	12	24	»	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES EN ESTE CURSO.	18	900	2	928	35	11	972	984	»	157	128	180	364	46	967	»	»	3	86	6	95	157	124	182	449	52	961	2	4	»	26	32	»	»	»	»	

Valladolid 30 de Septiembre de 1889.

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

UNIVERSIDAD DE VALLEABO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

FACULTAD DE MEDICINA.

CURSO DE 1888 A 1889.

Estudios privados con arreglo al Real Decreto de 22 de Noviembre de 1883.

Número de alumnos.

ASIGNATURAS.	Número de inscripciones.	Convocatoria de Enero.			Convocatoria de Mayo.			Convocatoria de Septiembre.			Total de exámenes.		TOTAL de no presentados.
		Aprobados.	Suspendidos.	No presentados.	Aprobados.	Suspendidos.	No presentados.	Aprobados.	Suspendidos.	No presentados.	Aprobados.	Suspendidos.	
		Física experimental.	12	4	»	1	2	2	»	3	»	»	
Química general.	27	»	4	3	6	3	2	4	4	1	10	11	6
Zoología.	11	4	»	1	3	»	1	2	»	»	9	»	2
Mineralogía y Botánica.	14	5	»	2	4	»	1	1	1	»	10	1	3
Anatomía, 1.º curso.	26	1	2	2	4	4	3	6	3	1	11	9	6
Histología é Histoquímica.	17	»	»	3	3	»	4	4	»	3	7	»	10
Técnica Anatómica, 1.º curso.	23	1	1	2	3	»	6	4	2	4	8	3	12
Anatomía, 2.º curso.	8	2	»	»	2	1	»	3	»	»	7	1	»
Técnica Anatómica, 2.º curso.	12	1	1	1	4	»	1	3	1	»	8	2	2
Fisiología Humana.	12	2	»	2	4	»	1	3	»	»	9	»	3
Higiene privada.	14	2	1	»	3	2	1	5	»	»	10	3	1
Patología general.	16	2	»	»	1	6	1	6	»	»	9	6	1
Anatomía patológica.	4	2	1	»	1	»	»	»	»	»	3	1	»
Terapéutica.	15	3	1	»	2	»	4	4	1	»	9	2	4
Patología quirúrgica.	7	»	»	»	3	1	1	2	»	»	5	1	1
Patología médica.	3	»	»	»	2	1	»	»	»	»	2	1	»
Obstetricia.	10	»	»	1	3	2	2	1	1	»	4	3	3
Enfermedades de la Infancia.	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»
Clínica quirúrgica, 1.º año.	10	2	»	1	3	»	1	2	»	1	7	»	3
Clínica médica, 1.º año.	2	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	»
Clínica de Obstetricia.	9	1	»	2	1	2	»	2	1	»	4	3	2
Anatomía quirúrgica.	8	»	»	2	3	1	»	1	1	»	4	2	2
Clínica médica, 2.º año.	8	»	»	»	1	1	1	3	1	1	4	2	2
Clínica quirúrgica, 2.º año.	13	1	»	1	2	3	»	4	1	1	7	4	2
Higiene pública.	5	»	»	»	2	»	»	2	»	1	4	»	1
Medicina legal.	6	»	»	1	1	»	1	2	»	1	3	»	3
TOTALES.	293	34	11	25	64	29	31	67	18	14	165	58	70

Universidad de Valladolid.

Sección de Ciencias.

NUMERO de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en esta Facultad en el curso de 1888 á 1889.

ALUMNOS MATRICULADOS.

GRADOS DE LICENCIADO CONFERIDOS.

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.					PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.				
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)			(2)	(3)	(4)	TOTAL.
Estudios generales.																																		
Química general.	»	83	3	86	5	4	87	80	6	2	3	18	36	6	65	»	»	»	7	4	11	2	3	18	43	10	76	1	6	4	10	21	»	»
Ampliación de la Física.	»	80	3	83	4	3	84	79	4	»	6	31	23	11	71	»	»	»	15	3	18	»	6	31	38	14	89	1	1	2	5	19	»	»
Mineralogía y Botánica.	»	80	3	83	6	4	85	79	4	1	2	13	54	4	74	»	»	»	4	3	7	1	2	13	58	7	81	2	2	2	5	11	»	»
Zoología.	»	81	3	84	7	4	87	80	4	1	1	29	41	4	76	»	»	»	4	4	8	1	1	29	45	8	84	1	2	2	6	11	»	»
TOTALES EN ESTE CURSO.	»	324	12	336	22	15	343	318	18	4	12	91	154	25	286	»	»	»	30	14	44	4	12	91	184	39	330	5	11	10	26	52	»	»

Valladolid 30 de Septiembre de 1889.

UVA. BHSC. LEG. 10-1 nº0808

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

(AÑO PREPARATORIO DE DERECHO.)

Curso de 1888 á 1889.

LISTA nominal de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y menciones honoríficas en el citado curso.

NOMBRES Y APELLIDOS.	ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN.
----------------------	--

PREMIOS ORDINARIOS.

D. José Bravo y Goyena.	} Literatura general y española.
Jesús Lezcano Alonso.	
José Bravo y Goyena.	} Historia crítica de España.
Ramón Ferreiro Lago.	

MENCIONES HONORÍFICAS.

D. Jesús Lezcano Alonso.	} Historia crítica de España.
Patricio Filgueira Dole.	
Aurelio Ortiz y Ortiz.	

Valladolid 31 de Octubre de 1889.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1888 Á 1889.

LISTA nominal de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y extraordinarios y menciones honoríficas en el citado curso.

NOMBRES Y APELLIDOS.	ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN.
----------------------	--

PREMIOS ORDINARIOS.

D. José María Gutiérrez y Gutiérrez.	} Derecho natural.
Rafael Alonso Lasheras.	}
Millán Alonso Lasheras.	
Rafael Alonso Lasheras.	} Derecho romano.
José María Gutiérrez y Gutiérrez.	}
Santiago Alba Bonifáz.	
Millán Alonso Lasheras.	} Economía política y Estadística.
José María Gutiérrez y Gutiérrez.	}
César Fernández Ortiz.	
Gonzalo del Castillo Alonso.	} Historia general del Derecho español.
Gonzalo del Castillo Alonso.	}
César Fernández Ortiz.	
Gonzalo del Castillo Alonso.	} Derecho político y administrativo, 1.º curso.
Benito Zurita Nieto.	}
Eduardo Casuso Hesa Quintana.	
Francisco de Santiago Marín.	} Derecho civil español, 1.º curso.
Calixto Valverde y Valverde.	}
Juan Diaz de la Sala.	
Francisco de Santiago Marín.	} Hacienda pública de España.
Calixto Valverde y Valverde.	}
Juan Diaz de la Sala.	
Calixto Valverde y Valverde.	} Derecho penal.
Miguel Romón Melero.	}
Pedro Boó Pita.	
Pedro Boó Pita.	} Derecho civil español, 2.º curso.
Miguel Romón Melero.	}
Pedro Boó Pita.	
Miguel Romón Melero.	} Derecho mercantil de España.
Pedro Boó Pita.	}
Miguel Romón Melero.	
Pedro Boó Pita.	} Derecho procesal, 1.º curso.
Miguel Romón Melero.	}
Luis Piernavieja Soto.	
Pío Valmaseda Gonzalez.	} Derecho Internacional público.
	} Derecho procesal, 2.º curso.
	} Derecho Internacional privado.

MENCIONES HONORÍFICAS.

D. Millán Alonso Lasheras.	} Derecho natural.
José Ortiz y Ortiz.	} Derecho romano
José Ortiz y Ortiz.	}
Rafael Alonso Lasheras.	
Luis Diez Cuadrillero.	} Economía política y Estadística.
Serapio González Mato.	}
Benito Zurita Nieto.	
Benito Zurita Nieto.	} Historia general del Derecho.
Benito Zurita Nieto.	}
César Fernández Ortiz.	
Emilio García Ruiz.	} Derecho canónico.
Juan Diaz de la Sala.	}
Calixto Valverde y Valverde.	
Francisco de Santiago Marín.	} Derecho político y administrativo, 1.º curso.
Eduardo Casuso Hesa Quintana.	}
	} Derecho civil español, 1.º curso.
	}
	} Derecho político y administrativo, 2.º curso.

UVA. BHSC. LEG. 10-1 n°0808

NOMBRES Y APELLIDOS.	ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN.
D. Toribio Gimeno Bayón.	Hacienda pública de España.
Eduardo Casuso Hesa Quintana.	Derecho penal.
Francisco de Santiago Marín.	Derecho procesal, 2.º curso.
Eduardo Casuso Hesa Quintana.	Derecho Internacional privado.
José María Hortelano Urcullu.	
Luis Piernavieja Soto.	

PREMIO EXTRAORDINARIO.

D. Pío Valmaseda González. | Grado de Licenciado en Derecho.

Valladolid 31 de Octubre de 1889.

Universidad de Valladolid.



FACULTAD DE MEDICINA.

CURSO DE 1888 A 1889.

LISTA nominal de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y menciones honoríficas en el expresado curso.

NOMBRES Y APELLIDOS.	ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN.
----------------------	--

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Luis Cubeiro y Parceró.	Anatomía descriptiva, 1.º curso.
Eugenio Redondo Carranceja.	Técnica anatómica, 1.º curso.
Pablo Ballesteros Serrano.	Anatomía descriptiva, 2.º curso.
Santiago Moro y Moro.	Anatomía descriptiva, 2.º curso.
Pablo Ballesteros Serrano.	Técnica anatómica, 2.º curso.
El mismo.	Fisiología humana.
Santiago Moro y Moro.	Fisiología humana.
Julián Rosillo Fernández.	Higiene privada.
Pablo Ballesteros Serrano.	Higiene privada.
Manuel Chaguaceda López.	Patología quirúrgica.
Primitivo de Redondo Carranceja.	Patología quirúrgica.
Rafael Navarro García.	Anatomía quirúrgica y operaciones.
Casimiro Calleja García.	Clinica médica, 1.º año.
Rafael Navarro García.	Clinica quirúrgica, 1.º año.
Casimiro Calleja García.	Clinica quirúrgica, 1.º año.
Rafael Navarro García.	Clinica de obstetricia.
Casimiro Calleja García.	Clinica de obstetricia.
Eloy Durruti y Saracho.	Clinica médica, 2.º año.
El mismo.	Clinica quirúrgica, 2.º año.
Julio Redondo Martínez.	Higiene pública.
Eloy Durruti y Saracho.	Medicina legal y Toxicología.

MENCIONES HONORÍFICAS.

D. Isaias Bobo Diez.	Anatomía descriptiva, 1.º curso.
El mismo.	Técnica anatómica, 1.º curso.
Julián Rosillo Fernández.	Anatomía descriptiva, 2.º curso.
Pedro Ramiro Carretero.	Anatomía descriptiva, 2.º curso.
Julián Rosillo Fernández.	Técnica anatómica, 2.º curso.
El mismo.	Fisiología humana.
Pedro Ramiro Carretero.	Higiene privada.
Manuel Chaguaceda López.	Obstetricia, patología de la mujer y niños.
Gumersindo Rosales Melendro.	Obstetricia, patología de la mujer y niños.
Eloy Durruti Saracho.	Higiene pública.

Valladolid 30 de Septiembre de 1889.

Universidad de Valladolid.



FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1888 A 1889.

LISTA nominal de las certificaciones académicas oficiales expedidas por la Secretaría general de esta Universidad en el expresado curso.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
1	D. Luis Bruguera y Molinuevo.	Madrid.	Madrid.	5 Octubre 1888.
2	Luis López Dóriga.	Santander.	Santander.	8 Octubre 1888.
3	Carlos Lezcano Fernández.	Madrid.	Madrid.	8 Octubre 1888.
4	Sisto Morán y Arroyo.	Benavente.	Zamora.	8 Octubre 1888.
5	Felipe Padierna de Villapadierna.	Madrid.	Madrid.	16 Octubre 1888.
6	José Padierna de Villapadierna.	Madrid.	Madrid.	16 Octubre 1888.
7	Francisco González Sánchez.	Parres.	Oviedo.	16 Octubre 1888.
8	Rafael Botín y Sánchez de Porrúa.	Santander.	Santander.	16 Octubre 1888.
9	Diego Obregón y Bustillo.	La Encina.	Santander.	19 Octubre 1888.
10	Eliseo Cuadras y Pereda.	Villadiego.	Burgos.	31 Octubre 1888.
11	Julio Pardo y Pardo.	Valladolid.	Valladolid.	31 Octubre 1888.
12	José Morán y Muñozerro.	Madrid.	Madrid.	31 Octubre 1888.
13	Félix Pascual Barco Somalo.	Pastrana.	Guadalajara.	31 Octubre 1888.
14	Luis Rodríguez Portuondo.	Santiago.	Cuba.	6 Noviembre 1888.
15	Santiago Agudo Pasalodos.	Madrid.	Madrid.	6 Noviembre 1888.
16	Luis Sánchez Fernández.	Tineo.	Oviedo.	7 Noviembre 1888.
17	Alfredo Sánchez Moyano.	Madrid.	Avila.	7 Noviembre 1888.
18	Luis Bruguera Molinuevo.	Madrid.	Madrid.	7 Noviembre 1888.
19	Fernando Ferreiro Lago.	Mondoñedo.	Lugo.	7 Noviembre 1888.
20	Benjamín Movilla Rodríguez.	Tapiotes.	Zamora.	19 Noviembre 1888.

UNA B.M.S.C. LEG. 10

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
21	D. José López Calle y Ranedo.	Guernica	Vizcaya.	29 Noviembre 1888.
22	Francisco Apoita y Gasteaburu.	Mallaria.	Vizcaya.	12 Diciembre 1888.
23	Manuel Viguri López.	Madrid.	Madrid.	14 Diciembre 1888.
24	Alfredo Suárez de la Escosura.	Oviedo.	Oviedo.	14 Diciembre 1888.
25	Vidal Macho Heras.	Palenzuela.	Palencia.	19 Diciembre 1888.
26	Jesús Pérez Rivón.	Valladolid.	Valladolid.	2 Enero 1889.
27	José Rodríguez Guerra.	Valladolid.	Valladolid.	7 Enero 1889.
28	Julian Daniel Infante Santos.	Osorno.	Palencia.	7 Enero 1889.
29	Joaquín González Hernández.	Alar del Rey.	Palencia.	9 Enero 1889.
30	Tirso Arránz y Puerto.	Oñate.	Palencia.	9 Enero 1889.
31	Casimiro Carranza Asensio.	Valverde de Campos.	Guipúzcoa.	9 Enero 1889.
32	Joaquín Vicens y Poch.	Barcelona.	Valladolid.	9 Enero 1889.
33	José Gostau y Palacios.	Burgos.	Barcelona.	10 Enero 1889.
34	Cesáreo Marceliano Aguirre y Aguirre.	Burgo de Osma.	Burgos.	12 Enero 1889.
35	Baldomero Castedo Nuñez.	Vega de Valcarce.	Soria.	14 Enero 1889.
36	Fernando Alfaya Pérez.	Redondela.	León.	15 Enero 1889.
37	Fernando Cobos Vázquez.	Rueda.	Pontevedra.	15 Enero 1889.
38	Emilio de Aauri y López Erenchun.	Vitoria.	Valladolid.	17 Enero 1889.
39	José María Irazusta é Iruetagoiena.	Tolosa.	Alava.	19 Enero 1889.
40	Alfredo de Mariátegui y Carratalá.	Madrid.	Guipúzcoa.	29 Enero 1889.
41	Andrés Fagalde García.	Madrid.	Madrid.	31 Enero 1889.
42	Abilio Calderón Rojo.	Grijota.	Madrid.	5 Febrero 1889.
43	Enrique Azcúe Knechtel.	Vitoria.	Palencia.	8 Febrero 1889.
44	Julian Herce y Herce.	Pozo Antiguo.	Alava.	15 Febrero 1889.
45	Domingo Gutiérrez Cueto.	Santander.	Zamora.	16 Febrero 1889.
46	Joaquín Abreu y Madariaga.	Vitoria.	Santander.	22 Febrero 1889.
47	José Mendezana Torres.	Mundaca.	Alava.	9 Marzo 1889.
48	Pascual Acacio Montoya.	Villarrobledo.	Vizcaya.	23 Marzo 1889.
49	Ignacio Cuadrillero Domínguez.	Palazuelo de Vedija.	Albacete.	10 Abril 1889.
50	Domingo Hurtado Velasco.	Belmonte.	Valladolid.	16 Abril 1889.
51	Eusebio Conde de la Sierra.	Guanajay.	Cuenca.	16 Abril 1889.
52	Manuel García Rivero y Arriete.	Cardiff.	Cuba.	16 Abril 1889.
53	Enrique Laría Diaz.	Cangas de Onís.	Inglaterra.	24 Abril 1889.
54	Quintín Torbado Flórez.	Galleguillos.	Oviedo.	24 Abril 1889.
55	Francisco Otero de la Torre.	Fresno el Viejo.	León.	26 Abril 1889.
56	Julio Pardo y Pardo.	Valladolid.	Valladolid.	29 Abril 1889.
57	Isidoro Cortines Sánchez.	Pesues.	Valladolid.	29 Abril 1889.
58	Gerardo Linares Suárez.	Sevilla.	Santander.	30 Abril 1889.
59	Federico Luque y Palma.	Madrid.	Sevilla.	30 Abril 1889.
			Madrid.	1.º Mayo 1889.

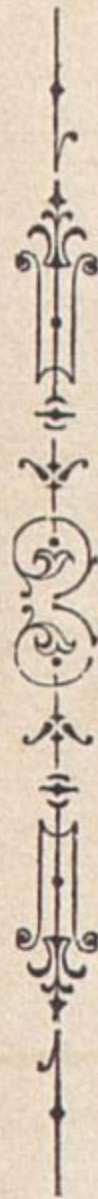
NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
60	D. Rafael Ramirez y Doreste.	Las Palmas.	Canarias.	3 Mayo 1889.
61	Manuel Carpintero Rigo.	Palma.	Mallorca.	3 Mayo 1889.
62	Benito Maria Arenzana y Sánchez Ocaña.	Madrid.	Madrid.	4 Mayo 1889.
63	Restituto Santos González.	Villademiro.	Burgos.	4 Mayo 1889.
64	Tomás Manso Calvo.	Zamora.	Zamora.	6 Mayo 1889.
65	Carlos Gutiérrez Ceballos y Cruzada.	Madrid.	Madrid.	7 Mayo 1889.
66	Ramón Maria Alvarado y Osorio.	Lugo.	Lugo.	7 Mayo 1889.
67	José Obregón y Bustillo.	Abadilla de Cayón.	Santander.	8 Mayo 1889.
68	Mateo de la Morena y Martínez.	Burgos.	Burgos.	9 Mayo 1889.
69	Aureo Gómez Setién.	Santa Maria de Marrón.	Santander.	27 Mayo 1889.
70	José Navarro de Palencia y Olmedo.	Granada.	Granada.	13 Junio 1889.
71	Agustín Belloso Rodríguez.	Madrid.	Madrid.	14 Junio 1889.
72	Dario Garcia de los Ríos.	Santa Maria de Mabe.	Palencia.	15 Junio 1889.
73	Manuel Garcia de los Ríos.	Reinosa.	Santander.	15 Junio 1889.
74	Emilio Vallejo Arana.	Portugalete.	Vizcaya.	18 Junio 1889.
75	Juan Basterra Madariaga.	Bilbao.	Vizcaya.	18 Junio 1889.
76	Pedro Ovejero Pastor.	Palencia.	Palencia.	18 Junio 1889.
77	Jesús Paz Pardo.	Vigo.	Pontevedra.	26 Junio 1889.
78	Tomás Piñón Muñoz.	Rivota.	León.	3 Julio 1889.
79	Fernando del Toro Saldaña.	San Juan de	Puerto-Rico.	24 Julio 1889.
80	Cándido Calvo Cambón.	Carballo.	Coruña.	24 Julio 1889.
81	Saturino Ruiz Ojeda.	Riostras.	Burgos.	29 Julio 1889.
82	Benjamin Fernández Avilés.	Noblejas.	Toledo.	2 Agosto 1889.
83	Carlos Garcia Alonso.	Valladolid.	Valladolid.	13 Agosto 1889.
84	Elauro Cebrián y Pló.	Madrid.	Madrid.	16 Agosto 1889.
85	Modesto Franco Flórez.	Sahagún.	León.	19 Agosto 1889.
86	Pedro Antonio Marquina Barreda.	Cervera de Pisuerga.	Palencia.	20 Agosto 1889.
87	José Julian Dorronsoro Rojo.	Burgos.	Burgos.	20 Agosto 1889.
88	Severiano Ballesteros Ortiz.	Castillo.	Santander.	20 Agosto 1889.
89	Valentin de la Varga Esteban.	Valladolid.	Valladolid.	27 Agosto 1889.
90	José Quijada y Tomás.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	30 Agosto 1889.
91	Manuel Fraile Villada.	Villalón.	Valladolid.	5 Septiembre 1889.
92	José Iturralde López.	Valladolid.	Valladolid.	7 Septiembre 1889.
93	Agustín Pérez Sainz.	Barcelona.	Barcelona.	10 Septiembre 1889.
94	José Osinalde y Zafraín.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	10 Septiembre 1889.
95	Ramón Fradejas Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	11 Septiembre 1889.
96	Carlos Zumárraga y Egozeu.	Vitoria.	Alava.	13 Septiembre 1889.
97	Alberto Causeco Almuzara.	Villamañán.	León.	13 Septiembre 1889.
98	Camilo Fernández Zarza y Abella.	Grado.	Oviedo.	13 Septiembre 1889.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
99	D. Manuel Fidalgo Lugo.	Ciro.	Pontevedra.	16 Septiembre 1889.
100	Luis Diaz de Terán y Hoyos.	Bilbao.	Vizcaya.	17 Septiembre 1889.
101	Julio Arias Gago Blanco.	Benavente.	Zamora.	18 Septiembre 1889.
102	Victor Martínez de la Fuente.	Briviesca.	Burgos.	21 Septiembre 1889.
103	Lope Belausteguiotia y Burdaria.	Amorevieta.	Vizcaya.	21 Septiembre 1889.
104	José María Herrero del Río.	Arnedo.	Logroño.	21 Septiembre 1889.
105	Ramón Ruiz del Arbol Samaniego.	Toro.	Zamora.	23 Septiembre 1889.
106	José Felipe Villa y Quevedo.	Onzada.	Méjico.	23 Septiembre 1889.
107	Federico Botella Alvarez Reyero.	Teruel.	Teruel.	23 Septiembre 1889.
108	José María Hortelano Urcullu.	Castrillo de D. Juan.	Palencia.	23 Septiembre 1889.
109	Luis Samaniego Fernández Cid.	Toro.	Zamora.	23 Septiembre 1889.
110	Francisco Bellos Rodríguez.	Sieteiglesias.	Valladolid.	23 Septiembre 1889.
111	José Escada Lagarejos.	Cervantes.	Zamora.	23 Septiembre 1889.
112	José María Chamorro Sedano.	Valladolid.	Valladolid.	23 Septiembre 1889.
113	José Martínez Révora.	Tarifa	Cádiz.	24 Septiembre 1889.
114	Secundino Rodríguez Sieiro.	Cea.	Orense.	25 Septiembre 1889.
115	Miguel de Pascual Ruiz Capillas.	Mahón.	Baleares.	25 Septiembre 1889.
116	Joaquín Miralles y Barbería.	Madrid.	Madrid.	25 Septiembre 1889.
117	Ramón Quintanilla Diaz.	Quintanilla.	Burgos.	28 Septiembre 1889.
118	Pío Valmaseda González.	Barceña Pie de Concha.	Santander.	30 Septiembre 1889.
119	Helodoro Ortiz Villajos y Villarejo.	Tembleque.	Toledo.	30 Septiembre 1889.
120	Fernando Ablanedo y Gilledo.	Gijón.	Oviedo.	30 Septiembre 1889.
121	Francisco Javier Bustamante Maza.	Santander.	Santander.	30 Septiembre 1889.
122	Matías Consul Veyre.	Oviedo.	Oviedo.	30 Septiembre 1889.
123	José Garrastazu Zubiaur.	Durango.	Vizcaya.	30 Septiembre 1889.
124	Luis Zabala Eznarrizaga.	Tolosa.	Guipúzcoa.	30 Septiembre 1889.
125	Tomás González Quijano y Erasun.	Santander.	Santander.	30 Septiembre 1889.
126	Laureano Ampudia Platon.	La Seca.	Valladolid.	30 Septiembre 1889.
127	Francisco Cano de Santayana.	Palencia.	Palencia.	30 Septiembre 1889.
128	Julio Gayoso Gómez de la Flor.	Piedrahita.	Avila.	30 Septiembre 1889.
129	Buenaventura Cerrajería Cabanillas.	Madrid.	Madrid.	30 Septiembre 1889.
130	Julio Garrido del Saz.	Almendralejo.	Badajoz.	30 Septiembre 1889.
131	José María Montenegro y Soto.	Mondoñedo.	Lugo.	30 Septiembre 1889.
132	José María Muñoz y Jalón.	León.	León.	30 Septiembre 1889.
133	Alfredo Zulueta y Ruiz de Gamiz.	Habana.	Cuba.	30 Septiembre 1889.
134	Joaquín Juanmartiñena y Ochoa.	Zuasti.	Navarra.	30 Septiembre 1889.
135	Rafael Egaña y O'Lawlor.	Vergara.	Guipúzcoa.	30 Septiembre 1889.
136	José Rodríguez y Rodríguez.	Cangas de Tineo.	Oviedo.	30 Septiembre 1889.
137	Cándido Rodríguez y Rodríguez.	Cangas de Tineo.	Oviedo.	30 Septiembre 1889.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
138	D. José Ballester Estechea.	Madrid.	Madrid.	30 Septiembre 1889.
139	Fabriciano Romanillos Aldeamil.	Avila.	Avila.	30 Septiembre 1889.
140	Juan Fernández Puente.	Balcaba.	Santander.	30 Septiembre 1889.
141	Felipe Quintana Trueba.	Santander.	Santander.	30 Septiembre 1889.
142	Luis Piernavieja Soto.	Valladolid.	Valladolid.	30 Septiembre 1889.
143	José María Buitrón Santana.	Valladolid.	Valladolid.	30 Septiembre 1889.
144	Benito María Arenzana y Sánchez Ocaña.	Madrid.	Madrid.	30 Septiembre 1889.

Valladolid 31 de Octubre de 1889.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



FACULTAD DE MEDICINA.

CURSO DE 1888 Á 1889.

LISTA de las certificaciones académicas oficiales que de dicha Facultad han sido expedidas por la Secretaría de esta Escuela en el expresado curso.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
1	D. Teófilo Vicente Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	4 Octubre 1888.
2	José Ferreiroa Millán.	San Félix de Navío.	Orense.	6 Octubre 1888.
3	Manuel Pérez Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	10 Octubre 1888.
4	Nicasio Fernández Goenechea.	Madrid.	Madrid.	11 Octubre 1888.
5	Isaac Salbuena Iriarte.	León.	León.	18 Octubre 1888.
6	Ovistio Roldán Gutiérrez.	Husillos.	Palencia.	24 Octubre 1888.
7	Eleuterio Mañueco Padierna de Villapadierna.	Villanueva del Campo.	Zamora.	25 Octubre 1888.
8	Elias Solís Carreño.	Mansilla.	León.	15 Noviembre 1888.
9	Frutos Blázquez Hernández.	Avila.	Avila.	28 Noviembre 1888.
10	Rogelio Lora Gallargo.	Melgar de Yuso.	Palencia.	21 Diciembre 1888.
11	Hilario Leopoldo Inchausti y Cortés.	Albacete.	Albacete.	2 Enero 1889.
12	Angel Porta Garcia.	Madrid.	Madrid.	5 Enero 1889.
13	Luis Garcia y Torres.	Rivera del Fresno.	León.	28 Enero 1889.
14	Francisco Nogal Rueda.	Segovia.	Segovia.	25 Abril 1889.
15	Severo Alonso del Hoyo.	Villadiego.	Burgos.	29 Abril 1889.
16	Jesús Pigran Fernández.	Lugo.	Lugo.	3 Mayo 1889.
17	Avilio González Dominguez.	Rueda.	Valladolid.	4 Mayo 1889.
18	Honorio Cernuda Herrero.	Zaratan.	Valladolid.	7 Mayo 1889.
19	Cayetano Nobile y Trujillo.	Madrid.	Madrid.	29 Mayo 1889.
20	Juan Labado Grajera.	Montijo.	Badajoz.	3 Junio 1889.

NÚMERO.	NATURALEZA.		FECHAS.
	NOMBRES Y APELLIDOS.	Pueblo. Provincia.	
21	D. Alberto Alvaro Lanuza y Pérez de la Riva.	Santander.	4 Junio 1889.
22	José Eguiguren y Larrañaga.	Azpeitia.	4 Junio 1889.
23	Francisco López Urrutia.	Valladolid.	5 Junio 1889.
24	Marcelo Díez Tarrero.	Burgos.	5 Junio 1889.
25	Modesto Para Díez.	Peñafiel.	5 Junio 1889.
26	Ciriaco Canal y Canal.	Ventosa.	5 Junio 1889.
27	Francisco Mercado de la Cuesta.	Valladolid.	5 Junio 1889.
28	Félix Ortiz de Urbina y Olasagasti.	Valladolid.	6 Junio 1889.
29	Emilia Urraca Alvarez Reyero.	Valladolid.	6 Junio 1889.
30	Félix Vázquez Hernández.	Valladolid.	6 Junio 1889.
31	Pedro Malco Alonso.	Valdevimbre.	6 Junio 1889.
32	Inocencio Macías Román.	Pollos.	7 Junio 1889.
33	Evangelio Leopoldo García Obregón.	Penilla de Cayón.	7 Junio 1889.
34	Vicente Quintana Trueba.	Santander.	7 Junio 1889.
35	Amado Collado Fernández.	Aranda de Duero.	8 Junio 1889.
36	Alipio Quirós Francisco.	Murias de Paredes.	8 Junio 1889.
37	Ricardo Sánchez Bayón.	Medina del Campo.	8 Junio 1889.
38	Lorenzo Hernández Martín.	Campo de Ledesma.	8 Junio 1889.
39	Rafael Alonso Cascajo.	Vega de Valdetronco.	11 Junio 1889.
40	Cándido Mugica Muguera.	Irura.	11 Junio 1889.
41	Máximo Hernán Martínez.	Burgos.	11 Junio 1889.
42	Baldomero Salinas Mercadillo.	Santoña.	12 Junio 1889.
43	Antonio Barrio Laezaun.	Hiendelaencina.	12 Junio 1889.
44	Felipe Moreno Vecino.	Villar de Plasencia.	12 Junio 1889.
45	Félix Pérez González.	Pardilla.	14 Junio 1889.
46	Antonio Pastor Amor.	San Cebrián de Campos.	14 Junio 1889.
47	Desiderio San Juan González.	Pollentes.	14 Junio 1889.
48	Félix Redondo y Martínez.	Valladolid.	14 Junio 1889.
49	Emilio García Díaz.	Cangas de Onís.	14 Junio 1889.
50	Porfirio Serrano García.	Morales de Campo.	14 Junio 1889.
51	Bernardo de Frutos Arévalo.	Mozoncillo.	17 Junio 1889.
52	Nemesio Izaguirre é Iruce.	Motrico.	17 Junio 1889.
53	Eloy Durruti Saracho.	Valladolid.	17 Junio 1889.
54	Eduardo González Ubieta.	Gordejuela.	17 Junio 1889.
55	Juan Antonio Vaca y Calderón.	Sahagún.	18 Junio 1889.
56	Eusebio Izaguirre é Iruce.	Motrico.	19 Junio 1889.
57	Melchor Fernández y Martínez.	Guadalajara.	19 Junio 1889.
58	Rafael Martínez Usal.	Santiago.	1.º Julio 1889.
59	Francisco Mercado de la Cuesta.	Valladolid.	5 Agosto 1889.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
60	D. Luis Pérez y Pérez..	Santander.	Santander.	22 Agosto 1889.
61	Emilio Urraca Alvarez.	Valladolid.	Valladolid.	28 Agosto 1889.
62	Nicolás Pintado Barañano.	Santander.	Santander.	30 Agosto 1889.
63	Sebastián Alcorta Gorrochategui.	Secumberrí.	Navarra.	2 Septiembre 1889.
64	Jesús Cuadrado Rodríguez.	Cantalapiedra.	Salamanca.	9 Septiembre 1889.
65	Francisco Paisan Gómez.	Laredo.	Santander.	9 Septiembre 1889.
66	Luis Ledesma y Comba.	Granada.	Granada.	9 Septiembre 1889.
67	Saturo Bayón Trapote.	Santiago.	Coruña.	9 Septiembre 1889.
68	José Estéban y García.	Marchamalo.	Guadalajara.	9 Septiembre 1889.
69	Manuel Alonso Conde.	Tordesillas.	Valladolid.	10 Septiembre 1889.
70	Manuel Arturo Abaunza Cermeno.	Barco de Avila.	Avila.	14 Septiembre 1889.
71	Juan Mariano Garcia Zapata.	Mula.	Murcia.	21 Septiembre 1889.
72	Enrique Plaza Iglesias.	Valladolid.	Valladolid.	21 Septiembre 1889.
73	Eduardo Ferrán del Castillo.	Sepúlveda.	Segovia.	23 Septiembre 1889.
74	Eusebio Izaguirre é Irure.	Motrico.	Guipúzcoa.	23 Septiembre 1889.
75	Arturo Rodríguez Sieiro.	Cea.	Oviedo.	25 Septiembre 1889.
76	Trinidad Gómez López.	Madrid.	Madrid.	25 Septiembre 1889.
77	Vicente Quintana Trueba.	Santander.	Santander.	25 Septiembre 1889.
78	Serapico Mena Martín.	Béjar.	Salamanca.	26 Septiembre 1889.
79	Segundo Jiménez Banda.	Benito.	Badajoz.	27 Septiembre 1889.
80	Miguel Herrero Tejedor.	Aldea del Rey.	Segovia.	28 Septiembre 1889.
81	Félix Cantalapiedra Riera.	Valladolid.	Valladolid.	28 Septiembre 1889.
82	Fernando Villariño Rodríguez.	Amociro.	Orense.	28 Septiembre 1889.
83	Tomás Pedrero García.	Burgos.	Burgos.	27 Septiembre 1889.
84	Servando Izquierdo Tomé.	Villadiezma.	Palencia.	28 Septiembre 1889.
85	Juan Ovejero del Castillo.	Villanueva del Campo.	Zamora.	28 Septiembre 1889.
86	Félix Cantalapiedra Riera.	Valladolid.	Valladolid.	28 Septiembre 1889.
87	Tomás Molinero García.	Peñafiel.	Valladolid.	28 Septiembre 1889.
88	Eloy Durruti Saracho.	Valladolid.	Valladolid.	30 Septiembre 1889.
89	Félix López Crespo.	Nava del Rey.	Valladolid.	30 Septiembre 1889.
90	Ramón Caballero Tolin.	Olmos de Peñafiel.	Valladolid.	30 Septiembre 1889.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1888 A 1889.

LISTA de las certificaciones académicas personales de dicha Facultad expedidas por la Secretaría de esta Escuela en el expresado curso.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
1	D. Manuel Cerrato González.	Toro.	Zamora.	6 Octubre 1888.
2	Francisco Sanz Urrutia.	Bilbao.	Vizcaya.	10 Octubre 1888.
3	Julian Herrero Gómez.	Verzosilla.	Burgos.	24 Octubre 1888.
4	Salvador Gómez Alonso.	Valladolid.	Valladolid.	31 Octubre 1888.
5	Jacinto Pagola Zubiaga.	Munguia.	Vizcaya.	7 Noviembre 1888.
6	Tecoro Vélez García.	Villanueva de la Peña.	Santander.	8 Noviembre 1888.
7	Emilio González Castro.	Valladolid.	Valladolid.	10 Noviembre 1888.
8	Jose Ram6n de los R6os y Areitio.	Durango.	Vizcaya.	15 Noviembre 1888.
9	Andrés Dancausa y Oribe.	Burgos.	Burgos.	21 Noviembre 1888.
10	Andrés Dancausa y Oribe.	Burgos.	Burgos.	21 Noviembre 1888.
11	Pablo Barrenechea Iscar.	Valladolid.	Valladolid.	24 Noviembre 1888.
12	Enrique Parcorbo y Muro.	Logroño.	Logroño.	27 Noviembre 1888.
13	Isaac García de Quir6s García.	Valencia de Don Juan.	Le6n.	6 Diciembre 1888.
14	José Alvarez Medina.	Valladolid.	Valladolid.	10 Diciembre 1888.
15	Juan Bautista Amezaga y Zaro.	Trinidad.	Cuba.	18 Diciembre 1888.
16	Adolfo Padierna de Villapadierna.	Valladolid.	Valladolid.	20 Diciembre 1888.
17	José Mariano Vallejo Larrinaga.	Madrid.	Madrid.	8 Enero 1889.
18	Julio Pardo y Pardo.	Valladolid.	Valladolid.	10 Enero 1889.
19	Joaquín Mollá y Amorós.	Murcia.	Murcia.	31 Enero 1889.
20	Alejandro Gallego Gutiérrez.	Zamora.	Zamora.	4 Febrero 1889.

NÚMERO.	NATURALEZA.		FECHAS.
	NOMBRES Y APELLIDOS.	Pueblo. Provincia.	
21	D. Tomás Galvez Valarino.	Cartagena.	4 Febrero 1889.
22	Antonio Rojas y Camps.	Avila.	5 Febrero 1889.
23	José Luis de la Torre Coloma.	Guatemala.	6 Febrero 1889.
24	José Osinalde y Zapiain.	San Sebastián.	12 Febrero 1889.
25	Bernardo Arranz y Sanz.	Aguilafuente.	16 Febrero 1889.
26	Francisco Reinoso Mateo.	Valladolid.	25 Febrero 1889.
27	César Lezcano Ablanedo.	Valladolid.	12 Marzo 1889.
28	Isidro Martín y Martín.	Melgar de Fernamental.	18 Marzo 1889.
29	Argimiro del Valle y Martín.	Valladolid.	26 Marzo 1889.
30	Mariano de la Fuente Hernández.	Tordesillas.	28 Marzo 1889.
31	Urban Fernández Alvarez.	Badajoz.	30 Marzo 1889.
32	Pablo Saenz Santa María é Ibarra.	Logroño.	2 Abril 1889.
33	Julian Daniel Infante Santos.	Osorno.	4 Abril 1889.
34	Fernando Ferreiro Lago.	Mondoñedo.	8 Abril 1889.
35	Gregorio León y Jiménez.	Coruña.	8 Abril 1889.
36	José González Alonso.	Germeade.	10 Abril 1889.
37	Agustín Reinoso García.	Bosot.	24 Abril 1889.
38	Manuel Reyes de la Monja.	Valladolid.	30 Abril 1889.
39	Baldomero Saenz Sánchez.	Bohodon.	6 Mayo 1889.
40	Ramiro Lezcano Fernández.	Madrid.	7 Mayo 1889.
41	Antonio Rodríguez Morales y Cáceres.	Villagonzalo.	9 Mayo 1889.
42	Ramón Reig Genovés.	Valencia.	11 Mayo 1889.
43	Baldomero Saenz Sánchez.	Bohodon.	21 Mayo 1889.
44	Emilio García Pajares.	Oimedo.	25 Mayo 1889.
45	Luis Somaniego y Fernández Cid.	Toro.	27 Mayo 1889.
46	José Eñás de la Torre y Coloma.	Guatemala.	3 Junio 1889.
47	José Osinalde y Zapiain.	San Sebastián.	3 Junio 1889.
48	Honorato González Ruiz.	Briviesca.	5 Junio 1889.
49	Ramón Parada Diaz.	Madrid.	8 Junio 1889.
50	José Cacho Dorado.	Laredo.	13 Junio 1889.
51	Manuel Fidalgo Lugo.	Santa Eulalia de Ciro.	13 Junio 1889.
52	Tomás Oria y Alonso.	Villacarriedo.	13 Junio 1889.
53	Joaquín Miralles y Barbería.	Madrid.	14 Junio 1889.
54	Isidro Guinea y Ruiz de Garibay.	Osuna.	17 Junio 1889.
55	Manuel Saenz de Miera.	Valencia de Don Juan.	17 Junio 1889.
56	Florencio Freire y Pradesa.	Vitoria.	18 Junio 1889.
57	Nicolás Vicario Peña.	Carranza.	26 Junio 1889.
58	Edwin Gutiérrez Pritchard.	Londres.	3 Julio 1889.
59	Carlos Gutiérrez Pritchard.	Londres.	3 Julio 1889.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



CURSO DE 1888 A 1889.

FACULTAD DE MEDICINA.

LISTA de las certificaciones académicas personales que de dicha Facultad han sido expedidas por la Secretaría de esta Escuela en el expresado curso.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
1	D. Alejandro Auchústegui Durán.	Bilbao.	Vizcaya.	4 Octubre 1888.
2	Ricardo Trilleros Pascual.	Palencia.	Palencia.	9 Octubre 1888.
3	Tomás Asenjo y Asenjo.	Monasterio de Rodilla.	Burgos.	10 Octubre 1888.
4	Juan de Leguineche y Eguía.	Munguía.	Vizcaya.	10 Octubre 1888.
5	Jesús Sarabia Pardo.	Santander.	Santander.	22 Octubre 1888.
6	Jesús Sarabia Pardo.	Santander.	Santander.	22 Octubre 1888.
7	José Saíñz Pardo Gutiérrez.	Valladolid.	Valladolid.	23 Octubre 1888.
8	Enrique Plaza Iglesias.	Valladolid.	Valladolid.	25 Octubre 1888.
9	Gerardo Clavero del Valle.	Valladolid.	Valladolid.	26 Octubre 1888.
10	Juan Bustamante Tavira.	Medina de Rioseco.	Ciudad-Real.	9 Noviembre 1888.
11	Julio Blanco García.	Villahermosa.	Valladolid.	16 Noviembre 1888.
12	Gerardo Redondo de la Fuente.	Medina del Campo.	Valladolid.	19 Noviembre 1888.
13	Francisco Casado Fernández.	Olmos de Esgueva.	Valladolid.	19 Noviembre 1888.
14	José Rafael Pola Pérez.	La Coruña.	La Coruña.	21 Noviembre 1888.
15	Adolfo Nieto Alcalde.	Calvario.	Cuba.	24 Noviembre 1888.
16	Luis Alvarez Cabeza de Vaca.	Villoldo.	Palencia.	18 Diciembre 1888.
17	Mariano Fernández Marquina.	Valladolid.	Valladolid.	19 Diciembre 1888.
18	Francisco Casado Fernández.	Pesadas.	Burgos.	19 Diciembre 1888.
19	Santos Adbeitia y Orocena.	La Coruña.	La Coruña.	8 Enero 1889.
		Buitrago.	Madrid.	

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
20	D. Tomás Aguado Blanco.	San Cebrián de Castro.	Palencia.	14 Enero 1889.
21	Laurentino Salazar Hidalgo.	Santo Domingo de la Calzada.	Logroño.	15 Enero 1889.
22	Angel Trapero Serrano.	Cádiz.	Cádiz.	16 Enero 1889.
23	Florentino Fernández Serna.	Montorio.	Burgos.	16 Enero 1889.
24	Isaac Casas de la Fuente.	León.	León.	30 Enero 1889.
25	Wistano Roldán Gutiérrez.	Husillos.	Palencia.	7 Febrero 1889.
26	Dionisio Lagar García.	Mambias.	Avila.	12 Febrero 1889.
27	Jesús Prieto Maté.	Palenzuela.	Palencia.	14 Febrero 1889.
28	Gregorio Cejas Cano.	Rioseco.	Valladolid.	23 Febrero 1889.
29	Santiago Cantalapiedra Equisoain.	Murcia.	Murcia.	8 Marzo 1889.
30	Miguel Purón Sánchez.	Cobielles.	Oviedo.	11 Marzo 1889.
31	Juan Alejandro Luis Crespo.	Zamora.	Zamora.	12 Marzo 1889.
32	Silvino García de la Parra.	Dueñas.	Palencia.	19 Marzo 1889.
33	Félix Alcázar Alonso.	Villarejo de Salvanés.	Toledo.	28 Marzo 1889.
34	Vito Antonio Urquiza y Urquijo.	Zauza.	Alava.	13 Abril 1889.
35	Eugenio Alva Ozores.	Toro.	Zamora.	25 Abril 1889.
36	Pedro Bosque Rodríguez.	Torquemada.	Palencia.	25 Abril 1889.
37	Genaro Sauras Feliz.	Madrid.	Madrid.	26 Abril 1889.
38	Lorenzo Capa Sánchez.	Valladolid.	Valladolid.	26 Abril 1889.
39	Antonio Zuazagoitia y Sagaduy.	Abando.	Vizcaya.	26 Abril 1889.
40	Gaspar Morais Palacios.	Velliza.	Valladolid.	27 Abril 1889.
41	Gregorio Cejas Cano.	Rioseco.	Valladolid.	29 Abril 1889.
42	Pedro Ruiz Pérez.	S. Roque de Riomiera.	Santander.	29 Abril 1889.
43	Germán Mayor Perdígón.	Villamayor de Campos.	Zamora.	29 Abril 1889.
44	Eduardo Romero Fraile.	Valladolid.	Valladolid.	29 Abril 1889.
45	Cándido Vega Diaz.	Valladolid.	Valladolid.	30 Abril 1889.
46	Andrés Vuibaso y Cucullu.	Plencia.	Vizcaya.	1.º Mayo 1889.
47	Victor Sánchez Gutiérrez.	Villanueva de las Torres.	Valladolid.	1.º Mayo 1889.
48	Heraclio Pérez Placer.	Orense.	Orense.	1.º Mayo 1889.
49	Leonardo Gómez Alonso.	Valladolid.	Valladolid.	4 Mayo 1889.
50	Jesús Sarabia Pardo.	Santander.	Santander.	21 Mayo 1889.
51	Ramiro Valdivieso del Villar.	Valladolid.	Valladolid.	21 Mayo 1889.
52	Manuel Pano González.	Cantalapiedra.	Salamanca.	22 Mayo 1889.
53	Ricardo Calama y Criado.	Segovia.	Segovia.	29 Mayo 1889.
54	José Varela Abades.	Rianjo.	Coruña.	1.º Junio 1889.
55	Félix García y Ortega.	Rueda.	Valladolid.	4 Junio 1889.
56	Juan Mariano García Zapata.	Mula.	Murcia.	5 Junio 1889.
57	Fermín Pérez Macías.	Villaverde.	Valladolid.	7 Junio 1889.
58	Juan Labado Gragera.	Montijo.	Badajoz.	15 Junio 1889.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
59	D. Félix Ortiz de Urbina y Olasagasti.	Valladolid.	Valladolid.	17 Junio 1889.
60	Raimundo Alonso Cascajo.	Vega de Valdetronco.	Valladolid.	19 Junio 1889.
61	José Esteban García.	Marchamalo.	Guadalajara.	19 Junio 1889.
62	Máximo Hernán Martínez.	Burgos.	Burgos.	22 Junio 1889.
63	Felipe Moreno Vecino.	Villar de Plasencia.	Cáceres.	24 Junio 1889.
64	Bernardo de Frutos Arévalo.	Mozoncillo.	Segovia.	25 Junio 1889.
65	Baldomero Salinas Mercadillo.	Santoña.	Santander.	26 Junio 1889.
66	Melchor Fernández y Martínez.	Guadalajara.	Guadalajara.	26 Junio 1889.
67	Raimundo Alonso Cascajo.	Vega de Valdetronco.	Valladolid.	28 Junio 1889.
68	Manuel Pérez Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	4 Julio 1889.
69	Julio Redondo Martínez.	Valladolid.	Valladolid.	17 Julio 1889.
70	Julio Redondo Martínez.	Valladolid.	Valladolid.	17 Julio 1889.
71	José Quintana Duque.	Villardefrades.	Valladolid.	20 Julio 1889.
72	Nicolás Rubio Salcedo.	Granada.	Granada.	20 Julio 1889.
73	Antonio Ledo Dunipe.	Valladolid.	Valladolid.	22 Julio 1889.
74	Juan Manuel del Río y Balaguer.	Cuenca.	Cuenca.	22 Julio 1889.
75	Antonio Pastor Ancor.	San Cebrián de Campos.	Palencia.	24 Julio 1889.
76	Pedro Ramiro Carretero.	Pozaldez.	Valladolid.	26 Julio 1889.
77	José Villazán Lubiano.	Astudillo.	Palencia.	29 Julio 1889.
78	Santiago Moro y Moro.	Fuentes de Nava.	Palencia.	29 Julio 1889.
79	Cándido Mugica Mugerza.	Irura.	Guipúzcoa.	29 Julio 1889.
80	Pablo Ballesteros Serrano.	Villaluenga.	Toledo.	30 Julio 1889.
81	Adolfo Sánchez Miguez.	Valladolid.	Valladolid.	30 Julio 1889.
82	Juan Segoviano Rodríguez.	Villanueva de Duero.	Valladolid.	7 Agosto 1889.
83	Rafael Quemada Rodríguez.	Palencia.	Palencia.	8 Agosto 1889.
84	Lorenzo Hernández Marín.	Campo de Ledesma.	Salamanca.	27 Agosto 1889.
85	Sandaño Muñoz Díez.	Zamora.	Zamora.	29 Agosto 1889.
86	Angel Trapero Serrano.	Sepúlveda.	Segovia.	30 Agosto 1889.
87	Luis Iñigo de la Granja.	Valladolid.	Valladolid.	31 Agosto 1889.
88	Alejandro Ortega Gonzalo.	Lerma.	Burgos.	30 Septiembre 1889.

Valladolid 30 de Septiembre de 1889.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



SECCIÓN DE CIENCIAS.

CURSO DE 1888 A 1889.

LISTA de las certificaciones académicas personales y oficiales que de dicha Sección han sido expedidas por la Secretaría de esta Escuela en el expresado curso.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
CERTIFICACIONES PERSONALES.				
1	D. Tomás Cuesta del Pozo.	Villanueva de las Torres.	Valladolid.	7 Diciembre 1888.
2	Juan González García.	Coin.	Málaga.	29 Enero 1889.
3	Jesús Sarabia Pardo.	Santander.	Santander.	27 Mayo 1889.
4	José Conde Rincón.	Chamartín de la Rosa.	Madrid.	12 Agosto 1889.
5	Liborio García Tapia.	Valladolid.	Valladolid.	12 Agosto 1889.
6	Victoriano Pérez García.	Mojados.	Valladolid.	10 Septiembre 1889.
CERTIFICACIONES OFICIALES.				
1	D. Marcelino Diez Cantero.	Frómista.	Palencia.	2 Octubre 1888.
2	Nicanor García Alonso.	Casas del Puerto de Tornavacas.	Avila.	31 Octubre 1888.
3	Gerardo Diaz Sánchez.	Avila.	Avila.	29 Noviembre 1888.
4	Egenio Arias de la Torre.	La Habana.	Cuba.	17 Diciembre 1888.
5	Tomás Cuesta del Pozo.	Villanueva de las Torres.	Valladolid.	22 Diciembre 1888.
6	José Carballeda y Barjacoba.	Irún.	Guipúzcoa.	7 Enero 1889.
7	Justo Fernández García.	Palencia.	Palencia.	1.º Mayo 1889.
8	Serafin Sánchez Gallego.	Navalmoral.	Cáceres.	6 Mayo 1889.

UVA BHSC. LEG. 10 108

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHAS.
		Pueblo.	Provincia.	
9	D. Teodoro Rodríguez Fernández.	Santiago de Millas.	León.	10 Mayo 1889.
10	Agliberto Vázquez.	Herrera.	Palencia.	4 Julio 1889.
11	Félix González García.	San Pedro Latarce.	Valladolid.	26 Junio 1889.
12	Emilio Salazar Hidalgo.	Santo Domingo de la Calzada.	Logroño.	3 Julio 1889.
13	Nicasio Robles Menéndez.	La Unión.	Valladolid.	30 Julio 1889.
14	Francisco Martín Villanueva.	Gumiel de Izan.	Burgos.	13 Agosto 1889.
15	Dario del Río Villazán.	Villodrigo.	Palencia.	13 Agosto 1889.
16	Daniel Betuerto Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	17 Agosto 1889.
17	Teobaldo Busto Alonso.	Poza de la Sal.	Burgos.	23 Agosto 1889.
18	Francisco González Barriocanal.	Burgos.	Burgos.	24 Agosto 1889.
19	Fermín Salas González.	Quincoces.	Burgos.	26 Agosto 1889.
20	Agustín Tosantos Baltanas.	Haro.	Logroño.	26 Agosto 1889.
21	Avelino Ruiz Capillas Ortiz.	Nofuente.	Burgos.	26 Agosto 1889.
22	Germán Martínez Mendoza.	Valladolid.	Valladolid.	30 Agosto 1889.
23	Emilio Calvo Rodríguez.	Madrid.	Madrid.	2 Septiembre 1889.
24	Marcos de Marcos y Marcos.	Covarrubias.	Burgos.	3 Septiembre 1889.
25	José Larque Arto.	Palencia.	Palencia.	4 Septiembre 1889.
26	Angel Porta García.	Madrid.	Madrid.	12 Septiembre 1889.
27	Eleuterio Sanz Serrano.	Peñañel.	Valladolid.	13 Septiembre 1889.
28	Angel Rodríguez Prada.	Cobrerros.	Zamora.	16 Septiembre 1889.
29	Antonio Velasco Díez.	Mélida.	Valladolid.	17 Septiembre 1889.
30	Ramiro Toledano Fernández.	Salamanca.	Salamanca.	23 Septiembre 1889.
31	Francisco Soberón Hoyos.	Colio.	Santander.	24 Septiembre 1889.
32	José García Nieto.	Madrigal del Monte.	Burgos.	25 Septiembre 1889.
33	José Cede Rincón.	Chamarlín de la Rosa.	Madrid.	25 Septiembre 1889.
34	Manuel Marrón Menéndez.	Belmonte.	Oviedo.	27 Septiembre 1889.
35	Enrique Ruiz de Oña y López de Gauna.	Puebla de Arganzoso.	Burgos.	27 Septiembre 1889.
36	Victor Azausa Belaustegui.	Guernica.	Vizcaya.	27 Septiembre 1889.
37	Nicanor Díez Melón.	Almanza.	León.	27 Septiembre 1889.
38	Ulderico Sánchez Bajo.	Castromocho.	Palencia.	28 Septiembre 1889.

Valladolid 30 de Septiembre de 1889.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



GRADOS DE LICENCIADO VERIFICADOS EN ESTA UNIVERSIDAD DURANTE EL CURSO DE 1888 Á 1889.

FACULTAD DE DERECHO.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.	NATURALEZA.		RECIBIÓ EL GRADO DE BACHILLER		HIZO SUS ESTUDIOS DE FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD DE	FECHA del último ejercicio del grado de Licenciado.	FECHA DEL TITULO.
		PUEBLO.	PROVINCIA.	EN EL INSTITUTO DE	AÑO.			
1	D. Juan Bautista Alfonso y Jorge.	Macuriges.	Matanzas.	Matanzas.	1884	Habana.	5 Octubre.	10 Diciembre.
2	Martín de Ávila Corulla.	Rodilana.	Valladolid.	Avila.	1881	Valladolid.	6 Octubre.	2 Agosto.
3	Cándido López Albasan.	Plasencia.	Cáceres.	Cáceres.	1881	Madrid, Salamanca y Valladolid.	9 Octubre.	22 Octubre.
4	Adolfo Romero Pérez.	Allariz.	Orense.	Orense.	1880	Madrid, Salamanca y Valladolid.	10 Octubre.	10 Enero.
5	Víctor Laso Ruiz Zorrilla.	Benavente.	Zamora.	Valladolid.	1882	Valladolid.	10 Octubre.	
6	Ernesto García Gómez.	Cerrazo.	Santander.	Santander.	1880	Valladolid.	12 Octubre.	11 Junio.
7	Eustasio Uzuriaga y Bartolomé.	Nájera.	Logroño.	Bilbao.	1881	Barcelona y Valladolid.	15 Octubre.	25 Octubre.
8	Gregorio Leopoldo Azcúe Knechtel.	Madrid.	Madrid.	Valladolid.	1881	Valladolid.	19 Octubre.	
9	Eusebio Conde y de la Sierra.	Guanajay.	Pinar del Río.	Habana.	1883	Habana, Madrid y Valladolid.	23 Octubre.	5 Noviembre.
10	Emilio González Castro.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	24 Octubre.	23 Abril.
11	José Santiago Pérez.	Villardeciervos.	Zamora.	Zamora.	1880	Valladolid.	29 Octubre.	
12	Alberto Gil Martínez.	Burgos.	Burgos.	Vitoria.	1882	Valladolid.	31 Octubre.	
13	Teodoro Vélez García.	Villanueva de la Peña.	Santander.	Santander.	1883	Valladolid.	7 Noviembre.	4 Diciembre.
14	Julio Pardo y Pardo.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1881	Valladolid.	9 Noviembre.	3 Mayo.
15	Pedro Marmol y Goicoechea.	Gualaguaychú.	Rep. ^a Argent. ^a	Burgos.	1871	Valladolid.	16 Noviembre.	22 Noviembre.
16	Tomás Galvez Valarino.	Cartagena.	Murcia.	Murcia.	1872	Barcelona, Madrid y Valladolid.	17 Noviembre.	14 Febrero.
17	Nicolás Ramírez de Esparza	Mendigorría.	Navarra.	Pamplona.	1870	Oñate, Madrid y Valladolid.	22 Noviembre.	
18	Manuel Francos y Gutiérrez Calderón.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1881	Valladolid.	14 Diciembre.	
19	José Prada Lagarejos.	Cervantes.	Zamora.	Valladolid.	1883	Valladolid.	15 Diciembre.	4 Julio.
20	Francisco Fernández Suárez.	León.	León.	Lugo.	1881	Oviedo, Madrid y Valladolid.	19 Diciembre.	
21	Salvador Domínguez Sanz.	Tudela de Duero.	Valladolid.	Valladolid.	1882	Valladolid.	7 Febrero.	
22	Agustín Gutiérrez Sainz.	Orzales.	Santander.	Santander.	1880	Valladolid.	9 Febrero.	
23	Francisco Otero de la Torre.	Fresno el Viejo.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	11 Febrero.	11 Junio.
24	Eugenio Moltó Botella.	Alicoy.	Alicante.	Valencia.	1879	Valencia, Madrid y Valladolid.	18 Febrero.	11 Marzo.
25	Juan Antonio García Soto Morante.	Valladolid.	Valladolid.	Santander.	1881	Sevilla, Madrid y Valladolid.	21 Febrero.	15 Marzo.
26	Hipólito Alba Martínez.	Valladolid.	Valladolid.	Avila.	1881	Valladolid.	1.º Marzo.	
27	Pedro Orúe y Olavarria.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	1884	Valladolid.	12 Junio.	
28	Luis Piernavieja Soto.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	12 Junio.	
29	Francisco Urquiola y Ugarte.	Santurce.	Vizcaya.	Bilbao.	1882	Valladolid.	12 Junio.	
30	José María Hortelano Urcullu.	Castrillo de D. Juan.	Palencia.	Valladolid.	1883	Valladolid.	12 Junio.	
31	Isidro Guinea y Ruiz de Garibay.	Osma.	Alava.	Guipúzcoa.	1883	Valladolid.	13 Junio.	
32	Florencio Freire y Pradera.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	1883	Valladolid.	13 Junio.	
33	Andrés León y Jiménez.	Oviedo.	Oviedo.	Valladolid.	1883	Valladolid.	13 Junio.	
34	José María Chamorro Sedano.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	14 Junio.	5 Julio.
35	Manuel Fraile Villada.	Villalón.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid y Salamanca.	14 Junio.	
36	Francisco Belloso Rodríguez.	Sieteiglesias.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	14 Junio.	
37	Santiago Valverde Bastardo.	Mucientes.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	15 Junio.	
38	Andrés del Olmo y Luengo.	Villamandos.	León.	León.	1883	Valladolid.	15 Junio.	27 Agosto.
39	Alberto Martínez Vázquez.	Valderas.	León.	León.	1883	Valladolid.	15 Junio.	

UVA. BHS. LEG. 10-110808

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.	NATURALEZA.		RECIBIÓ EL GRADJ DE BACHILLER		HIZO SUS ESTUDIOS DE FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD DE	FECHA del último ejercicio del grado de Licenciado.	FECHA DEL TITULO.
		PUEBLO.	PROVINCIA.	EN EL INSTITUTO DE	AÑO.			
40	D. Roberto Palacio Gutiérrez.	Calahorra.	Logroño.	Logroño.	1883	Valladolid.	15 Junio.	18 Julio.
41	Manuel Losada Gago.	Ricobayo.	Zamora.	Zamora.	1883	Valladolid.	15 Junio.	5 Julio.
42	Pío Valmaseda González.	Bárcena de Pie de Concha.	Santander.	Santander.	1883	Valladolid.	17 Junio.	
43	Mario Moyano Blanco.	Simancas.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	17 Junio.	
44	Francisco López Varona.	Quint. ^{ta} de Valdevodres.	Burgos.	Burgos.	1883	Valladolid.	17 Junio.	
45	Parmenio Maestro Varona.	Villasilos.	Burgos.	Burgos.	1883	Valladolid.	17 Junio.	
46	Demetrio Calvo Mantilla.	Cuenca.	Valladolid.	Valladolid.	1882	Valladolid.	17 Junio.	24 Junio.
47	Laureano Ampudia Platón.	La Seca.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	17 Junio.	
48	Deogracias Martínez Hernando.	Lerma.	Burgos.	Burgos.	1883	Madrid y Valladolid.	18 Junio.	
49	Crescencio Rincón Plaza.	Pozaldez.	Valladolid.	Valladolid.	1884	Valladolid.	18 Junio.	
50	Pedro Solís Alonso.	Medina del Campo.	Valladolid.	Avila.	1882	Madrid, Oviedo y Valladolid.	18 Junio.	6 Julio.

Valladolid 31 de Octubre de 1889.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

Universidad de Valladolid.

CURSO DE 1888 Á 1889.

CARRERA DEL NOTARIADO.

RELACION nominal de las reválidas de Notariado verificadas en el expresado curso.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALIDAD.		Recibió el grado de Bachiller en el Instituto de	AÑO.	HIZO SUS ESTUDIOS.	FECHA	
		PUEBLO.	PROVINCIA.				DEL EJERCICIO.	DEL CERTIFICADO DE APTITUD.
1	D. Fructoso Sanz Urrutia.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	1883	Valladolid.	9 Octubre.	
2	Manuel Brocas Gómez.	Madrid.	Madrid.	Cardenal Cisneros	1881	Madrid y Valladolid.	11 Octubre.	22 Octubre.
3	Félix Quijada Iturriaga.	Valderas.	León.	Valladolid.	1883	Valladolid.	26 Octubre.	
4	Agustín Gutiérrez Sainz.	Orzales.	Santander.	Santander.	1880	Valladolid.	3 Noviembre.	17 Enero.
5	Enrique Llamas Llamazares.	León.	León.	Palencia.	1882	Valladolid.	10 Noviembre.	
6	José Gómez Sigler.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	22 Febrero.	9 Abril.
7	Mariano Revenga Valmaseda.	Castrillo de la Vega.	Burgos.	Burgos.	1883	Valladolid.	12 Junio.	
8	Martin Miranda Calzada.	Villafáfila.	Zamora.	Zamora.	1885	Valladolid.	17 Junio.	6 Agosto.
9	Víctor Martínez Arroyo.	Sotillo de la Rivera.	Burgos.	Burgos.	1883	Valladolid.	17 Junio.	10 Julio.
10	Teodosio Gómez Platero.	Getafe.	Madrid.	S. Isidro.	1881	Madrid y Valladolid.	25 Junio.	
11	Francisco Antonio Ontaneda y Ruiz.	S. Miguel de Lereña.	Santander.	Santander.	1880	Valladolid.	28 Junio.	

Valladolid 31 de Octubre de 1889.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



GRADOS DE LICENCIADO VERIFICADOS EN ESTA UNIVERSIDAD DURANTE EL CURSO DE 1888 Á 1889.

FACULTAD DE MEDICINA.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.	NATURALEZA.		RECIBIÓ EL GRADO DE BACHILLER		HIZO SUS ESTUDIOS DE FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD DE	FECHA del último ejercicio del grado de Licenciado.	FECHA DEL TITULO.
		PUEBLO.	PROVINCIA.	EN EL INSTITUTO DE	AÑO.			
1	D. Tomás Asenjo y Asenjo.	Monasterio de Rodilla.	Burgos.	Burgos.	1882	Valladolid.	8 Octubre.	23 Octubre 1888.
2	Domingo Arrese Begoña.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	1882	Valladolid.	8 Octubre.	30 Marzo 1889.
3	Gerardo Redondo de la Fuente.	Olmos de Esgueva.	Valladolid.	Valladolid.	1880	Valladolid.	8 Octubre.	19 Junio 1889.
4	José Sainz Pardo Gutiérrez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1881	Valladolid.	8 Octubre.	22 Octubre 1888.
5	Leonardo Gómez Alonso.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1881	Valladolid.	8 Octubre.	23 Octubre 1888.
6	Felix Martínez Gutiérrez.	Zamora.	Zamora.	Zamora.	1881	Salamanca y Valladolid.	8 Octubre.	22 Octubre 1888.
7	Manuel Arturo Abaunza Cermeño.	Barco de	Avila.	Salamanca.	1881	Salamanca y Valladolid.	7 Octubre.	19 Noviembre 1888.
8	Ricardo Trilleros Pascual.	Palencia.	Palencia.	Palencia.	1881	Valladolid.	7 Octubre.	15 Noviembre 1888.
9	Anastasio Sanz Fernández.	Montemayor.	Valladolid.	Valladolid.	1882	Valladolid.	7 Octubre.	13 Noviembre 1888.
10	Juan Bragado Pérez.	Bustillo del Oro.	Zamora.	Zamora.	1882	Valladolid.	8 Octubre.	17 Enero 1889.
11	Joaquín Varela Sartorio.	Puerto Santa María.	Cádiz.	Cardenal Cisneros.	1882	Salamanca, Madrid y Valladolid.	8 Octubre.	15 Noviembre 1888.
12	Antonio Infante Mier.	Madrid.	Madrid.	Cardenal Cisneros.	1875	Madrid y Valladolid.	8 Octubre.	29 Diciembre 1888.
13	Graciano Cuadrado Rodríguez.	Villavicencio.	Valladolid.	Valladolid.	1882	Valladolid.	11 Octubre.	23 Octubre 1888.
14	Domingo Martín Ramírez.	Peñaranda.	Salamanca.	Peñaranda.	1882	Madrid.	11 Octubre.	22 Octubre 1888.
15	José Ferreiroa Millán.	San Felix de Navio.	Orense.	Orense.	1868	Santiago y Valladolid.	11 Octubre.	5 Noviembre 1888.
16	Nicasio Fernández Goenechea.	Madrid.	Madrid.	San Isidro.	1882	Madrid, Salamanca y Valladolid.	16 Octubre.	5 Noviembre 1888.
17	Tomás Aguado Blanco.	San Cebrián.	Zamora.	Salamanca.	1882	Salamanca y Madrid.	16 Octubre.	17 Enero 1889.
18	Teófilo Vicente Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1881	Valladolid.	16 Octubre.	21 Mayo 1889.
19	Florentino Fernández Serna.	Monasterio.	Burgos.	San Isidro.	1887	Madrid y Valladolid.	18 Diciembre.	14 Marzo 1889.
20	Jesús Pastor Hoyos.	Murcia.	Murcia.	Cardenal Cisneros.	1876	Madrid y Valladolid.	18 Diciembre.	7 Mayo 1889.
21	Mariano Fernández Marquina.	Pesadas.	Burgos.	Burgos.	1881	Valladolid.	18 Diciembre.	24 Diciembre 1888.
22	Manuel Pérez Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1881	Valladolid.	20 Diciembre.	30 Mayo 1890.
23	Luis García y Torres.	Rivera del Fresno.	Badajoz.	Badajoz.	1882	Madrid y Valladolid.	4 Febrero.	* *
24	Fernando López Acebedo y Gómez-Celaya.	Santa María del Monte.	Oviedo.	Casariego de Tapia.	1881	Madrid.	4 Febrero.	
25	Félix Alcázar Alonso.	Villarejo.	Madrid.	San Isidro.	1880	Madrid.	26 Marzo.	20 Abril 1889.
26	Francisco López Urrutia.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	15 Junio.	22 Junio 1889.
27	Marcelo Díez Tarrero.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	1883	Madrid y Valladolid.	15 Junio.	24 Junio 1889.
28	Modesto Para Díez.	Peñañiel.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	15 Junio.	22 Junio 1889.
29	Juan Labado Gragera.	Montijo.	Badajoz.	Badajoz.	1879	Madrid y Valladolid.	15 Junio.	13 Agosto 1889.
30	Alberto Alvarez Lanuza Pérez de la Riva.	Santander.	Santander.	Santander.	1883	Valladolid.	15 Junio.	22 Junio 1889.
31	José Eguiguren y Larrañaga.	Azpeitia.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	1882	Valladolid.	15 Junio.	28 Junio 1889.
32	Ciriaco Canal y Canal.	Ventosa.	Logroño.	Logroño.	1876	Zaragoza, Madrid y Valladolid.	15 Junio.	22 Agosto 1889.
33	Francisco Mercado de la Cuesta.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1882	Valladolid.	15 Junio.	15 Marzo 1890.
34	Félix Ortiz de Urbina y Olasagasti.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1882	Valladolid.	15 Junio.	2 Septiembre 1889.
35	Emilio Urraca Alvarez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	18 Junio.	14 Diciembre 1889.
36	Félix Vázquez Hernández.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1879	Valladolid.	18 Junio.	16 Septiembre 1889.
37	Pedro Mateo Alonso.	Valdebimbre.	León.	León.	1883	Valladolid.	18 Junio.	22 Julio 1889.
38	Inocencio Macías Román.	Pollos.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	18 Junio.	19 Julio 1889.
39	Evaristo L. García Obregón.	Penilla de Cayón.	Santander.	Santander.	1880	Valladolid.	18 Junio.	30 Noviembre 1889.

UVA BHSIC LEG 10-1 110808

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO.	NATURALEZA.		RECIBIÓ EL GRADJ DE BACHILLER		HIZO SUS ESTUDIOS DE FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD DE	FECHA del último ejercicio del grado de Licenciado.	FECHA DEL TITULO.
		PUEBLO.	PROVINCIA.	EN EL INSTITUTO DE	AÑO.			
40	D. Vicente Quintana Trueba.	Santander.	Santander.	Santander.	1883	Valladolid.	18 Junio.	15 Marzo 1890.
41	Amado Collado Fernández.	Aranda.	Burgos.	Valladolid.	1883	Valladolid y Madrid.	18 Junio.	19 Julio 1889.
42	Alipio Quirós Francisco.	Murias de Paredes.	León.	Ponferrada.	1882	Valladolid.	18 Junio.	20 Noviembre 1889.
43	Ricardo Sánchez Bayón.	Medina del Campo.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	18 Junio.	2 Agosto 1889.
44	Lorenzo Hernández Martín.	Campo de Ledesma.	Salamanca.	Salamanca.	1883	Salamanca y Valladolid.	18 Junio.	19 Julio 1889.
45	Raimundo Alonso Cascajo.	Vega de Valdetronco.	Valladolid.	Valladolid.	1884	Valladolid y Salamanca.	18 Junio.	8 Julio 1889.
46	Cándido Múgica Muguerza.	Irura.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	1883	Valladolid y Zaragoza.	18 Junio.	5 Julio 1889.
47	Julio Redondo Martínez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	21 Junio.	
48	Emilio Laria Díaz.	Cangas de Onís.	Oviedo.	Oviedo.	1883	Valladolid.	21 Junio.	5 Julio 1889.
49	Porfirio Serrano García.	Morales de Campos.	Valladolid.	Zamora.	1883	Valladolid y Salamanca.	21 Junio.	8 Julio 1889.
50	Félix Pérez González.	Pardilla.	Burgos.	Segovia.	1880	Madrid y Valladolid.	21 Junio.	5 Julio 1889.
51	Antonino Pastor Amor.	San Cebrián de Campos.	Palencia.	Palencia.	1880	Valladolid.	21 Junio.	14 Diciembre 1889.
52	Desiderio San Juan González.	Polientes.	Santander.	Cardenal Cisneros.	1883	Valladolid y Salamanca.	21 Junio.	5 Julio 1889.
53	Máximo Hernán Martínez.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	1883	Valladolid.	21 Junio.	16 Diciembre 1889.
54	Baldomero Salinas Mercadillo.	Santoña.	Santander.	Santander.	1883	Valladolid.	21 Junio.	5 Julio 1889.
55	Felipe Moreno Vecino.	Villar de Plasencia.	Cáceres.	Cáceres.	1883	Madrid y Valladolid.	21 Junio.	2 Agosto 1889.
56	Eusebio Izaguirre é Irure.	Motrico.	Guipúzcoa.	Bilbao.	1883	Valladolid.	24 Junio.	8 Julio 1889.
57	Melchor Fernández y Martínez.	Guadalajara.	Guadalajara.	Guadalajara.	1888	Madrid, Zaragoza y Valladolid.	24 Junio.	26 Septiembre 1889.
58	Bernardo de Frutos Arévalo.	Monzoncillo.	Segovia.	Segovia.	1883	Valladolid.	24 Junio.	8 Julio 1889.
59	Nemesio Izaguirre é Irure.	Motrico.	Guipúzcoa.	Bilbao.	1881	Valladolid.	24 Junio.	8 Julio 1889.
60	Eloy Durruti Saracho.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	1883	Valladolid.	24 Junio.	24 Octubre 1889.
61	Eduardo González Zubieta.	Gordejuela.	Vizcaya.	Santoña.	1883	Valladolid.	24 Junio.	14 Agosto 1889.
62	Juan Antonio Vaca y Calderón.	Sahagún.	León.	León.	1883	Valladolid.	24 Junio.	21 Agosto 1889.
63	Antonio Hernández Cuartero.	Madrid.	Madrid.	Cardenal Cisneros.	1882	Madrid.	30 Septiembre.	11 Octubre 1889.

Valladolid 31 de Octubre de 1889.

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0808

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Enseñanza de Practicantes.

Curso de 1888 á 1889.

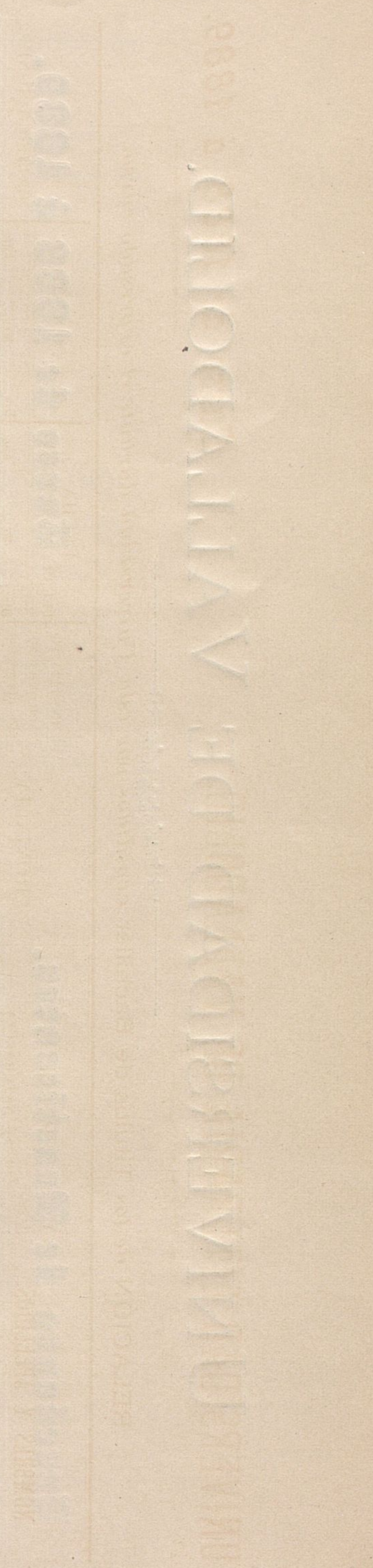
Reválidas verificadas en esta Universidad durante el curso expresado, con expresion de la fecha en que se les ha expedido título.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHA DE	
		Pueblo.	Provincia.	REVÁLIDA.	EXPEDICIÓN DEL TÍTULO.
1	D. Pedro Mendoza Rodríguez.	Cubillas de los Oteros.	León.	4 Octubre 1888.	7 Noviembre 1888.
2	Juan Muñoz Luengo.	Valdespinos.	León.	4 Octubre 1888.	26 Junio 1890.
3	Anaano Gutiérrez García.	Castilfalé.	León.	4 Octubre 1888.	»
4	Bonifacio Redondo Alonso.	Villademor de la Vega.	León.	4 Octubre 1888.	13 Noviembre 1888.
5	Eusebio Rey Casado.	San Miguel de Bermuy.	Segovia.	4 Octubre 1888.	»
6	Manuel Antón Martín.	Morales del Vino.	Zamora.	4 Octubre 1888.	»
7	Francisco Alonso Guerrero.	Palacios de Riopisuerga.	Burgos.	10 Octubre 1888.	»
8	Juan González García.	Pollos.	Valladolid.	10 Octubre 1888.	»
9	Manuel Hernández Villalonga.	Altable.	Burgos.	10 Octubre 1888.	»
10	Mariano López Rodríguez.	Burgos.	Burgos.	15 Octubre 1888.	»
11	Emilio Galán Valdaliso.	León.	León.	16 Octubre 1888.	14 Diciembre 1888.
12	Demelrio Cabia Alonso.	Valles.	Burgos.	27 Octubre 1888.	22 Febrero 1890.
13	Maximino Pardo y Aparicio.	Celadas	Burgos.	12 Noviembre 1888.	»
14	Benito Nuñez Sastre.	Valdunquillo.	Valladolid.	4 Diciembre 1888.	14 Diciembre 1888.
15	Cirilo Martín de la Riva.	Dueñas.	Palencia.	1.º Febrero 1889.	11 Febrero 1889.
16	Isidoro Garmendia Aristigüeta.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	1.º Febrero 1889.	11 Febrero 1889.

UVA. BHC. LEG. 10-1 n 08

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHA DE	
		Pueblo.	Provincia.	REVÁLIDA.	EXPEDICIÓN DEL TÍTULO.
17	D. Felipe Villavieja Llanes.	Pollos.	Valladolid.	1.º Febrero 1889.	»
18	Sandalio Modino Escapa.	Sahagún.	León.	15 Marzo 1889.	»
19	Gregorio de la Fuente y Curiel.	Peñañiel.	Valladolid.	4 Abril 1889.	12 Abril 1889.
20	Andrés Pérez y Gómez.	Alaejos.	Valladolid.	25 Abril 1889.	»
21	Benito Calvo Fernández.	Villajimena.	Palencia.	10 Mayo 1889.	21 Mayo 1889.
22	Carlos Mancebo Díez.	Camporedondo.	Palencia.	22 Junio 1889.	24 Octubre 1889.
23	Victorino Valdeolivas y Arroyo.	Puebla de Montalbán.	Toledo.	22 Junio 1889.	8 Julio 1889.
24	Marcelino Piquero García.	Santiuste.	Segovia.	22 Junio 1889.	»

BHSC. LEG.10-1 nº0808



UNIVERSIDAD LIBERARIA DE VALLADOLID.

Curso de 1888 á 1889.

RELACION de los Titulos de Bachiller expedidos por esta Universidad durante el expresado curso.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Día.	Mes.	Año.	
D. José Joaquín Amador del Río.	Durango.	Vizcaya.	Bilbao.	25	Junio.	10	Octubre.	1888	Aprobado.
Enrique González y Bishop.	Mazatlan.	Méjico.	Bilbao.	26	Junio.	10	Octubre.	1888	Sobresaliente.
Vicente Vial é Ibarra.	Azpeitia.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	21	Junio.	17	Octubre.	1888	Aprobado.
Gabino de Balen y Urreta.	Amezqueta.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	23	Junio.	17	Octubre.	1888	Aprobado.
Félix Tomás Ugarte Beloquia.	Oñate.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	27	Septiembre	20	Octubre.	1888	Aprobado.
José M. de Ibarra é Irigoyen.	Placencia.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	29	Septiembre	22	Octubre.	1888	Aprobado.
Florentino Braceras Pediguero.	Pampliega.	Burgos.	Valladolid.	27	Junio.	23	Octubre.	1888	Aprobado.
Antonio González Vicente.	Lugo.	Lugo.	Valladolid.	11	Junio.	23	Octubre.	1888	Aprobado.-Sobresal. ^{te}
Manuel Rico y Cortés.	Burgos.	Burgos.	Valladolid.	17	Junio.	23	Octubre.	1888	Aprobado.-Sobresal. ^{te}
Teodosio Santos Braceras.	Pampliega.	Burgos.	Valladolid.	27	Junio.	23	Octubre.	1888	Aprobado.
Modesto Domingo y Calvo.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	25	Junio.	23	Octubre.	1888	Aprobado.
Cándido Ladrón de Blanco.	Castrojeriz.	Burgos.	Valladolid.	16	Octubre.	23	Octubre.	1888	Aprobado.
Julian Mauleón Iparraguirre.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	30	Septiembre	23	Octubre.	1888	Aprobado.
Agustin Sánchez Elce.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	16	Junio.	23	Octubre.	1888	Aprobado.
Ramón Elorza Añube.	Oñate.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	19	Septiembre	26	Octubre.	1888	Aprobado.
José M. ^a Avendano Conte.	Buenos Aires.	Buenos Aires.	Santander.	18	Septiembre	30	Octubre.	1888	Aprobado.
Cipriano Avendano Conte.	Buenos Aires.	Buenos Aires.	Santander.	13	Junio.	30	Octubre.	1888	Aprobado.
Carlos Barona Bancaccio.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	11	Junio.	31	Octubre.	1888	Sobresaliente.
José Gómez y Sierra.	Lugar de Cueto.	Santander.	Santander.	22	Octubre.	3	Noviembre.	1888	Aprobado.
José M. ^a González Careaga Bishop.	Mazatlan.	Méjico.	Bilbao.	18	Junio.	7	Noviembre.	1888	Aprobado.
Teodoro Aguirre Arando.	Vergara.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	25	Junio.	8	Noviembre.	1888	Aprobado.
José M. ^a Mariscal y Luis.	Burgos.	Burgos.	Valladolid.	23	Junio.	9	Noviembre.	1888	Aprobado.
Fermin Salas y González.	Quincoces.	Burgos.	Burgos.	21	Junio.	13	Noviembre.	1888	Aprobado.
Emilio de la Pedraja Acebo.	Santander.	Santander.	Santander.	10	Octubre.	14	Noviembre.	1888	Aprobado.
Juan L. Leita y Bescos.	Santander.	Santander.	Santander.	17	Septiembre	19	Noviembre.	1888	Aprobado.
José R. de los Ríos y Areitio.	Durango.	Vizcaya.	Vitoria.	24	Septiembre	26	Noviembre.	1888	Sobresal. ^{te} -Aprobado.
José M. ^a Tagle Fernández.	La Serna.	Santander.	Santander.	15	Junio.	29	Noviembre.	1888	Aprobado.
Emilio Vallejo y Arana.	Portugalete.	Vizcaya.	Bilbao.	20	Junio.	4	Diciembre.	1888	Aprobado.-Sobresal. ^{te}
Pedro Lasica y Arana.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	20	Junio.	15	Diciembre.	1888	Aprobado.
Ramón Pelayo y Leza.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	22	Junio.	15	Diciembre.	1888	Aprobado.
Felipe Ortíz y Aldama.	Méjico.	Méjico.	Bilbao.	25	Junio.	16	Diciembre.	1888	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
D. Roberto Echevaria y Barroeta.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	23	Septiembre	1888	16	Diciembre.	1888	Aprobado.
Federico Aragón Escacena.	Madrid.	Madrid.	Bilbao.	22	Septiembre	1888	16	Diciembre.	1888	Aprobado.
José Hernando Pérez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	30	Septiembre	1886	7	Enero.	1889	Aprobado.
Mariano Gómez Candenas.	Palencia.	Palencia.	Valladolid.	17	Junio.	1887	7	Enero.	1889	Aprobado.
Santos Ferrín Matías.	Tordesillas.	Valladolid.	Valladolid.	23	Junio.	1888	7	Enero.	1889	Aprobado.
Carlos Cifrián de la Lastra.	Santa Maria de Cudeyo.	Santander.	Santander.	18	Diciembre.	1888	7	Enero.	1889	Aprobado.
Pablo Gil Lezama.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	20	Diciembre.	1888	8	Enero.	1889	Aprobado.
Santiago Ibarra Larravide.	Laredo.	Santander.	Santander.	20	Diciembre.	1888	8	Enero.	1889	Aprobado.
Isidoro Tagle y Fernández.	La Serna.	Santander.	Santander.	18	Junio.	1887	8	Enero.	1889	Aprobado.
José M. ^a Martínez y Ramón.	Torrelavega.	Santander.	Santander.	12	Junio.	1885	8	Enero.	1889	Aprobado.
Antonio Arenal Cano.	Vega de Pas.	Santander.	Valladolid.	19	Junio.	1888	10	Enero.	1889	Sobresal. ^{1.º} -Aprobado.
Tomás Alonso Serrano.	Medina de Rioseco.	Valladolid.	Valladolid.	27	Junio.	1888	10	Enero.	1889	Aprobado.
Julian Laguna Alonso.	Tordesillas.	Valladolid.	Valladolid.	21	Septiembre	1888	10	Enero.	1889	Aprobado.
Liberto García Gómez.	Cuellar.	Segovia.	Valladolid.	26	Junio.	1888	10	Enero.	1889	Sobresaliente.
Florentino Beltrán Quirce.	Gumiel de Mercado.	Burgos.	Valladolid.	21	Junio.	1888	10	Enero.	1889	Aprobado.
Adolfo Gil y Lezama.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	22	Septiembre	1888	10	Enero.	1889	Aprobado.
Juan Gandarias y Durañona.	Portugalete.	Vizcaya.	Bilbao.	23	Junio.	1886	10	Enero.	1889	Aprobado.
José Elósegui Martínez Aparicio.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Bilbao.	19	Septiembre	1888	11	Enero.	1889	Aprobado.
Sabino López Dureñas.	Dueñas.	Palencia.	Palencia.	22	Septiembre	1888	12	Enero.	1889	Aprobado.
Miguel García Pérez.	Aguilar de Campoó.	Palencia.	Palencia.	19	Septiembre	1884	12	Enero.	1889	Aprobado.
Pedro Menor Boívar.	Noalejo.	Jaen.	Valladolid.	8	Enero.	1889	15	Enero.	1889	Sobresal. ^{1.º} -Aprobado.
Julio Senador Maestro.	Cervilllego de la Cruz.	Valladolid.	Valladolid.	3	Octubre.	1888	15	Enero.	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{1.º}
Ramiro Alvarez Guerra.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	22	Junio.	1888	15	Enero.	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{1.º}
Gregorio Fraile Muñoz.	Vallelado.	Segovia.	Valladolid.	27	Junio.	1888	15	Enero.	1889	Aprobado.
Juan Gómez Recón.	Guayaquil.	Ecuador.	Santander.	23	Septiembre	1884	16	Enero.	1889	Sobresaliente.
Antonio de Quedo Bustamante.	Molledo.	Santander.	Santander.	8	Enero.	1888	16	Enero.	1889	Aprobado.
Federico Villapellin Cabezudo.	Olmedo.	Valladolid.	Valladolid.	26	Junio.	1888	29	Enero.	1889	Aprobado.
José Echeverría San Miguel.	Villaumbrales.	Palencia.	Valladolid.	27	Junio.	1888	29	Enero.	1889	Aprobado.
Salustiano Casado Santos.	Santa Maria del Páramo.	León.	Valladolid.	26	Junio.	1888	30	Enero.	1889	Aprobado.
Bienvenido Casado Tejedor.	Santa Maria del Páramo.	León.	Valladolid.	27	Junio.	1888	30	Enero.	1889	Aprobado.
Eduardo Aldea de la Peña.	Fuenteespina.	León.	Burgos.	12	Enero.	1887	30	Enero.	1889	Aprobado.
Luis Chalbaud y Errazquin.	Bayona.	Francia.	Burgos.	26	Junio.	1887	31	Enero.	1889	Aprobado.
Manuel Saralegui y Lezama.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Bilbao.	28	Septiembre	1887	31	Enero.	1889	Aprobado.
Silvestre Velasco Zuloaga.	Deusto.	Vizcaya.	Bilbao.	25	Septiembre	1871	1.º	Febrero.	1889	Aprobado.
Jaime Jimeno Bara.	Zaragoza.	Zaragoza.	Guipúzcoa.	15	Junio.	1888	12	Febrero.	1889	Aprobado.
Baldomero Espinosa Manzanares.	Belorado.	Burgos.	Burgos.	21	Junio.	1888	2	Marzo.	1889	Aprobado.
José Carballar y Barjacoba.	Iruñ.	Guipúzcoa.	Burgos.	22	Septiembre	1888	7	Marzo.	1889	Aprobado.
César Pujo y Vélez.	Villaban.	Palencia.	Burgos.	16	Junio.	1888	7	Marzo.	1889	Aprobado.
Juan M. Abascal de la Cagiga.	Abando.	Vizcaya.	Santander.	19	Enero.	1889	7	Marzo.	1889	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
D. Ricardo Canales Mendigutía.	Valladolid.	Valladolid.	Palencia.	21	Junio.	1888	7	Marzo.	1889	Aprobado.
Francisco J. Bustam. de la Maza.	Santander.	Santander.	Santander.	26	Junio.	1888	9	Marzo.	1889	Sobresaliente.
Alvaro Nardi y Zubia.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	5	Enero.	1889	9	Marzo.	1889	Aprobado.
Patricio Filgueira Dole.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	21	Junio.	1888	12	Marzo.	1889	Sobresaliente.
Enrique Nicot Vinsae.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	13	Junio.	1882	12	Marzo.	1889	Aprobado.
Asele Nicolás Ortega Calleja.	Zaratan.	Valladolid.	Valladolid.	25	Junio.	1886	12	Marzo.	1889	Aprobado.
Domingo Aristizabal y Vergara.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	19	Septiembre	1888	19	Marzo.	1889	Aprobado.
Eduardo Durante y Fernández.	Santa María de Cudeyo.	Santander.	Santander.	19	Diciembre.	1888	21	Marzo.	1889	Aprobado.
José Machimbarrena Gagoirza.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	25	Septiembre	1888	22	Marzo.	1889	Aprobado.
Emiliano Pedraza Solpérez.	Medina del Campo.	Valladolid.	Valladolid.	24	Junio.	1887	22	Marzo.	1889	Aprobado.
Dario del Rio Villazan.	Villodrigo.	Palencia.	Palencia.	11	Febrero.	1889	23	Marzo.	1889	Aprobado.
Simón Frizar y Barqui.	Catorce.	Méjico.	Guipúzcoa.	23	Julio.	1882	26	Marzo.	1889	Aprobado.
Fernando Tourmin y Leonard.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	15	Junio.	1888	27	Marzo.	1889	Aprobado.
César Tejada Alfarza.	Santo Domingo de la Calzada.	Logroño.	Bilbao.	28	Enero.	1889	30	Marzo.	1889	Aprobado.
Ignacio Uribe y Oriarte.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	28	Enero.	1883	30	Marzo.	1889	Aprobado.
Juan Uribe y Uriarte.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	25	Junio.	1888	30	Marzo.	1889	Aprobado.
Agustín Brunet y González.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	25	Septiembre	1888	1.º	Abril.	1889	Aprobado
José Ant.º Aranzadi Echeverría.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	21	Junio.	1888	4	Abril.	1889	Sobresal.º-Aprobado.
Julían del Val y Ortiz.	Montejo San Miguel.	Burgos.	Burgos.	10	Diciembre.	1888	6	Abril.	1889	Aprobado.
Julían Anduiza Urrutivieitia.	Lequeitio.	Vizcaya.	Guipúzcoa.	10	Diciembre.	1888	8	Abril.	1889	Aprobado.
Primitivo Orue y Estella.	Vitoria.	Alava.	Guipúzcoa.	4	Enero.	1889	8	Abril.	1889	Aprobado.
León Fernández Lomana.	Carrion de los Condes.	Palencia.	Palencia.	18	Junio.	1881	9	Abril.	1889	Aprobado.
José M.ª Paternina y Salinas.	Haro.	Logroño.	Bilbao.	25	Junio.	1888	11	Abril.	1889	Aprobado.
César Manuel Cavajal y Wilson.	Chicago.	Estados-Unidos.	Bilbao.	26	Junio.	1888	11	Abril.	1889	Aprobado.
Emiliano González y González.	Amaya.	Burgos.	Burgos.	21	Junio.	1888	12	Abril.	1889	Aprobado.
Rafael Cortés Cordero.	Huelva.	Huelva.	Santander.	8	Octubre.	1888	12	Abril.	1889	Aprobado.
Indalecio Sendra Fernández.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	16	Junio.	1888	15	Abril.	1889	Sobresaliente.
Eduardo Aguirrevengoa.	Durango.	Vizcaya.	Guipúzcoa.	24	Junio.	1888	15	Abril.	1889	Sobresal.º-Aprobado.
Dario Alonso Mazo.	Villalpando.	Zamora.	Guipúzcoa.	28	Febrero.	1889	15	Abril.	1889	Aprobado.
Miguel Pascual y Ruiz Capillas.	Mahón.	Baleares.	Santander.	14	Junio.	1888	17	Abril.	1889	Aprobado.
Zacarias Cebrosos y López.	Baracaldo.	Vizcaya.	Bilbao.	26	Junio.	1887	17	Abril.	1889	Aprobado.
Antonio Goya Bruguera.	Madrid.	Madrid.	Bilbao.	27	Septiembre	1887	17	Abril.	1889	Aprobado.
Rosendo Gutiérrez Martínez.	Astudillo.	Palencia.	Palencia.	13	Diciembre.	1888	23	Abril.	1889	Aprobado.
Ramón Gutiérrez Martínez.	Astudillo.	Palencia.	Palencia.	18	Febrero.	1889	23	Abril.	1889	Aprobado.
Félix Montoya Barandiaran.	Estella.	Navarra.	Guipúzcoa.	23	Junio.	1886	23	Abril.	1889	Aprobado.
Avelino Ruiz Capillas y Ortiz.	Nofuentes.	Burgos.	Burgos.	16	Junio.	1888	24	Abril.	1889	Aprobado.
Luis Gutiérrez Rosas Peña.	Puente-Viesgo.	Santander.	Valladolid.	22	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.-Sobresal.º
Tirso Rey González.	Santa María de Nieva.	Segovia.	Valladolid.	30	Noviembre.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Mariano Sánchez Ocaña y García.	Navalcarnero.	Madrid.	Valladolid.	25	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
D. Pedro Pascasio Calvo Gómez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	23	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Ricardo Cerdá Vega.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	22	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{te}
Damián de Vicente Beltrán.	Mambrilla de Castrejón.	Burgos.	Valladolid.	23	Febrero.	1889	25	Abril.	1889	Aprobado.
Pedro Retuerto Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	30	Noviembre.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Victor Manrique é Ibergallartu.	Cervera de Río Alhama.	Logroño.	Valladolid.	23	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Teófilo Santos Diez.	Olmédillo.	Burgos.	Valladolid.	21	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Juan Duro y González.	Santoña.	Santander.	Valladolid.	23	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Federico Merino Manrique.	Congosto.	Palencia.	Valladolid.	23	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Froilán Sanz Tejedor.	Fuente Pelayo.	Segovia.	Valladolid.	31	Octubre.	1888	25	Abril.	1889	Sobresaliente.
Narciso Pinedo y Sopelana.	Amurrio.	Alava.	Valladolid.	29	Septiembre	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
José M. ^a Gaylán de Ayala.	Irún.	Guipúzcoa.	Bilbao.	26	Junio.	1884	25	Abril.	1889	Aprobado.
José Andújar Solana.	Santoña.	Santander.	Santander.	20	Febrero.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Luis Maza Carasa.	Adal.	Santander.	Santander.	5	Junio.	1888	25	Abril.	1889	Aprobado.
Vicente Muñoz Pardo.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	23	Junio.	1888	26	Abril.	1889	Aprobado.
Antonio Velasco Pérez.	Mélida.	Valladolid.	Valladolid.	21	Junio.	1888	26	Abril.	1889	Aprobado.
Marcelino Diez Cantero.	Frómista.	Palencia.	Valladolid.	28	Septiembre	1888	26	Abril.	1889	Aprobado.
José Villanueva Carrales.	Briviesca.	Burgos.	Valladolid.	24	Septiembre	1888	26	Abril.	1889	Aprobado.
José Bravo y Goyena.	Laredo.	Santander.	Valladolid.	17	Junio.	1887	26	Abril.	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{te}
León Villarubia Zapatero.	Sotillo de la Rivera.	Burgos.	Valladolid.	27	Junio.	1888	26	Abril.	1889	Aprobado.
José Abril Ochoa.	Palencia.	Palencia.	Palencia.	9	Junio.	1888	27	Abril.	1889	Aprobado.
Daniel Soto Casado.	Pampliega.	Burgos.	Burgos.	11	Junio.	1887	29	Abril.	1889	Aprobado.
Mariano Calleja Sero.	Castrogeriz.	Burgos.	Burgos.	21	Junio.	1888	29	Abril.	1889	Aprobado.
Manuel Alvarez Bilanez.	San Vicente Somosierra.	Logroño.	Guipúzcoa.	22	Septiembre	1888	29	Abril.	1889	Aprobado.
Jesús Aristegui Urdaza.	Bilbao.	Vizcaya.	Guipúzcoa.	28	Junio.	1886	29	Abril.	1889	Aprobado.
Manuel Vespuru Olaguibe.	Raquío.	Vizcaya.	Guipúzcoa.	2	Julio.	1886	30	Abril.	1889	Aprobado.
Justo Orueta y Anza.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Bilbao.	29	Septiembre	1887	30	Abril.	1889	Aprobado.
Luis Olarte y Rivera.	Treviana.	Logroño.	Bilbao.	25	Junio.	1888	30	Abril.	1889	Aprobado.
Ricardo Saenz y Marínez.	Méjico.	Méjico.	Bilbao.	22	Septiembre	1888	30	Abril.	1889	Aprobado.
Isaías Sastre Pérez.	Chañe.	Segovia.	Valladolid.	21	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.
Aurelio Ortiz y Ortiz.	Burgos.	Burgos.	Valladolid.	23	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{te}
César de la Mora y Anca.	Medina de Rioseco.	Valladolid.	Valladolid.	22	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Sobresaliente.
Gabino Rodríguez Delgado.	Castejón.	Valladolid.	Valladolid.	18	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Sobresaliente.
Felipe Martínez Cabezas.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	25	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.
Juan Gómez del Toral.	Medina del Campo.	Valladolid.	Valladolid.	28	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{te}
Joaquín González Martín.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	12	Junio.	1885	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.
Pedro Saenz Boronat.	Burgo de Osma.	Segovia.	Valladolid.	25	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Sobresaliente.
Francisco Sainz Marqués.	Burgo de Osma.	Segovia.	Valladolid.	12	Febrero.	1889	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.
Mariano Sobrino de Segovia.	Fuente Olmedo.	Valladolid.	Valladolid.	22	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.
Hipólito Sanz de la Monja.	Torquemada.	Palencia.	Valladolid.	21	Junio.	1888	1. ^o	Mayo.	1889	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Día.	Mes.	
				Año.	Año.			
D. Emilio Calvo Rodríguez.	Madrid.	Madrid.	Valladolid.	21	Junio.	1888	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{1.º}
Ernesto Cebrián Pérez.	Villabragima.	Valladolid.	Valladolid.	23	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Domingo Garzón Zorita.	Pozuelos del Rey.	Palencia.	Valladolid.	28	Septiembre	1888	1889	Aprobado.
Domingo Gordaliza Garzón.	Villalón.	Valladolid.	Valladolid.	28	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Antonio Curieses Rodríguez.	Villalón.	Valladolid.	Valladolid.	28	Junio.	1887	1889	Aprobado.
Ceferino Jorge Martín.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	27	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Arturo Pérez Oca.	Benavente.	Zamora.	Valladolid.	27	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Mariano de la Fuente López.	Villaverde de Medina.	Valladolid.	Valladolid.	18	Junio.	1882	1889	Aprobado.
Casto Diez Casado.	Palencia.	Palencia.	Palencia.	27	Junio.	1887	1889	Aprobado.
Uldarico Sánchez Bajo.	Castromocho.	Palencia.	Palencia.	26	Septiembre	1888	1889	Aprobado.
Teófilo Miñón vende.	Osorno.	Palencia.	Palencia.	9	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Manuel Martín de R. de la Escalera.	Santander.	Santander.	Santander.	3	Noviembre.	1888	1889	Aprobado.
Agustín Pérez Sanz.	Gracia.	Barcelona.	Guipúzcoa.	6	Abril.	1888	1889	Aprobado.
Salvador de Ponce y Rugama.	Santander.	Santander.	Santander.	23	Septiembre	1886	1889	Aprobado.
Ciriaco Muñagorri Altima.	Tolosa.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	29	Junio.	1885	1889	Aprobado.
José Azpiri Basarán.	Saguata Grande.	Cuba.	Guipúzcoa.	26	Junio.	1886	1889	Aprobado.
Emilio Blanco Aguado.	Valdearcos.	Valladolid.	Valladolid.	21	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Julio Olmedo Martín.	Tudela de Duero.	Valladolid.	Valladolid.	21	Junio.	1888	1889	Aprobado.
José M. ^a Plaza Fernández.	Burgos.	Burgos.	Valladolid.	2	Octubre.	1888	1889	Sobresaliente.
Manuel Sainz López.	Cuellar.	Segovia.	Valladolid.	21	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Agustín Cisnal González.	Prádanos de Ojeda.	Palencia.	Valladolid.	6	Octubre.	1888	1889	Aprobado.
Pedro Reoyo Garzón.	Medina de Rioseco.	Valladolid.	Valladolid.	27	Junio.	1888	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{1.º}
Paulino Martín López.	Fuente el Sanz.	Valladolid.	Valladolid.	6	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Florian Martín Esteban.	Fuembellida.	Avila.	Valladolid.	7	Noviembre.	1888	1889	Aprobado.
Ramón Velasco Pajares.	Carrión de los Condes.	Palencia.	Palencia.	21	Junio.	1884	1889	Aprobado.
Ramón Ferrel y Lago.	Betanzos.	Coruña.	Valladolid.	25	Junio.	1888	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{1.º}
Severiano Álvarez Fernández.	Villalpando.	Zamora.	Valladolid.	23	Junio.	1887	1889	Aprobado.
Juan Conde Bayón.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	17	Junio.	1887	1889	Aprobado.
Francisco Simón Mayorga.	Zaragoza.	Zaragoza.	Valladolid.	23	Junio.	1888	1889	Aprobado.
José Zubizarreta Laso.	Barruelo.	Palencia.	Valladolid.	27	Septiembre	1888	1889	Aprobado.
José Quijada y Tomás.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Burgos.	16	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Jerónimo Autín y Borrueal.	Faulo.	Huesca.	Bilbao.	28	Septiembre	1887	1889	Aprobado.
Genaro Parladé y Heredia.	Biarritz.	Francia.	Bilbao.	4	Mayo.	1889	1889	Aprobado.
Juan Antonio Quiroga y Gochicoa.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	29	Septiembre	1886	1889	Aprobado.
Ramón Fernández Reguera.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	16	Junio.	1886	1889	Aprobado.
Ramón Martín Barañano.	Madrid.	Madrid.	Valladolid.	27	Junio.	1888	1889	Aprobado.
Severino Sánchez Velasco.	Mojados.	Valladolid.	Valladolid.	21	Junio.	1888	1889	Sobresaliente.
César Real Rodríguez.	Medina de Rioseco.	Valladolid.	Valladolid.	27	Junio.	1888	1889	Aprobado.-Sobresal. ^{1.º}
Juan Basterra y Madariaga.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	13	Septiembre	1880	1889	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
D. Aureo Fernández Rodríguez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	25	Junio.	1888	11	Mayo.	1889	Sobresaliente.
Laurentino Gómez Sigler.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	28	Septiembre	1888	11	Mayo.	1889	Aprobado.
Modesto Díez Blanco.	Paredes de Nava.	Palencia.	Valladolid.	9	Abril.	1889	11	Mayo.	1889	Aprobado.
Francisco de Paula Alverino.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	29	Septiembre	1888	15	Mayo.	1889	Aprobado.
Cárlos Montero y Valls.	Granada.	Granada.	Burgos.	28	Septiembre	1886	15	Mayo.	1889	Aprobado.
Severo Ayala y García.	Garganchón.	Burgos.	Burgos.	21	Junio.	1888	15	Mayo.	1889	Aprobado.
Pablo Mata González.	Santa María de Nieva.	Segovia.	Valladolid.	26	Junio.	1888	15	Mayo.	1889	Aprobado.
Felipe Suárez Vial y Pinedo.	Oviedo.	Oviedo.	Valladolid.	16	Junio.	1887	15	Mayo.	1889	Aprobado.
Eduardo Junco Martínez.	Palencia.	Palencia.	Palencia.	27	Junio.	1888	16	Mayo.	1889	Aprobado.
Gregorio García y García.	Carbonero el Mayor.	Segovia.	Valladolid.	31	Octubre.	1885	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Angel de la Fuente Velasco.	Roa.	Burgos.	Valladolid.	25	Junio.	1888	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Virgilio Hernández Quecedo.	Burgos.	Burgos.	Valladolid.	28	Junio.	1888	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Julio Ordáz y Guirrez.	Madrid.	Madrid.	Valladolid.	7	Noviembre.	1888	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Gerardo Yañez Fernández.	Trascastro.	León.	Valladolid.	18	Junio.	1888	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Arturo Ibañez Renedo.	Tudela de Duero.	Valladolid.	Valladolid.	13	Diciembre.	1888	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Gregorio Miguel Hernández.	Olmedo.	Valladolid.	Valladolid.	29	Septiembre	1888	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Jaime Azcona Santa María.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	21	Junio.	1888	22	Mayo.	1889	Aprobado.
Manuel Fernández Guerra.	Tiedra.	Valladolid.	Valladolid.	19	Junio.	1888	28	Mayo.	1889	Aprobado.
Benito González Saiz.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	3	Octubre.	1888	28	Mayo.	1889	Aprobado.
Francisco Iglesias Fernández.	Sabagún.	León.	Palencia.	25	Abril.	1889	28	Mayo.	1889	Aprobado.
Ferreolo Rodríguez O. Fernández.	Nestas.	Palencia.	Palencia.	9	Junio.	1888	29	Mayo.	1889	Aprobado.
David García y García.	Uznayo.	Palencia.	Palencia.	21	Junio.	1888	29	Mayo.	1889	Aprobado.
Juan Francisco García Pérez.	Badajoz.	Badajoz.	Valladolid.	23	Junio.	1888	29	Mayo.	1889	Aprobado.
Manuel López y López.	Carabanchel Bajo.	Madrid.	Valladolid.	26	Junio.	1888	31	Mayo.	1889	Aprobado.
Mariano Bustamante de Casaña.	Santander.	Santander.	Santander.	17	Octubre.	1888	1.º	Junio.	1889	Aprobado.-Sobresal.º
Marino Barreda y López.	Santander.	Santander.	Santander.	25	Septiembre	1888	1.º	Junio.	1889	Aprobado.
Patricio Reparaz Goizueta.	Pamplona.	Navarra.	Guipúzcoa.	21	Septiembre	1888	1.º	Junio.	1889	Aprobado.
José Manuel Oraá y Mendía.	Zamarraga.	Guipúzcoa.	Bilbao.	26	Junio.	1887	1.º	Junio.	1889	Aprobado.-Sobresal.º
Ramón Gayoso Arias.	Lugo.	Lugo.	Palencia.	14	Junio.	1889	18	Junio.	1889	Sobresaliente.
Cárlos Martín Bosch.	Madrid.	Madrid.	Guipúzcoa.	21	Junio.	1889	5	Julio.	1889	Sobresaliente.
Mario Pulgar Sainz.	Población de Campos.	Palencia.	Palencia.	22	Junio.	1889	6	Julio.	1889	Aprobado.
Marceliano Andrés Ramos.	Capillas.	Palencia.	Palencia.	14	Junio.	1889	6	Julio.	1889	Aprobado.
Pedro Serrano Rodríguez.	Madrid.	Madrid.	Valladolid.	25	Mayo.	1889	8	Julio.	1889	Aprobado.
Vicente Rodríguez de Cela Blanco	Astorga.	León.	Palencia.	22	Junio.	1889	9	Julio.	1889	Sobresal.º-Aprobado.
Carlos de Lecea y Ceballos.	Segovia.	Segovia.	Bilbao.	27	Junio.	1889	15	Julio.	1889	Aprobado.
Ignacio Alcorta y Alzuyeta.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	25	Junio.	1889	15	Julio.	1889	Sobresaliente.
Joaquín Urquiola Boerio.	Trinidad.	Cuba.	Guipúzcoa.	27	Junio.	1889	29	Julio.	1889	Aprobado.
Cándido Gaitán de Ayala Ariazcos.	Vergara.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	27	Junio.	1889	29	Julio.	1889	Aprobado.
Vicente Zumarraga y Echanique.	Vergara.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	17	Septiembre	1887	29	Julio.	1889	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
D. Eduardo García Salado.	Castroverde de Campos.	Zamora.	Valladolid.	6	Octubre.	1888	29	Julio.	1889	Aprobado.
Francisco de Palacios y Ortiz.	Bayona.	Francia.	Burgos.	15	Junio.	1888	2	Agosto.	1889	Aprobado.
José Ordoñez Pascual.	Astudillo.	Palencia.	Palencia.	23	Junio.	1888	3	Agosto.	1889	Aprobado.
Carlos Urtic Ibarrolaburu.	Beasain.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	21	Junio.	1889	9	Agosto.	1889	Aprobado.
Ramiro de Añibarro Lázaro.	Bilbao.	Vizcaya.	Valladolid.	26	Junio.	1889	9	Agosto.	1889	Aprobado.
Arturo Beleña Porto.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	27	Junio.	1889	9	Agosto.	1889	Aprobado.
Aurelio Martín Millanes José.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	25	Junio.	1889	9	Agosto.	1889	Aprobado.
Filiberto Lozano Ortega.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	26	Junio.	1889	9	Agosto.	1889	Aprobado.
Pedro Roji Cabredo.	Santa María de Cudayo.	Valladolid.	Valladolid.	24	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Rodrigo Ruiz y Pérez de la Riva.	Jerez.	Santander.	Santander.	19	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Fernando González Pérez.	Cerrazo.	Santander.	Santander.	22	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
José Villalba Arilés.	Madrid.	Madrid.	Santander.	21	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Antonio Ortiz y Ortiz.	Pinilla.	Santander.	Santander.	22	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Alejandro Martínez del Valle.	Santa Marina.	Santander.	Santander.	18	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Antonio Gudín García.	Santander.	Santander.	Santander.	12	Junio.	1886	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Manuel Gutiérrez y Gil de la Torre.	Santander.	Santander.	Santander.	19	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Gonzalo Gutiérrez y Gil de la Torre.	Santander.	Santander.	Santander.	19	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Elias Villamil Bilbao.	Santander.	Santander.	Santander.	18	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
Manuel Fernández de Inza.	Habana.	Habana.	Santander.	18	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
César González Pérez.	Carazo.	Santander.	Santander.	22	Junio.	1889	10	Agosto.	1889	Aprobado.
José Molleda y Sánchez.	Comillas.	Santander.	Palencia.	19	Junio.	1889	12	Agosto.	1889	Aprobado.
Antonio González Correa.	Ruiloba.	Santander.	Palencia.	22	Junio.	1889	12	Agosto.	1889	Aprobado.
Juan M. Pérez Gutiérrez.	Ruiloba.	Santander.	Palencia.	22	Junio.	1889	12	Agosto.	1889	Aprobado.
Silverio A. Sánchez y Sánchez.	Pechón.	Santander.	Palencia.	19	Junio.	1889	12	Agosto.	1889	Aprobado.
Sandalio Junquera de la Llana.	Gijón.	Oviedo.	Palencia.	20	Junio.	1889	12	Agosto.	1889	Aprobado.
Antonio García Pérez.	Puerto-Príncipe.	Cuba.	Burgos.	24	Junio.	1889	14	Agosto.	1889	Aprobado.
Severo Irazu y Tapia.	Asteasu.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	21	Junio.	1889	16	Agosto.	1889	Aprobado.
Eusebio Martínez Mingo.	Pradoluengo.	Burgos.	Bilbao.	28	Junio.	1889	24	Agosto.	1889	Aprobado.
Tomás Guerrero Buenechea.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	28	Enero.	1889	27	Agosto.	1889	Aprobado.
Gregorio Balparda y Herrerías.	Bilbao.	Vizcaya.	Bilbao.	26	Junio.	1889	27	Agosto.	1889	Sobresaliente.
José Ant. Erezuma y Arriandiaga.	Mundaca.	Vizcaya.	Bilbao.	27	Junio.	1889	27	Agosto.	1889	Sobresaliente.
Marciano de la Vega Montes.	Palencia.	Palencia.	Palencia.	13	Junio.	1889	28	Agosto.	1889	Aprobado.
Mauro Miguel Romero.	Villamediana.	Palencia.	Palencia.	13	Junio.	1889	28	Agosto.	1889	Aprobado.
Marcelino Grande Pendas.	Muros.	Oviedo.	Palencia.	22	Junio.	1889	28	Agosto.	1889	Aprobado.
Jacinto Navas Pérez.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	26	Junio.	1889	30	Agosto.	1889	Aprobado.
Carlos Pérez de Rueda.	Nava del Rey.	Valladolid.	Valladolid.	26	Junio.	1889	30	Agosto.	1889	Aprobado.
Angel Illera de la Cuesta.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	27	Junio.	1889	30	Agosto.	1889	Sobresaliente.
Arturo Illera Serrano.	Herrera de Río Pisuerga.	Palencia.	Valladolid.	27	Junio.	1889	30	Agosto.	1889	Sobresaliente.
Juan Barriobeso Armas.	Logroño.	Logroño.	Guipúzcoa.	19	Junio.	1889	3	Septiembre	1889	Sobresaliente.

NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	PROVINCIA.	INSTITUTO en que hizo los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIONES.
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
				D. Fidencio S. Gutiérrez González.	Herrera de Río Pisuerga.	Palencia.	Burgos.	25	Junio.	
José Revilla y Toriús.	Valle Santullán.	Palencia.	Santander.	22	Junio.	1889	5	Septiembre	Aprobado.	
Manuel Ruiz Otauri.	Madrid.	Madrid.	Santander.	19	Junio.	1889	5	Septiembre	Aprobado.	
Secundo Pardo Iruleta.	Santander.	Santander.	Santander.	19	Junio.	1889	5	Septiembre	Aprobado.	
Francisco López Izueta.	Maliano.	Santander.	Santander.	19	Mayo.	1888	5	Septiembre	Aprobado.	
Antonio Gutiérrez y Gutiérrez.	Resconorio.	Santander.	Santander.	25	Junio.	1889	5	Septiembre	Aprobado.	
Esteban Gómez Escain.	Madrid.	Madrid.	Palencia.	21	Junio.	1888	6	Septiembre	Aprobado.	
Estanislao G. Mazzanedo.	Burgos.	Burgos.	Palencia.	18	Junio.	1889	6	Septiembre	Aprobado.	
Saturnino Apraz Arias.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	15	Junio.	1889	6	Septiembre	Aprobado.	
Eloy García Castellón.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	22	Junio.	1889	6	Septiembre	Aprobado.	
Eduardo Saenz Santander.	Nava del Rey.	Valladolid.	Burgos.	14	Junio.	1881	7	Septiembre	Sobresal. ^{te} -Aprobado.	
Tomás Ortiz de Cebina Olasagasti.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	14	Junio.	1883	7	Septiembre	Aprobado.	
Elias Saenz de Mera y Calderón.	Corvera.	Santander.	Santander.	19	Junio.	1889	9	Septiembre	Aprobado.	
Alberto Gayé Hernández.	Santander.	Santander.	Santander.	24	Enero.	1888	9	Septiembre	Aprobado.	
Teodoro Iroard Alegria.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Santander.	22	Junio.	1889	9	Septiembre	Aprobado.	
Zoilo E. Ocio y Lopez de Haro.	Mondragón.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	27	Junio.	1889	11	Septiembre	Aprobado.	
Luis Gallardo Pérez.	Burgos.	Burgos.	Bilbao.	7	Octubre.	1887	13	Septiembre	Aprobado.	
Pedro Rodríguez Cigarón.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	4	Junio.	1839	14	Septiembre	Aprobado.	
Luis Muñoz Almansa.	Miranda de Ebro.	Burgos.	Burgos.	24	Junio.	1889	14	Septiembre	Aprobado.	
Eduardo de las Torres.	Mayorga.	Valladolid.	Valladolid.	28	Junio.	1888	17	Septiembre	Aprobado.	
Dimas de las Heras Torres.	Villalón.	Valladolid.	Valladolid.	28	Junio.	1889	17	Septiembre	Aprobado.	
Luis Hernán y Marlínez.	Burgos.	Burgos.	Burgos.	24	Junio.	1889	17	Septiembre	Aprobado.	
Juan Ortiz Artilino.	Bilbao.	Vizcaya.	Burgos.	19	Junio.	1886	17	Septiembre	Aprobado.	
Pedro Bustamante Frande.	Santander.	Santander.	Santander.	19	Junio.	1889	17	Septiembre	Aprobado.	
Luis Tamayo Fernández.	Amusco.	Palencia.	Palencia.	25	Junio.	1889	18	Septiembre	Aprobado.	
Manuel del Busto y Delgado.	Pinar del Río.	Palencia.	Palencia.	21	Junio.	1889	18	Septiembre	Aprobado.	
Luis Pradera Larumbe.	Cárdenas.	Cuba.	Guipúzcoa.	26	Junio.	1889	24	Septiembre	Aprobado.	
Horacio Diaz Smicht.	Vitoria.	Alava.	Bilbao.	26	Junio.	1889	24	Septiembre	Aprobado.	
Santiago del Portillo Pérez.	Castro-Urdiales.	Santander.	Bilbao.	28	Junio.	1889	24	Septiembre	Aprobado.	
Ramón de la Cuesta Cobo.	Burgos	Burgos.	Burgos.	16	Junio.	1888	26	Septiembre	Aprobado.	
Vicente Foncea y Muriondo.	Santa Cruz de Campero.	Alava.	Vitoria.	15	Junio.	1889	26	Septiembre	Aprobado.	
Aniceto Elizagarate y Celaya.	Vitoria.	Alava.	Vitoria.	29	Septiembre	1886	26	Septiembre	Aprobado.	
Tomás Alonso Armino Calleja.	Pamplona.	Navarra.	Vitoria.	24	Septiembre	1883	26	Septiembre	Aprobado.	
Salvador Picavea y Echeverría.	Irún.	Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	26	Junio.	1886	26	Septiembre	Aprobado.	
Luis López de Sagredo Andrés.	Madrid.	Madrid.	Guipúzcoa.	28	Junio.	1889	26	Septiembre	Aprobado.	
Carlos Izurrizaga y Wienmer.	Amoroto.	Vizcaya.	Bilbao.	25	Junio.	1889	28	Septiembre	Aprobado.	
Enrique de Goncer y de Pestre.	San Juan de Luz.	Francia.	Bilbao.	27	Junio.	1889	28	Septiembre	Sobresaliente.	

Valladolid 30 de Septiembre de 1889.

PERSONAL FACULTATIVO Y ADMINISTRATIVO
DE LA
UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID

EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Rector.

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López Gómez.

Vice-Rector.

Excmo. Sr. Dr. D. Andrés de Laorden y López.

FACULTAD DE DERECHO Y SECCION DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Decano.

Sr. Dr. D. Juan Francisco Mambrilla y López.

Secretario.

Sr. Dr. D. Eladio García Amado.

Catedráticos numerarios.

Dr. D. José Daurella y Rull.	Metafísica.
» » Santos Santamaría del Pozo.	Literatura general y española.
» » Juan Ortega y Rubio.	Historia crítica de España.
» » Luis Mendizabal Martín.	Derecho natural.
» » Eladio García Amado.	Derecho romano.
» » Jorge M. ^a de Ledesma y Palacios.	Economía política y Estadística. Hacienda pública.
» » Lorenzo Prada Fernández.	Historia general del Derecho Español.
» » Didio González Ibarra.	Derecho Canónico.
» » José Nieto Alvarez.	Derecho político y administrativo.
» » Julián Arribas Baraya.	Derecho civil español, común y foral.
» » Juan Francisco Mambrilla.	Derecho penal.
» » Tomás Lezcano Hernández.	Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.
» » José Correa Martranez.	Derecho procesal, civil, penal, canónico y admi- nistrativo y teoría y práctica de redacción de
» » Demetrio Gutiérrez Cañas.	instrumentos públicos.
» » Manuel López Gómez.	Derecho internacional público. Derecho internacional privado.

Catedráticos supernumerarios.

Dr. D. Calixto Lorenzo Rodríguez.	De la Facultad de Derecho.
» » Emeterio Salaya Muñoz.	De la Sección de Filosofía y Letras.

Profesores auxiliares.

Dr. D. Aureo Alonso Estefanía.	De la Facultad de Derecho.
» » Eusebio María Chapado.	
» » Nicolás López Rodríguez.	
» Juan Peinador y Ramos.	De la Sección de Filosofía y Letras.

FACULTAD DE MEDICINA Y SECCIÓN DE CIENCIAS.

Decano.

Excmo. Sr. Dr. D. Andrés de Laorden y López.

Secretario.

Dr. D. Pedro Urraca Gutiérrez.

Catedráticos numerarios.

Dr. D. Dionisio Barreda Fernández.	Ampliación de la Física experimental.
» » Santiago Bonilla Mirat.	Química general.
» » Emiliano Rodríguez Risueño.	Zoología.
» » Pedro Urraca Gutiérrez.	Mineralogía y Botánica.
» » Salvino Sierra y Vall.	Anatomía descriptiva y general.
» » Leopoldo López García.	Histología é Histoquímica y Anatomía patológica.
» » Enrique Andrade y Alau.	Fisiología humana.
» » Sandalio Medrano Estévez.	Higiene privada y pública.
» » Antonio Alonso Cortés.	Patología general con su Clínica y Anatomía patológica.
» » Silvestre Cantalapiedra Hernández.	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
» » Nicolás de la Fuente Arrimadas.	Patología quirúrgica.
» » Abdón Sánchez Herrero.	Patología médica.
» » Benigno Morales Arjona.	Obstetricia y Ginecología.
» » Luis Roa y Veldrof.	Enfermedades de la infancia y su clínica.
» » Vicente Sagarra Lascuraín.	Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
» » Andrés de Laorden y López.	Clínica quirúrgica.
» » Arturo Redondo Carranceja.	Clínica médica.
» » José Rubio Argüelles.	Clínica de obstetricia y Ginecología
» » Miguel López Redondo.	Medicina legal y Toxicología.

Profesores auxiliares.

Dr. D. Eduardo Ledo Eguiarte.	De la Facultad de Medicina.
» » Victor Santos Fernández.	
» » Amalio Rivero Mate.	De la Sección de Ciencias.

Profesores clínicos.

Dr. D. Galo Zapatero Calahorra.
Lic. D. Jerónimo Martín González (interino).
» » (vacante).

MUSEO ANATÓMICO.

Dr. D. Eduardo Ledo Eguiarte.	Director.
» » Victor Santos Fernández.	Ayudante del Director.
Sr. D. Blas González G. Valladolid.	Escultor.
Lic. D. Santiago Cantalapiedra.	Ayudante de la Sección.
Dr. D. Valeriano Sierra y Val.	Director de Trabajos anatómicos.
Lic. D. José Barreda Rodrigo.	Instrumentista.

Ayudantes de clases prácticas.

Lic. D. Cláudio Ruiz Palacios.
Dr. D. Luis Moreno Santos.
» » Victor Santos Fernández (interino).

Ayudantes de los gabinetes.

Lic. D. Emilio Chacel del Río. | Del de Física y Química.
» » Eugenio Muñoz Ramos. | Del de Historia Natural (interino).

ENSEÑANZA ESPECIAL DE PRACTICANTES.

Dr. D. Nicolás de la Fuente Arrimadas. . . | Profesor encargado.

ENSEÑANZA ESPECIAL DE MATRONAS.

Lic. D. Jacinto Iscar. | Profesor encargado.

Personal facultativo y administrativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, en esta Universidad.

ARCHIVO UNIVERSITARIO.

Sr. D. Cláudio Pérez Gredilla, Oficial de 2.º grado, Archivero, (hoy Jefe del Archivo general de Simancas).

BIBLIOTECAS DE SANTA CRUZ Y UNIVERSITARIA.

Lic. D. Venancio M.^a Fernández de Castro, Oficial de 2.º grado, bibliotecario y á cargo del Registro intelectual de la Provincia, en la Biblioteca de Santa Cruz.

Lic. D. Mariano García Repullés, Ayudante de 2.º grado en la Biblioteca de la Universidad.

D. Gumersindo Marcilla Sapela, Ayudante de 3.º grado en la Biblioteca de Santa Cruz.

Portero para ambas Bibliotecas.

D. José Villamil.

MUSEO ARQUEOLÓGICO.

Lic. D. Saturnino Calzadilla Martín, Ayudante de 2.º grado, Jefe del Museo.

Portero.

D. Andrés Ungil.

PERSONAL DE SECRETARIA.

Secretario general.

Lic. D. Victor Pérez Lorenzo.

Lic. D. Luis San Román y Manso.	Oficial 1.º
D. Santos Benito y Orbe.	Id. 2.º
» Abelardo Sanjuanbenito y Jorge.	Id. 3.º
Lic. D. Rogelio Sangrador Pernía.	Auxiliar 1.º
D. León Conde Marroquín.	Id. 2.º
» Saturnino Alonso Paradinas.	Id. 3.º
» Sabino Alvaro.	Id. 3.º

Archivero.

D. Cláudio Pérez Gredilla. | Oficial de 2.º grado.

Dependientes.

D. Juan Vega Reina.	Conserje.
» Agapito Lara Manso.	Bedel 1.º
» Donato Frontiñán Abastas.	Id. 2.º
» Juan Cabrerizo Alonso.	Id. 3.º
» Sandalio Rivera Lara.	Jardinero.
» Dionisio Vega Alvarez.	Portero.
» Nicolás Manrique Riñón.	Id.
» Miguel Bonis Alonso.	Mozo 1.º de aseo.
» Bonifacio López Crespo.	Id. 1.º de id.
» Lucio Doncel Rodríguez.	Id. 2.º de id.
» Pedro López Revilla.	Id. 3.º de id.
» Bartolomé Arnáiz Arribas.	Id. 3.º de id.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

BIBLIOTECAS

DE LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

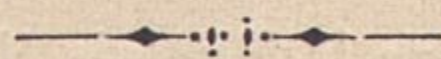
INGRESOS DE OBRAS EN LAS BIBLIOTECAS DE ESTA UNIVERSIDAD
DESDE OCTUBRE DE 1888 HASTA JUNIO DE 1890, EN CONCEPTO DE COMPRA, CON FONDOS DEL
MATERIAL Y CON APLICACION A LAS MISMAS BIBLIOTECAS.

Remesa del Depósito de libros del Ministerio de Fomento, fechada
en 7 de Mayo de 1889.

- AGUILÓ Y FUSTER. Apuntes bibliográficos acerca de cuatro incunables españoles desconocidos. Barcelona, J. Giró, 1886, 8.º may.
- ANALES de la Sociedad española de Historia natural. Tom. XVI. Madrid, 1887, 8.º
- ANUARIO de primera enseñanza, correspondiente á 1886. (Primer año). Madrid, Colegio de sordo-mudos, 1887, 8.º may.
- ARCHIVO HISPALENSE. Revista histórica-literaria y artística. Ts. I á IV y cuaderno 1.º del V. Sevilla, 1886-88, 8.º
- BALAGUER. Las calles de Barcelona en 1865. (Complemento de la Historia de Cataluña). T.º I. Madrid, M. Tello, 1888, 8.º
- BELLOGÍN AGUASAL. Manual del practicante de Farmacia. Valladolid, F. Santarén, 1875, 8.º
- BIBLIOTECA ARÁBICO-HISPANA. Tomus VI, fasciculus II. Madrid, M. Romero, 1888, 8.º
- clásica. Ts. 107 á 114. Madrid, Suces. de Rivadeneyra, 1888, 8.º
- judicial. Vols. 42 á 48. Madrid, 1887-88, 8.º
- de las tradiciones populares españolas. Ts. I á XI. Madrid, 1884-86, 8.º
- BOLETÍN de la librería (Murillo ed.) Año XV, Madrid, 1887-88, 8.º
- de la Sociedad Geográfica de Madrid. Ts. XXIII y XXIV. Madrid, Fortanet, 1888, 8.º
- BONET VIÑALS. Tratado de Trigonometría, 1.ª ed. Barcelona, 1875, 8.º
- BOTELLA. El problema de la emigración. 2.ª ed. Madrid, 1888, 8.º
- BRADFORD. Índice de las notas de D. Diego Clemencín, en su edición de «El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha.» Madrid, M. Tello, 1885, 8.º
- BUSTILLO. El ciego de Buenavista. Romancero satírico de tipos y malas costumbres. Madrid, 1888, 8.º
- CAMPO (EL). Agricultura, sport, caza... Revista quincenal ilustrada. Año XII, números 15 y 16, y XIII. Madrid, 1880. fol.
- Almanaque de Caza para 1888. Madrid, 1887, 8.º
- CAÑAMAQUE. Los Oradores de 1869. 2.ª ed. Madrid, 1887, 8.º
- CAPPA. Estudios críticos acerca de la dominación española en América. I. Colón y los españoles. 2.ª ed. Madrid, 1887, 8.º
- CASTAÑO. Guía-manual del Comercio y de la Banca. 17.ª ed. Madrid, 1886, 8.º doble.
- CASTRO DE MURGUÍA. En las orillas del Sar. Poesías. Madrid, 1884, 8.º
- CLAIRAC Y SÁENZ. Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería. Cuaderno 17. Madrid, 1888, 8.º
- UVA. BHSC. LEG. 10-1 nº0808*
- COLECCIÓN de documentos inéditos para la Historia de España, por el Marqués de la Fuensanta del Valle, D. José Sancho Rayón y D. Francisco Zabalburu. Ts. 90 y 91. Madrid, 1888, 8.º
- de Escritores Castellanos. Ts. 52 á 59. Madrid, A. Pérez Dubrull, 1887 y 1888, 8.º
- COLMEIRO (D. Miguel). Apuntes para la Flora de las dos Castillas. Madrid, Repullés, 1849, 8.º
- COLÓM Y BENEITO. Estudios sociales. T.º I, Madrid, 1884, 8.º
- CÓMES. Obras musicales del Maestro Juan B.ª... Madrid, 1888, fol.

- COMISIÓN especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración, Madrid, 1882, 4.º
- CHOCOMÉLI-CELESTE. Madrid, 1874, 8.º
- DICCIONARIO enciclopédico de Agricultura. T.º IV y pliegos 1 á 21 del V. Madrid, 1887, 8.º doble.
- etimológico de la Lengua española. Ed. económ. por D. Eduardo Echegaray. Ts. I y II. Madrid, 1887, 8.º
- ESPAÑA. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Asturias y León, por Don J. M. Quadrado. Barcelona, Cortezo y Comp.ª 1885, 4.º
- Castilla la Nueva, por D. J. M. Quadrado y D. Vicente de la Fuente. T.º I. Barcelona, 1885, 4.º
- Cataluña, por D. Pablo Piferrer y D. Francisco Pi y Margall. T.º II. Barcelona, 1884, 4.º
- Granada, Jaen, Málaga y Almería, por D. Francisco Pi y Margall. Barcelona, 1885, 4.º
- Valladolid, Palencia y Zamora, por D. J. M. Quadrado, Barcelona, 1885, 4.º
- EXHIBITIÓN of the Works of all Nations.—Reports by the Juries... Londón, 1852, 4.º
- FERNÁNDEZ BETHENCOURT. Anales de la Nobleza de España. Madrid, 1883, 8.º
- Anales de la Nobleza de España. (Año IV). Madrid, 1883, 8.º
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA. Mis memorias íntimas. Ts. I y II. Madrid, 1886-88, 8.º
- LAGUILHOAT. Contestaciones arregladas á los programas de ingreso en las Escuelas de Comercio de la asignaturas de Aritmética, Historia Universal, Historia de España y Geografía. Madrid, 1888, 8.º
- SHAW. Poesías. Madrid, 1883, 8.º
- FERRER Y RIVERO. Tratado de la legislación de primera enseñanza. 5.ª ed. Madrid, 1887, 4.º
- GARRÁN. Tratado de la formación de los proyectos de carreteras. Madrid, 1862, 4.º
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ. ¡Pobre madre! Melodía á la Virgen de los Dolores. Madrid, 1888, 4.º
- GOYA. Frescos de... en la Iglesia de San Antonio de la Florida, grabados al agua fuerte por D. José M.ª Galvan. Madrid, 1888, 8.º
- GRAELLS. Manual práctico de Piscicultura. Madrid, 1864, 8.º
- HINOJOSA (D. Eduardo). Historia del Derecho español. T.º I. Madrid, 1887, 8.º mr.
- JIMENO AGIUS. Comercio exterior de España. Madrid, 1888, 8.º
- LA FUENTE. Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. T.º II. Madrid, 1885, 8.º
- LEY del Jurado, sancionada por S. M. en 6 de Abril de 1888. Madrid, 1888, 16.º
- LÓPEZ DEL RIVERO. Trazado de las curvas circulares y parabólicas sobre el terreno. Madrid, 1863, 4.º
- MÉLIDA. Historia del Casco. Apuntes arqueológicos. Madrid, 1887, 8.º
- PÉREZ NIEVA. Historias callejeras, 2.ª ed. Madrid, 1887, 8.º
- PERIGALLO Y AMARGÓS. Prolegómenos, historia é instituciones de Derecho civil romano. T.º I. Valencia, 1886, 8.º
- POESÍAS selectas en dialecto asturiano. Oviedo, 1887, 8.º
- RAMÍREZ Y SÁNCHEZ BUENO. Breves apuntes sobre el procedimiento y conservación de los materiales y efectos que emplea la Marina. 1.ª ed. San Fernando, 1887, 4.º
- REVISTA contemporánea. Ts. 58, 59 y 70. Madrid, 1887-88, 8.º mr.
- SALILLAS. La vida penal en España, Madrid, 1888, 8.º
- SEPÚLVEDA. La vida en Madrid. Año III. 3.ª ed. Madrid, 1888, 8.º
- TAVIEL DE ANDRADE. Cuestión de Marruecos. Madrid, 1888, 8.º
- VIGIL. Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Oviedo, 1887, 8.º

UVV. BHS. MEG. ROA. N.º 808 S.



- ABELLA (D. Joaquín). Novísimo Código civil español. Madrid, La Riva, 1888, un vol., 4.º
- CÓDIGO CIVIL. Edición oficial reformada conforme á lo dispuesto en la ley de 26 de Mayo de 1889. Madrid, Imp. del M.º de G.ª y Just.ª, 1889, 8.º, rúst. Dos ejemplares.—(Se compraron el 11 de Septiembre y 9 de Noviembre de 1889.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA por la Real Academia española.—Duodécima edición.—Madrid, Hernando, 1884.

FOLLÍN (E.) Tratado elemental de Patología externa. Madrid, Bailly-Bailliere, 1874-88. 7.º tomo, 4.º (Existen los anteriores).

GEBHARDT (D. Victor). Historia general de España y de sus Indias. Barcelona, Tasso, 1864. Siete tomos, 4.º holandesa.

GOtha (Almanach de) 1888.

GOtha (Almanach de) 1889.

GUTIÉRREZ DEL CAÑO (D. Marcelino.) Apuntes para la Historia de la Academia Geográfico-Histórica de Caballeros voluntarios de Valladolid.—Valladolid, Hijos de Rodríguez 1889, opúsculo de 16 páginas, rústica. Dos ejemplares. (Comprado el 5 de Marzo de 1890.)

GUÍA OFICIAL de España, 1889.—Madrid, Minuesa, 1889.

MAGAZ Y JAIME (Dr. D. Juan.) Tratado elemental de Fisiología humana.—Barcelona, Ramírez y Comp.ª, 1877, un tomo, 4.º

MATA Y ARAUJO (D. Luis). Nueva gramática latina. Madrid 1888, 8.º hol.

MIDDLETON (Coyers).—Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón, traducida del inglés por D. Joseph Nicolás de Azara. Madrid, Imp. Real 1790.—Cuatro ts., 4.º con grabados.

MUÑOZ PEÑA (D. Pedro). El Teatro del Maestro Tirso de Molina. Estudio crítico-literario. Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1889, 4.º hol. (Comprado el 2 de Diciembre de 1889.)

REVISTA general de legislación y jurisprudencia de 1889. (En publicación).

SALVÁ Y MALLÉN (D. Pedro) Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Valencia. Ferrer de Orga.—1872, dos vol. 4.º piel. (Se compró el 19 Abril de 1890).

SÁNCHEZ DE OCAÑA. (D. Ramón). Código manual del Jurado. Madrid, Imp. de la «Revista de Legislación» 1888, 8.º

SCAVINUS (Petrus) Teologia moralis universa. Barcinone, 1859, dos tomos, 4.º pasta.

ENCUADERNACIONES Y OTROS GASTOS.

Háncense encuadernado además 28 tomos de diferentes volúmenes cuyo coste háse elevado á 45 pesetas. Se han pagado los gastos de tres remesas de libros del Depósito importante 72 pesetas, la reparación de esteras en ambos locales que ha subido á 101 además del combustible para la calefacción, entretenimiento de utensilio y gastos de escritorio.

Consignación anual para gastos del material y escritorio con los cuales se han sufragado todos los gastos expresados, mil pesetas de fondos provinciales.

DONATIVOS DE CORPORACIONES Y PARTICULARES.

Del Excmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla. (1.º Febrero 1890.)—DECRETOS del Concilio provincial de Valladolid que interesan á los fieles, traducidos del latin y publicados de orden de los Prelados de la provincia. Valladolid, Imp. de la Viuda de Cuesta é Hijos, 1889, 8.º, rústica.

De la Biblioteca Nacional.—25 Noviembre 1889.—GALLARDO (D. Bartolomé José.)—Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Barco del Valle y D. J. Sancho Rayón.—Madrid, Imp. de Tello, 1888-1889.—2 vol. 4.º rústica, 3.º y 4.º tomos de la obra que queda completa.

ENSAYO de una Biblioteca complutense por D. Juan Catalina García. Madrid, 1889, Tomos 2.º, 3.º y 4.º (Existe el 1.º) *UVA. BHSC. LEG. 10-1 nº0808*

De la Excmo. Diputación provincial de Madrid.—31 Octubre 1889.—MOLINA Y SERRANO (Dón Ramón).—Catálogo de los libros que contiene la Biblioteca de la Excmo. Diputación de Madrid.—Madrid, Imp. del Hospicio, 1878, 4.º, rústica.

Del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad D. Manuel López Gómez.—25 Junio 1889.—LIBROS DEL SABER de Astronomía del Rey D. Alfonso X de Castilla, copilados, anotados y comentados por D. Manuel Rico y Sinobas. Madrid, Aguado, 1863-67.—5 vol. fº hol. con láminas.

Por conducto del Sr. Rector.—28 Junio 1889.—CARRASCO (Gabriel).—Primer censo general de la Provincia de Santa Fe (República Argentina), libro 2.º al 11.º Buenos Aires, C.ª Sub-americana de Billetes de Banco, 1888, 2 vol. fol. mr., rústica con lomo de tela y varios fotograbados y mapas.

28 Junio 1889.—ANÓNIMO.—Ni franceses ni prusianos, pero nunca fraticidas.—Málaga, Imprenta de la Biblioteca, 1884, 8.º, rústica.

28 Junio 1889.—SALAS (Cándido).—El Libro de las Madres; breves apuntes para un buen régimen de los niños.—Málaga, Tip. de la Biblioteca, 1884, 8.º, rústica.

28 Junio 1889.—CARRIÓN (Antonio Luis).—Un hombre de corazón: Resumen de los actos y ejemplos de caridad dados por D. José María Muñoz.—Málaga.—Imp. de la Biblioteca, 1886, 2 vol. 8.º, rústica.

De la Real Academia de Ciencias morales y políticas.—9 Abril 1890.—GARCÍA BARZANALLANA (Excmo. Sr. D. José)—Resumen de las actas de la Real Academia de Ciencias morales y políticas leído en la sesión pública de 20 de Enero de 1890.—Madrid, Tip. de los Huérfanos, 1890. foll. 4.º, rústica.

9 Abril 1890.—FERNÁNDEZ VILLAVERDE (Excmo. Sr. D. Raimundo).—Discurso leído en sesión pública de 26 de Enero de 1890 con motivo del aniversario de la fundación de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. «La Cuestión monetaria.»—Madrid, Imp. de Ginés Hernández, 1890, 4.º, rústica.

9 Abril 1890.—DISCURSOS DE RECEPCIÓN y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y política al dar posesión de sus plazas á los individuos de número de la misma.—1885-1888.—Tomo IV.—Madrid, Imp. de los Huérfanos, 1889, 4.º, rústica.

Del Observatorio astronómico.—26 Agosto 1889.—RESUMEN de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus Islas adyacentes durante el año 1884, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.—Madrid, Mano y Viñas, 1889, 4.º hol.

Id., id., id., 1885, id., id., id.

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1886 y 1887.—Madrid, Imp. de Mano, 1889, 4.º mr., hol.

Del Autor.—24 Julio 1889.—VALDIVIESO del Villar (D. Ramiro).—El histerismo en los niños. (Tesis del Doctorado.) Valladolid, Miñón, 1889, foll. 4.º, rústica.

Del Colegio de RR. PP. Agustinos Filipinos de esta Ciudad.—31 Mayo 1889.—ALBUM DEL XV CENTENARIO de la conversión de San Agustín.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1889, folio menor, tela con fotograbados y una lámina. (Dos ejemplares.)

En 6 de Junio.—Lanteri, Ligur-lodanensis, Fr. Josephus.—Postrema sæcula sex Religioni Augustinianæ in quibus breviter recensentur illustriores viri augustinenses qui sanctitate et doctrina floruerunt, post magnam ordinis unionem peractam anno.—MCCLVI ab Alexandro IV usque ad hæc tempora. Tolentini et Romæ 1858-1860, 3 vol., 4.º tela. El primer volumen contiene una necrologia del autor por el R. P. Tirso López.—Valladolid, Gaviria, 1888.

LÓPEZ (P. M. Fr. Tirso).—Necrologia del Rvmo. P. Fr. José Lanteri ex-asistente y Secretario general del orden de San Agustín. Madrid, Gaviria, 1888.

SANTOS ROCHA (D. Antonio dos) Socio del Instituto de Coimbra.—Cartas de Andalucía. Coimbra, 1886.

————— A Décima de Juros (Direito Fiscal), Coimbra, 1883.

————— Antigüedades prehistóricas do Concelho da Fineira. Coimbra, 1888.

VILLALBA Y ESTAÑA (D. Bartolomé). El Peregrino curioso, publicado por la sociedad de Bibliófilos españoles. Tomo II. Madrid, Ginesta, 1889.

VALLE AMENO (Marqués de).—Discurso ante el Congreso Católico de Madrid.—Madrid, Imprenta del Colegio de Huérfanos, 1889.

PÉREZ Y SOTO (D. Juan Bautista).—La Curarina, antidoto contra el Montalvismo. Guayaquil, 1884.

De la Excmo. Sra. Viuda de D. Tomás Santero.—SANTERO (D. Tomás)—Clínica Médica.—1879-81, 4 volúmenes, 4.º, rústica.

—Sumario de Hidrología médica. Id., 1882, foll. 4.º rústica.

—Prolegónomos clínicos, id., 1883, 4.º rústica

—Exposición histórico-crítica de los sistemas médicos y filosofía médica hasta la actualidad. Madrid, 1884, 4.º, rústica. (Dos ejemplares.)

Del Autor.—30 Mayo 1889.—SÁNCHEZ ROMÁN (D. Felipe).—Estudios de Derecho Civil, tomo 3.º Derecho de Obligaciones. Derecho de la Contratación.—Madrid, 1888-89, Sucesores de Rivadeneyra, 4.º, rústica. (Existen los anteriores.)

Del Autor.—21 Abril de 1890.—COUNSEL, Edward.—Maxims: political, philosophical, and moral. Melbourne, 1889, 8.º, rústica.

De D. Felipe Romero y Gilsanz.—20 Enero 1890.—ROMERO Y GILSANZ (D. Felipe) y MUÑOZ RAMOS (D. Eugenio).—Catálogo de las obras coleccionadas en la Biblioteca de la Sociedad, Círculo de Recreo de Valladolid, formado en 1.º de Julio de 1889. Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1889, foll. 8.º mayor, rústica. (Dos ejemplares.)

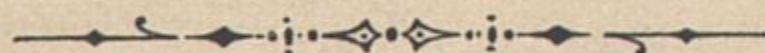
20 Enero 1890.—ROMERO Y GILSANZ (D. Felipe).—El Pino piñonero en la provincia de Valladolid.—Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1886, 8.º, mayor, rústica. (Dos ejemplares.)

De la Secretaría de esta Universidad.—4 Octubre 1889.—LEDESMA Y PALACIOS (Dr. D. Jorge María).—Discurso inaugural leído en la Universidad Literaria de Valladolid en la solemne apertura del curso de 1888 á 89.—Valladolid, Gaviria, 1888, foll., 4.º may., rústica.—(Dos ejemplares.)

FUENTE ARRIMADAS (Dr. D. Nicolás de la) — Discurso inaugural leído en la Universidad Literaria de Valladolid en la solemne apertura del curso de 1889 á 1890.—Valladolid, Gaviria, 1890, foll. 4.º may., rústica. (Dos ejemplares.)

VILLAR Y MACÍAS (D. M.)—Historia de Salamanca.—Salamanca, Núñez Izquierdo, 1887.—Tres tomos, 4.º

Obras inscritas en el año en el Registro de la Propiedad intelectual.



GARCÍA BARRASA (D. Aureliano), autor, propietario y editor.—Compendio de Aritmética. Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1888, 2.ª edic.

SÁNCHEZ HERRERO (D. Abdón), autor, propietario y editor.—El Hipnotismo y la sugestión. Estudios de Físico-psicología y de Priscogra-torapia. Valladolid, Hijos de Pastor, 1889.

NEIRA (D.ª María Magdalena).—La Bandera de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, traducida del italiano. Valladolid, Viuda de Cuesta, 1889.

NEIRA (D.ª María Magdalena).—Extracto del Manual de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, traducido del francés. Valladolid, Viuda de Cuesta, 1888.

GARCÍA MAZO (D. Santiago José).—Diario de la Piedad ó breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de salvación. Valladolid, Viuda de Cuesta, 1889.

ALCALDE VARELA (D. Ecequiel).—¡Viva Peral! Valladolid, Eduardo Saenz, 1889, 4.º

ORTEGA Y RUBIO (D. Juan).—Compendio de Historia de España. Valladolid, Hijos de Rodríguez, 1889, dos tomos, 4.º

NAVA DE CARRAFFA (D.ª Eusebia de).—La primera Comunión. Colección de oraciones escogidas en español-francés, propias para los niños. Valladolid, Miñón, 1889, 16.º

Valladolid 30 de Junio de 1890.

*El Jefe de las Bibliotecas y del Registro
intelectual,*

*Venancio M.ª Fernández
de Castro.*

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

DOCTORES INCORPORADOS

que con los señores Catedráticos constituyen el Claustro
extraordinario de esta Universidad en 30 de
Septiembre de 1889.



Ilmo. Sr. Dr. D. Segundo Rufino Valcarce.
Sr. Dr. D. Nicolás Pasalodos Ledesma.
Excmo. Sr. Dr. D. José Magaz y Jaime.
Ilmo. Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.
Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Diaz de Rueda.
Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Miguel Gómez.
Sr. Dr. D. Tomás de la Fuente Pinillos.
Isidoro Hinojal Sanz.
Angel de la Riva Espiga.
Francisco López Gómez.
Luis Rodríguez Vicent.
Excmo. Sr. Dr. D. José Muro López Salgado.
Sr. Dr. D. Angel Bellogín Aguasal.
Luis Pérez Mínguez.
José Prado Beltrán.
Miguel Marcos Lorenzo.
Eloy García Alonso.
José Romero Gilsanz.
Cárlos Samaniego Fernández Cid.
Camilo Rodríguez Menica.
Vicente Polo Anzano.
Fructuoso Bercero Guerra.
Camilo Calleja García.
Saturnino Fernández Orbegozo.
Tomás Sánchez Arcilla.
UVA. BHSC. LEG. 10-1 n°0808
Juan García Baamonde y Mañueco.
José Pastor Berbén.
Teodoro Diez Sangrador.
Andrés Durán López.

Sr. Dr. D. José María Alfaro Martínez.

Victorino Canseco Somoza.

Tomás Acero Abad.

Excmo. Sr. Dr. D. Andrés Montalvo Jardín.

Sr. Dr. D. José María Samaniego Gordo.

Niceto Duque Benito.

Ildefonso Muñiz Blanco.

Simón Gila Valdivielso.

Arturo Lombera Fernández.

Jacinto Pliego Rodríguez.

Luis González Miranda.

Manuel María Dávila.

Vicente Polo Pérez.

Juan García Gil.

Calixto Ruiz Zorrilla.

Blas González de la Huebra y Castillo.

Francisco Sigler Saenz.

Leopoldo Luis Delgado Cea.

Galo Zapatero Calahorra.

Enrique Reoyo Garzón.

Ecequiel Alcalde Varela.

Francisco Simón Nieto.

Emerenciano Nieto del Barco.

Gregorio Burón García.

Jesús Firmat y Cabrero.

Segundo Isaac de las Pozas y Langre.

Moisés Carballo de la Puerta.

Pedro Moyano Montoya.

Julián Fernández Izquierdo.

Félix Contreras Martín.

José Morales Moreno.

Crispulo Ordóñez Abadía.

UVA. BHSC. LEG. 10-1 n 0808 Federico Murneta Goyena y Basabe.

Luis Antonio Conde Rodríguez.

Pedro Vaquero Concellón.

Ciriaco Vázquez de Prada Pizarro.

Sr. Dr. D. Andrés Herrador Cea.

Gregorio Saez y Mongero.

Julián Morrondo y Nacar.

Luis Martínez Vázquez.

Eduardo Hickman Dole.

César Lezcano Ablanado.

Felipe González Silva.

Fernando Mateos Esteban.

Teodoro Lefler González.

Fernando Cándido Cadalso Manzano.

Quintín Palacios Herrán.

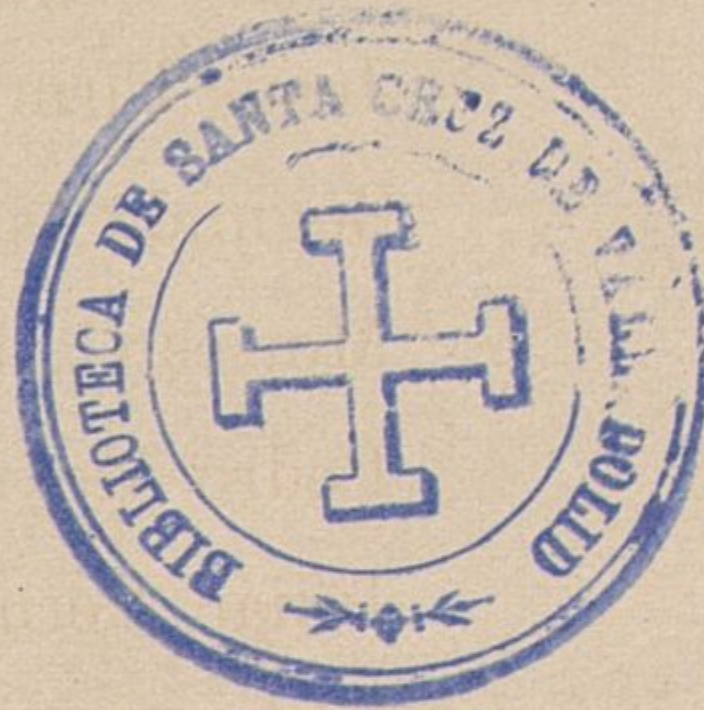
Ignacio Bermudez Sela.

Francisco Calopa Armengol.

Luis Diez Pinto.

Miguel Samaniego Ladrón de Cegama.

Ambrosio Arroyo de la Hera.



UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0808

UVA. BHSC. LEG. 10-1 n°0808